

DEL CERRO A LA RÍA:

Durán, un recorrido histórico

VISIÓN HISTÓRICA, POLÍTICA Y CULTURAL
DEL CANTÓN DURÁN

Ab. Juan Jiménez Guartán, MSc. | Ab. Giannina Cabrera Broccoli



Ab. Juan Jiménez Guartán, MSc.

Posgrados

- Cursante de Doctorado (PHD) en la Universidad de Buenos Aires de la República de Argentina
- Magister en Ciencias Penales y Criminológicas por la Universidad Guayaquil
- Magister en Derecho Constitucional por la Universidad Católica Santiago de Guayaquil
- Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas por la Universidad de Guayaquil
- Especialista en Contratación Pública y Control Gubernamental por la Universidad de Guayaquil
- Curso Intensivo de Posgrado, por la Universidad Nacional de Mar de Plata en la República de Argentina

Títulos Obtenidos

- Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador por la Universidad Católica Santiago de Guayaquil

Experiencia Gremial

- Miembro del Directorio del Colegio de Abogados del Guayas (2015-2017 y 2017-2020)
- Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados del Guayas (2020)

Reconocimientos

- Mejor Jurista 2016, otorgado por el Directorio del Colegio de Abogados del Guayas
- Mejor Jurista del 2017, otorgado por la Federación Nacional de Abogados del Ecuador
- Reconocimiento al Mérito como gestor académico, otorgado por la Universidad de Guayaquil
- Ganador del Primer Concurso Nacional de Oratoria, organizado por el Honorable Congreso Nacional del Ecuador, el 5 de junio del 2000.

Cargos desempeñados

- Profesor Titular en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil
- Profesor Titular en la Facultad de Derecho y Gobernabilidad de la Universidad tecnológica ECOTEC
- Concejal Principal Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Durán (Administración Municipal 2019-2023)
- Director de Títulos Habilitantes y Asesor de la Coordinación General de Gestión y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la Agencia Nacional de Tránsito
- Asesor de Alcaldía en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán, Provincia del Guayas (Administración Municipal 2009-2014)
- Asesor Jurídico en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán-Provincia del Guayas
- Juez de lo Civil y Mercantil del Guayas-Corte Provincial del Guayas-Consejo de la Judicatura
- Procurador Penal del Departamento Jurídico de la Región Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas
- Abogado y Consultor desde el año 2007 desempeñándose en el sector público y privado



Ab. Giannina Cabrera Broccoli

Título Obtenido

- Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador por la Universidad de Guayaquil.

Cargo desempeñado

- Concejal en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán (Administración Municipal 2019-2023).

DEL CERRO A LA RÍA:

“Durán, un recorrido histórico”

**VISIÓN HISTÓRICA, POLÍTICA Y CULTURAL
DEL CANTÓN DURÁN**

Ab. Juan Jiménez Guartán, MSc.

Ab. Giannina Cabrera Broccoli

 **editorial
DIGRÁFICA**

2022

Del Cerro a la Ría: “Durán, un recorrido Histórico”

Autores:

©Ab. Juan Jiménez Guartán, MSc.

©Ab. Giannina Cabrera Broccoli

Segunda edición: septiembre de 2022

ISBN: 978-9942-7047-2-6

Derechos de autor:

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales Gye -011750

Revisión técnica:

Lcdo. Stalyn Acosta Andino, MSc.

Profesor Universidad de Guayaquil

Lcdo. Henry Alarcón, MSc.

Profesor Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Coordinador Editorial:

Bladimir Jaramillo Escobar, MSc.

Edición, maquetación e impresión

Editorial Digráfica S.A

Clemente Ballén 2414 y Lizardo García

Email: editorial@digrafica.com.ec

Guayaquil, Ecuador

No se permite la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia y otros medios, sin autorización de los autores dueños del © copyright: abjuanjimenezguartan@gmail.com

■ Contenido ■

Dedicatoria	6
Prólogo	7

CAPÍTULO I

Durán: “Un cantón ferroviario”	9
---	---

Durán, un cantón del Guayas	10
Presidentes de Consejos Provinciales (1947 - 1967)	10
Prefectos del Guayas (1967 - Actualidad)	12
Reseña Histórico-cronológica de Durán	20
Generalidades del cantón Durán	22
Símbolos cívicos de Durán	23
Escudo de Armas de Durán	23
Bandera de Durán	26
Himno al Cantón Durán	27

CAPÍTULO II

Historia administrativa de Durán desde los orígenes hasta la parroquialización de Durán	29
--	----

Asentamientos humanos en el cerro “Las Cabras” (1888).....	33
Organización de un caserío en Durán	35
Organización parroquial de Eloy-Alfaro (Durán)	38
Transcripción de la ordenanza fundacional de Durán como parroquia	40
Plano de la Parroquia de Durán, 1909.....	41
Inicios del ferrocarril	42
Carta entre Eloy Alfaro y Archer Harman.....	47
Ley de Peones	49
Ruta del Ferrocarril del Sur	51
Tratado de Durán 1912	52
Transcripción del Tratado Durán	54
Eventos que impulsaron el desarrollo de la parroquia Durán	56

La primera desmotadora de lana de ceibo y algodón de Durán	57
Fundación de la Sociedad de Artesanos de Durán	57
Instauración del Hotel Durán	58
Edificio del cuerpo de bomberos	58
Cronología de eventos importantes de Durán desde 1928.....	59

CAPÍTULO III

Cantonización de Durán..... 61

Comité Pro cantonización de Durán	63
Transcripción del decreto que crea el cantón Durán	64
Mapa del Cantón Durán	67
Administración cantonal	68
Concejo Cantonal (1986-1991).....	68
Primera Administración Municipal (1986-1988).....	68
Segunda Administración Municipal (1988-1992).....	69
Institución del alcalde (1992).....	70
Estructura de la Administración Municipal de Durán	71
Alcaldes con Mayor participación política en Durán	76
Primera Alcaldía.....	77
Segunda Alcaldía.....	78
Tercer Alcaldía	79
Cuarta Alcaldía.....	80
Quinta Alcaldía	81
Sexta Alcaldía	82
Séptima Alcaldía.....	83
Administración por Concejales	84
Estadísticas de Escaños de Concejales del Cantón Durán	85
Sustento legal de la autonomía de Durán	86
Ordenanzas vigentes en Durán de 2005-2020.....	88

CAPÍTULO IV

Desarrollo económico de Durán 119

Los orígenes comerciales en la parroquia Durán	120
El inicio del proceso industrial en Durán	121

Desarrollo empresarial y micro-empresarial en Durán	124
Empresas más rentables en Durán	125
Listado de las 100 empresas con domicilio fiscal en el cantón Durán que más impuesto a la renta pagaron en 2019.....	133

CAPÍTULO V

Desarrollo social y cultural de Durán

El estilo de vida de los duraneños	144
Sectores de Durán	150
Educación en Durán.....	165
Sistema de salud de Durán	172
Historia del sistema de salud.....	172
Listado de Instituciones y Servicios Ofrecidos por el Ministerio de Salud al Interior del Cantón	173
Cartera de servicios del Distrito 09D24	174
Sistema de seguridad	176
Gestión policíaca en el Distrito Durán (Zona 8).....	176
Complejo Judicial y Flagrancia del Cantón Durán	178
Transporte en Durán	180
Transporte fluvial	181
Puente Rafael Mendoza Avilés	184
Aerovía.....	187

CAPÍTULO VI

Deporte y turismo duraneño.....

El deporte duraneño	192
La estirpe de los Sandiford-Amador	195
Srta. Jacinta Sandiford- Basquetbolista y Atletas	195
Sr. Pablo Sandiford, el símbolo del baloncesto ecuatoriano	198
Desarrollo de competencias de regata en Durán	199
Marlon Ayoví.....	200
Promoción cultural y turística	200
Estación del Tren de Durán	201
Malecón Dr. Alfredo Palacio González	205

Malecón Roberto Gilbert Elizalde	206
Malecón María Piedad	207
Humedal Isla Santay	208
Feria de Durán	210
Parque Lineal	211
Parque Ecológico “Hugo Navarrete Enríquez”	211
Santuario del Divino Niño Jesús	212
Iglesia Santa Marianita	214
Iglesia San Francisco	214
Iglesia la Porciúncula	215
Personajes influyentes en Durán	215
Figuras Sociales	215
Sr. José Durán Maristany	215
Don Benigno Rodas Maldonado	215
Don Luis Calle	216
Sr. Guillermo Davis Piñeres	216
Cosme Renella Barbatto	216
Luis Victoriano Sánchez Borja	217
Figuras políticas	218
Dr. Gabriel García Moreno	218
Gral. José Eloy Alfaro Delgado	218
Sr. Dr. Rafael Mendoza Avilés	222
Dr. Camilo Ponce Enríquez	224
Ing. León Febres Cordero Rivadeneira, oficializó la creación del cantón Durán	225
Ab. Jaime Nebot Saadi	226
Dra. Cynthia Viteri Jiménez	230
A manera de conclusión	233
Bibliografía.....	234

Dedicatoria

El desarrollo de Durán no es solo el desarrollo de un cantón administrativamente hablando, sino de todos aquellos que siendo o no duraneños han luchado por el progreso de Durán y a quienes han constituido un irrefutable aporte para su historia.

La historia de Durán ha sido escasamente escrita, porque la misma se desarrolla a partir de cada duraneño, de cada familia y cada pieza conformante del cantón, que desde sus inicios hasta el día presente han luchado incansablemente para posicionar al cantón como uno de los más productivos del país y dignificando sus vidas y las de sus congéneres.

A todas estas personas, mujeres, hombres y niños, van dedicadas las siguientes páginas, que no hacen más que recategorizar la memoria histórica de un cantón ferroviario que a lo largo de su relativamente corta historia ha evidenciado gran dinamismo social y económico, mismo que por el enfoque de la agenda política ha sido injustamente obviado de la historia nacional.

Estas palabras se esgriman con el objeto de hacer honor a todos los luchadores de Durán, y alentar a las juventudes duraneñas a crear un mejor futuro para el cantón, con el fin de que su desarrollo no sea sólo parte de la historia, sino un quehacer diario.

Ab. Juan Jiménez Guartán, MSc.

Ab. Giannina Consuelo Cabrera Broccoli

Prólogo

“Del Cerro a la Ría: Durán, un recorrido histórico” Es una obra bibliográfica que pretende hacerle honor a la generalmente obviada historia de uno de los cantones más importantes del Ecuador: Durán, el cual ha sido cuna ocasional de uno de los mayores avances de la economía mercantilista europea (El Tren), de ahí que se le adjudique el nombre de “Cantón Ferroviario”; Sin embargo, el mérito de Durán no recae en el mero origen de los primeros rieles que interconecten al Ecuador, en un sueño que inicia con García Moreno en 1873 y se materializa e inaugura con Eloy Alfaro en 1908, sino que también este cantón fruto de su riqueza y conexión con el cantón Guayaquil se ha abierto un notorio espacio en la historia del Ecuador, acto que lo ha llevado a constituirse como el segundo cantón más productivo en la provincia del Guayas, al interior de las costas ecuatorianas, y que ha traído grandes beneficios al país, tanto en el ámbito económico como en el olvidado campo deportivo, exponiendo a proezas como los hijos de la estirpe Sandiford-Amador.

Generalmente la falta de reivindicación y memoria histórica nacional suelen dificultar el análisis progresivo de la historia de determinadas sociedades, de aquí que ciencias como la antropología y la sociología hagan énfasis en el estudio de las sociedades y el desarrollo del individuo al margen de las mismas, sin embargo, las páginas aquí presentadas no se centrarán en meras conceptualizaciones teóricas, sino que por el contrario buscan recabar en los hechos que llevaron a constituir a Durán como un cantón ferroviario, industrial, económica-política y jurídicamente estable, aun cuando el mismo inicia siendo un pequeño caserío a las faldas del cerro “Las Cabras”, considerando también los factores sociales, políticos económicos y administrativos que tuvieron influencia en dicho progreso.

La representación histórica y literaria de Durán no es sólo la de un cantón, sino la de sus habitantes, pues lleva impregnada el valor y la identidad de quienes se constituyen como duraneños y su avance

desde sus inicios en los albores de 1824 cuando se erige un pequeño caserío agrícola separado de Guayaquil por el río Guayas hasta los presentes días.

El Durán de ayer y el de hoy, sin lugar a dudas presentan notorias diferencias fruto del progreso de la pequeña aldea que poco a poco se convirtió en un caserío que inicia su vida cuasi-jurídico-político-administrativa en 1887 con la construcción del ferrocarril y la estación terminal ferroviaria, talleres y demás inmobiliaria necesaria, hasta conseguir la categoría de parroquia de Guayaquil y a posterior fruto de su maduración económico-político y administrativa la categoría de cantón, en donde ha demostrado un gran desarrollo industrial que se evidencia a través de su parque industrial y sus elevados ingresos anuales.

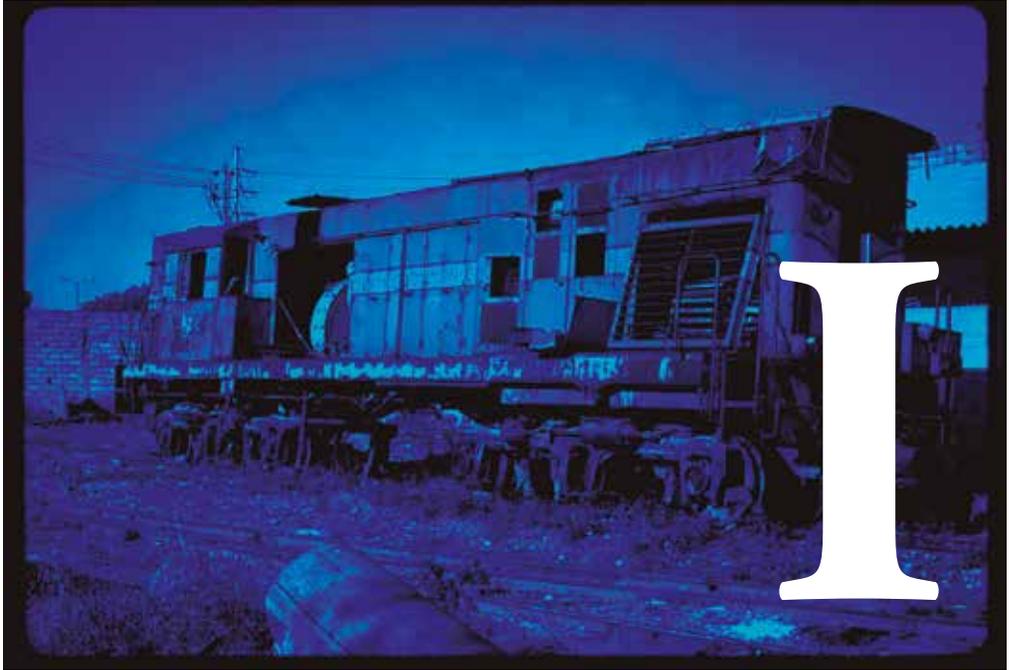
De cara a lo antes mencionado es menester, presentar esta obra, que hace un recuento de lo que viene siendo no sólo la historia llana de Durán, sino la vida misma de los duraneños desde sus inicios hasta la actualidad, con un enfoque eminentemente social, económico, administrativo y político, considerando la histórica posición de Durán como una localidad ferroviaria e industrial.

Econ. Dalton Narváez Mendieta, Mg, Ab.

Alcalde del Cantón Durán

Período 2019-2023

CAPÍTULO



Durán: “Un cantón ferroviario”

	Pág.
Durán, un cantón del Guayas	10
Reseña histórico - cronológico de Durán	20
Generalidades del cantón Durán	22

Durán, un cantón del Guayas

Guayas, oficialmente Provincia del Guayas, es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, localizada en la región litoral del país, al suroeste del mismo. Su capital es la ciudad de Guayaquil. Es el mayor centro comercial e industrial de Ecuador. Con sus 4,3 millones de habitantes, Guayas es la provincia más poblada del país y contiene el 24,5% de la población de la República. La provincia toma el nombre del río más caudaloso e importante de su territorio, el río Guayas. Con sus 2,5 millones de habitantes (más del 68% de la población provincial), la ciudad de Guayaquil no es sólo la ciudad más poblada de la provincia, sino también la segunda más poblada de Ecuador.

La Prefectura del Guayas, oficialmente denominado como Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, es la institución política y administrativa que rige en la provincia del Guayas. Está conformado por el prefecto provincial, un viceprefecto, y el Consejo Provincial conformado por delegados de los veinticinco cantones guayasenses.

El Gobierno Provincial del Guayas se establece jurídicamente en lo estipulado en la constitución, las leyes, y las demás normas jurídicas del país. La Constitución de 2008, vigente en la actualidad, establece -en su artículo 238- gobiernos autónomos descentralizados para cada nivel de gobierno, definiéndolos como entidades que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y que se rigen por principios tales como los de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Fue dirigido por Carlos Luis Morales hasta el día de su deceso el 22 de junio de 2020, desde esa fecha Susana González asumió como prefecta del Guayas.

Presidentes de Consejos Provinciales (1947 - 1967)

Los presidentes de los consejos provinciales eran elegidos por el pleno del consejo, siendo los consejeros electos por votación popular para períodos de dos años.

Presidente	Período
Ernesto Jouvín Cisneros	Marzo de 1947 - Diciembre de 1947
Antonio Moya	Diciembre de 1947 - Diciembre de 1949
Alejandro Ponce Luque	Diciembre de 1949 - Diciembre de 1953
Ricardo Tola Carbo	Diciembre de 1953 - abril de 1954
Guillermo Gallardo Cordova	Mayo de 1954 - Enero de 1956
Augusto Alvarado Olea	Enero de 1956 - Marzo de 1957
César Amador Baquerizo	Marzo de 1957 - Enero de 1958
Amalio Puga Pastor	Enero de 1958 - Diciembre de 1959
Bolívar San Lucas Zavala, I	Diciembre de 1959 - Septiembre de 1960
Alejandro Aguilar Ruilova	Septiembre de 1960 - Enero de 1961
Galo A. Garay Vargas	Enero de 1961 - Octubre de 1961
Assad Bucaram Elmhalin, I	Diciembre de 1961 - Agosto de 1962
Jorge Yunes Huésped	Agosto de 1962 - abril de 1964
Rafael Dillon Valdez	Mayo de 1964 - abril de 1966
Augusto Barreiro Solórzano	Enero de 1967 - Julio de 1967



Susana González Rosado, actual Prefecta de la Provincia del Guayas, tiene una amplia experiencia profesional y política, es periodista, Máster en Ciencias Políticas y Diplomacia, entre los principales cargos se destacan: Legisladora de la Asamblea Nacional del Ecuador (2009-2013). Concejala del Municipio de Guayaquil (2014-2018). Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador y Ministra encargada (2005-2006).

Prefectos del Guayas (1967 - Actualidad)

Prefecto	Período	Elección	Partido
Bolívar San Lucas Zavala, II	Agosto de 1967 - Julio de 1970	1967	Federación Nacional Velasquista
Assad Bucaram Elmhalin, II	Agosto de 1970 - Septiembre de 1970	1970	Concentración de Fuerzas Populares - Partido Liberal Radical Ecuatoriano
Julio Vinueza Moscoso	Septiembre de 1970 - Julio de 1971	-	Independiente
Walter Franco Egüez	Julio de 1971 - Febrero de 1972	-	Independiente
Roberto Béjar Suéscum	Febrero de 1972 - Octubre de 1975	-	Independiente
Raúl Baca Carbo	Octubre de 1975 - Junio de 1977	-	Izquierda Democrática
Fernando Abad Montero	Junio de 1977 - Octubre de 1978	-	Independiente
Guido Chiriboga Parra	Octubre de 1978 - abril de 1984	1978	Concentración de Fuerzas Populares
Alfredo Adum Ziade	Abril de 1984 - Diciembre de 1986	1984	Partido Roldosista Ecuatoriano
Acefalía	Diciembre de 1986 - abril de 1988	-	La prefectura fue encargada a varios consejeros provinciales.
Carlos Hidalgo Villacis	Abril de 1988 - Agosto de 1992	1988	Partido Roldosista Ecuatoriano
Nicolás Lapentti Carrión	Agosto de 1992 - Febrero de 2009	1992	Partido Social Cristiano
		1996	
		2000	
		2004	
Jaime Nogales Torres	Febrero de 2009 - Julio de 2009	Sucesión	Partido Social Cristiano
Jimmy Jairala Vallazza	31 de julio de 2009 - 19 de diciembre de 2018	2009	Una Nueva Opción - Partido Sociedad Patriótica
		2014	Centro Democrático - Alianza PAIS
Mónica Becerra Centeno ¹	19 de diciembre de 2018 - 14 de mayo de 2019	Sucesión	Alianza PAIS
Carlos Luis Morales Benítez ²	14 de mayo de 2019 - 22 de junio de 2020	2019	Partido Social Cristiano -Madera de Guerrero
Susana González Rosado	25 de junio de 2020 - Presente	Sucesión	Partido Social Cristiano -Madera de Guerrero

El cantón Durán es conocido alrededor del país por su historia ferroviaria, la cual se origina con la construcción del Ferrocarril Trasandino o “El ferrocarril más difícil del mundo” del siglo XX, según Sigwald Muller (1897), obra atribuida al Gral. Eloy Alfaro, aun cuando su inserción al país nace del genio conservador García Moreno¹ en 1873 y que sigue viviendo hasta los presentes días a través de las antiguas líneas ferroviarias existentes en el cantón y la exposición anual de trenes miniaturas con estructuras mecánicas que operan del mismo modo que lo hacía el tren en sus orígenes, y que hacen constante honor a la unificación nacional-económica que el Tren Trasandino simbolizó para la Sierra y la Costa ecuatoriana, dos regiones con no sólo formas geográficas totalmente distintas, sino con un notorio antagonismo político y económico que acrecentado por el regionalismo y las constantes pugnas de poder generó el estallido de la Guerra Civil ecuatoriana de 1895, también denominada Revolución Alfariista o Montonera, en honor a la victoria de las filas montoneras.

No se puede hablar de Durán sin hablar de las líneas ferroviarias, de la estación, los talleres, los trenes, en suma, sin hablar de la misma historia del tren en Ecuador, sobre todo considerando los efectos multiplicadores para el comercio, la riqueza cultural y social de Durán, dado que su planificación estratégica nace en 1873 como bien ya antes se ha mencionado, de mano del Presidente Gabriel García Moreno, quien “desplegó una extraordinaria actividad para construir obras materiales y efectuar difusión cultural [...] construyó puentes, edificios y carreteras e hizo 44 kilómetros del ferrocarril nacional” (García & García).

¹ Gabriel Gregorio Fernando José María García Moreno Morán de Butrón o públicamente llamado Gabriel García Moreno [1821-1875], presidente de Ecuador durante los periodos de 1861-1865 y 1869-1875, durante los que evidenció su conservadurismo y acercó al Ecuador más que nunca a la religión católica a través del Concordato, y luchó férreamente contra la corrupción en el Ecuador, dinamizando los campos educativos gracias a sus reformas en la educación universitaria, generando la Escuela Normal Indigenista y universalizando la educación primaria, así también denotó avances en los ámbitos agrícola y científico. (García & García)

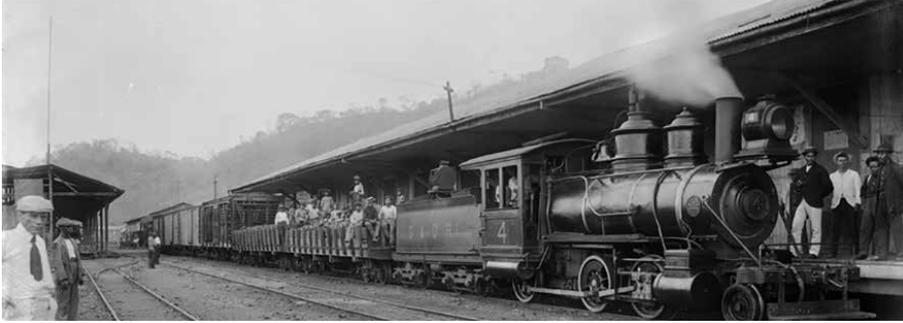
De aquí que el 25 de junio de 1958 se haya erigido el busto, placa y pedestal del Dr. Gabriel García Moreno, no como un honor al conservadurismo ecuatoriano, sino al progresismo económico ya que gracias a las proyecciones del mismo se iniciaron los trabajos de construcción del ferrocarril en 1872 durante su segundo período Presidencial (Avilés A. , 2018). El comité pro-festejos de los cincuenta años del arribo de la locomotora desde Durán a Quito decidió solicitar al maestro ibarreño Luis Mideros Almeida, con fecha 15 de mayo que ese artista confeccionara dos bustos de bronce para ser colocados en la estación de Durán y Chimbacalle, por ser los sitios donde partió y llegó el tren el 25 de junio de 1908; si bien es correcto decir que García Moreno inició la construcción del Ferrocarril en la costa desde Yaguachi, quien lo terminó fue Eloy Alfaro quien lo hizo llegar hasta Quito. En la actualidad el busto de bronce de Eloy Alfaro se conserva en la estación de Chimbacalle (Quito), y el de García Moreno en los talleres de la estación Durán.

Foto sacada de la Revista Nariz del Diablo



Busto en honor al Dr. Gabriel García Moreno que fue colocado en la estación ferroviaria de Durán el 25 de junio de 1958 con motivo de celebrar los cincuenta años del arribo de la locomotora N°8 entre Durán y Quito. (Periódico El Durandeano, pág.4)

A pesar que la construcción del ferrocarril se inició con García Moreno, los mismos logran materializarse desde 1895 con Eloy Alfaro, tras la revolución liberal justamente a raíz de la necesidad de modernizar la economía nacional y equipararla a la economía internacional, sobre todo considerando la necesidad de unificar a las dos regiones más importantes y productivas del Ecuador: La región Litoral y la Interandina o comúnmente llamadas “La Costa” y “La Sierra” intensificando así el comercio interregional y articulando económica y productivamente a la nación (Salvador, 2001), aún frente a las notorias diferencias geográficas del país entre dichas regiones que evidencian planicies y espacios montañosos irregulares.



Tren de carga partiendo de la estación de Durán, provincia del Guayas, aproximadamente 1900-1910. Foto Archivo Histórico del Guayas.

El tren construido en el Ecuador fue considerado uno de los trenes de más compleja construcción, razón por la que realmente no se le daba crédito a esta obra dentro del Gobierno de Eloy Alfaro, dado que las irregularidades y variedad de suelo en el Ecuador y la propensión a deslaves en zonas rocosas y montañosas hacen realmente de este tipo de obras una proeza humana y tecnológica, que a pesar de todas las dificultades llegó a confirmarse, tomando a Durán como punto de partida, y siendo a la vez este el inicio de la misma ciudad.

La construcción del Tren Trasandino y la colocación de sus rieles en Durán supuso la dinamización de la economía duraneña así como un gran incentivo a su crecimiento social, sobre todo considerando que el ferrocarril no es una empresa que genera utilidades constantes sino más bien beneficios sociales retributivos de gestión gubernamental, en especial con los sectores olvidados (Salvador, 2001), de aquí que la construcción del Ferrocarril Trasandino haya supuesto la consoli-

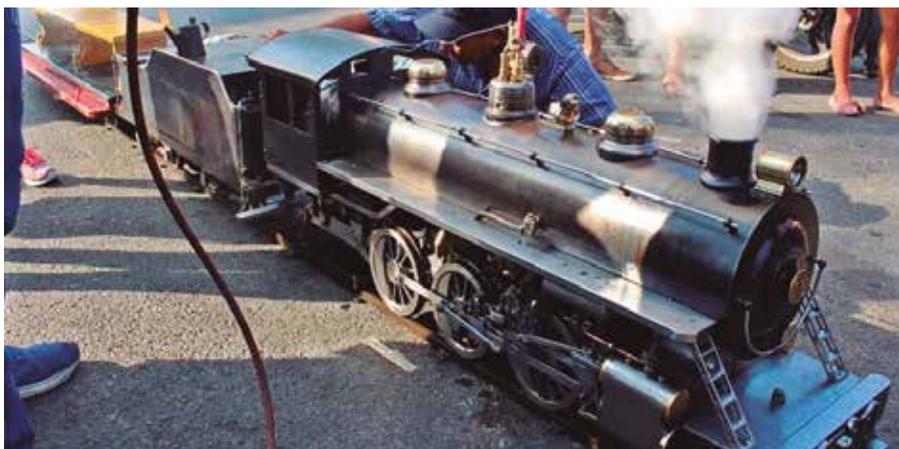


Una de las mal llamadas chatarras en Bucay.

dación de Durán como un centro urbano de gran importancia para el Estado y ya no solamente como un caserío o un asentamiento sin estatus jurídico, sobre todo teniendo en cuenta la conveniencia de ubicar la estación ferroviaria de Durán cerca de los muelles públicos y de aduanas.

Sería un evidente deshonor hablar de la historia ferroviaria de Durán sin mencionar al Sr. Guillermo Davis Piñeres, a quien se considera un genio radicado en Durán que conocía a cabalidad el proceso ferroviario, desde sus bases ejerciendo actividades como obrero o ayudante de máquina hasta cuestiones referentes a la construcción y administración de las máquinas desde el 16 de enero de 1921, de aquí que al mismo se le haya atribuido un gran ingenio para la época, el cual a más de reflejarse en su trabajo se materializó a través de la fabricación de las primeras alimentadoras de las metralletas Z-B y de tres pequeños trenes a vapor que al día de hoy se mantienen intactos y se exponen cada año en Durán.

A raíz de este ingenio el gobierno de la época, presidido por el Dr. Alberto Arroyo del Río le entregó la “Condecoración al Mérito” (Arreaga, 1994), incluso se le llegó a llamar por cariño “Maquinista Davis” en honor a sus obras ferroviarias en miniatura, mismas que se dieron a conocer a nivel mundial



Tren en miniatura, creado por Guillermo Davis, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/1/trenes-historia-duran>.



El Sr. Guillermo Davis, en una reunión social.

La historia de Don Davis contada por su hijo relata a un ingenioso Guillermo Davis que en la infancia a manera de juego construyó una primera réplica de un tren de hojalata tirado por una cuerda, esto como fruto de un gusto infundado por el padre del ya extinto G. Davis, el estadounidense William Davis, quien trabajó como maquinista durante la presidencia del Gral. Eloy Alfaro, heredándole este oficio a su hijo y posteriormente a su nieto como una suerte de patrimonio familiar intangible.

Entre las obras creadas por Guillermo Davis Piñeres cuentan la pequeña réplica anteriormente mencionada que fue exhibida en varias ferias del país alrededor del año de 1937, posteriormente diseñó y



Entrevista a Guillermo Davis hijo de Guillermo Davis Piñeres, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/1/trenes-historia-duran>.



EL Sr. General Ing. Astudillo, el Sr. General Luis Herrera, el Mecánico G. Davis y el Sr. General Enríquez frente a la locomotora construida por el Sr. Davis de nombre “The Guayaquil and Quito Rallway Company”. Revista Nariz del Diablo No. 25 de enero de 1966.

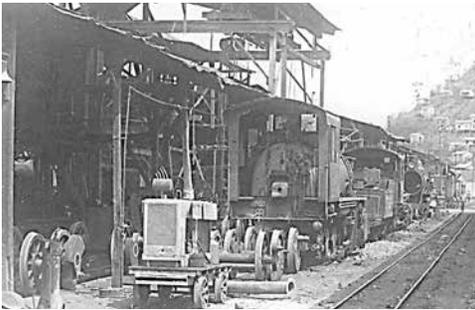
creó una réplica del tren tipo 30 similar al que hacía el recorrido de Durán-Alausí-Riobamba y que estaba caracterizado por su potencial para cruzar la cordillera de los Andes; A pesar de ser en miniatura no resultaba menos tedioso que otros, dado que esta pequeña construcción de la ingeniería humana le tomó 5 años al amante de la mecánica Davis, quien empezó su prototipo de tren 30 en 1947 y la terminó en 1952; Por otra parte dentro de su serie de creaciones se considera también al Tren tipo Unión Pacífico construido entre 1964-1968. (Davis, 2019)

De lo anterior, parte uno de los icónicos titulares del diario ecuatoriano “El Telégrafo”² que en una entrevista con el mecánico en trenes Guillermo Davis Asanza (hijo) detalla que “La historia ferroviaria de Durán se conserva en dos trenes en miniatura” (Davis, 2019) dado que el hombre antes mencionado mantiene las obras del Maquinista Davis Piñeres (padre) en su taller que fueron construidas hace más de 60 años y las expone cada 16 de octubre con objeto de recordarles a los duraneños el pasado ferroviario del cantón, lleno de rutas constantes, materiales ferroviarios, las vivas rutas, talleres y demás inmobiliaria requerida para la gestión del denominado “Proyecto de Unidad Nacional”, que

²Diario de circulación Nacional e Internacional, fundado el 16 de febrero de 1884 y refundado el 17 de marzo de 2008, de aquí que se diga que su historia está ligada a la misma Historia del periodismo moderno en Guayaquil dentro de las luchas políticas entre conservadores y liberales.



Ferrocarril del Sur, Estación Durán.



Primeros talleres FFCC.

desde los años ochenta hasta los presentes días fruto de la deficiencia de gestión político-administrativa, robos, olvido y condiciones climatológicas ha ido deteriorando las líneas ferroviarias, maquinaria e infraestructura existente tanto de la ruta como de los talleres de Durán se perdiera poco a poco. (Durán, Gross, López, Montenegro, & Villagómez)

Una de las fechas más importantes tanto para el Ecuador como para Durán es el 25 de junio de 1908, fecha en la que la Srta. América Alfaro,

hija del Gral. Eloy Alfaro inaugura la obra del ferrocarril colocando el símbolo del Clavo de Oro para la iniciación del primer viaje que interconectaría en una sola ruta al país y que estaría a cargo del maquinista chileno Arturo Munizaga Palacios quien llegó el mismo día a Quito, demostrando la funcionalidad del ferrocarril,

A pesar del gran valor del ferrocarril, el mismo hasta tiempo previo a su declaratoria como patrimonio fue reducido a una chatarra apilada en el cantón Durán, como expone a manera de titular Gabriel Viteri Terán (2003), en una de las publicaciones del Diario El Universo. Las unidades que hasta 1990 transitaban en la ciudad dejando pasajeros y cargas a la orilla del río Guayas se encontraban oxidándose en el patio de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), en donde las locomotoras de vapor o diésel no realizaban viajes sino que por el contrario habían quedado relegadas dentro de los talleres, de aquí que haya sido necesario remodelarlo posterior a su declaratoria como patrimonio cultural.

Reseña Histórico-cronológica de Durán



Estado de algunas locomotoras en los talleres y patios del la estación Durán.

La historia del actual Cantón Durán tiene una antecedente pre-colonial escasamente documentado, razón por lo que se considera que su nacimiento se da en el siglo XIX y más específicamente a finales de 1880 fruto de una serie de asentamientos en el cerro “Las Cabras” y zonas aledañas, en el territorio que se reputaba de la propiedad del español José Durán y cuyo suelo brindaba grandes bondades para la agricultura, razón por la que personas de la región Interandina se vieron motivadas a trasladarse a lo que en la actualidad es el cantón Durán.

Las raíces político administrativas de Durán nacen de la mano del cantón Guayaquil, dado que antes del reconocimiento parroquial por parte del cantón Guayaquil, “Durán” no poseía una categoría ni estatus jurídico, sino que era considerado meramente un caserío de donde emergía el Ferrocarril “Guayas-Quito”.

Alrededor de 1909 la vida social y política de la aún parroquia Durán cambia debido al crecimiento de la densidad poblacional y al desarrollo nacional producido a raíz de la construcción del ferrocarril, que fue uno de los mayores avances de movilidad y económico de la época, éste bien perdura en el tiempo de las memorias históricas de Durán.

Fruto de esta concurrencia habitacional en el cerro “Las Cabras” y gracias a una generosa cesión territorial de Don José Durán, se cons-

tituye la parroquia Durán el 16 de octubre de 1902 a través de ordenanza municipal del cantón Guayaquil, generando así una relación de dependencia administrativa. Es relevante considerar que a raíz de este detalle político-territorial en 1907 se le da el nombre de “Eloy Alfaro (Durán)” a esta parroquia, ratificada por escrito en noviembre de 1920.

Cabe mencionar que este potencial desarrollo viene dado por la gran afluencia económica y comercial que históricamente se ha dado en la Costa y que ha llevado a la progresiva tecnificación de sus prácticas productivas y económicas, facilitando así su crecimiento. (Saad, 2011)

En noviembre de 1920 se ratifica la condición de parroquia de “Durán”, bajo el nombre de “Eloy Alfaro (Durán)”, en honor al General Eloy Alfaro, quien lideró a las tropas radicales en la Revolución Liberal de 1895, una guerra civil en Ecuador que buscó disolver a través de la fuerza las constantes e históricas disputas entre conservadores y liberales que databan desde el inicio de la vida republicana del Ecuador.

La distancia geográfica a la que se encontraba Durán de Guayaquil y el incremento de la densidad poblacional para 1967 obligó a la Construcción del Puente de la Unidad Nacional “Rafael Mendoza Avilés” que se finalizó en 1970 y tenía como objetivo el unir a Durán y Guayaquil. Gracias a esta constante relación cantón-parroquia y el incipiente incremento de ambos sectores para 1985 se analizó la posibilidad de elevar a Durán a la categoría de cantón autónomo y ya no de una parroquia con dependencia administrativa de Guayaquil.



Estación en Durán tomada en 1985. (Foto, Cristóbal Corral, Diario El Comercio)

Sin lugar a dudas el desarrollo industrial y comercial que Durán adquirió fruto de la cercanía a Guayaquil propició una situación política y económica privilegiada que le garantizó la autonomía, la cual fue resuelta por el Plenario de las Comisiones Legislativas permanentes, y sancionada el 27 de diciembre por el Presidente de turno, el Ing. León Febres Cordero, para ser posteriormente puesta a conocimiento popular a través de su publicación en el Registro Oficial No. 352 del viernes 10 de enero de 1986. (Avilés E.)

Generalidades del cantón Durán

Durán es considerada como la segunda ciudad más poblada de la provincia del Guayas y la cuarta a nivel nacional, la misma se encuentra en la región Litoral o Costa, característica por su terreno plano, clima cálido y acceso al comercio marítimo y fluvial, dentro de la Provincia del Guayas “al margen del Río Guayas, a 4 kilómetros de la ciudad de Guayaquil, limitando al Norte el Río Babahoyo, al Sur los ríos Boliche, afluente del Taura del cantón Naranjal, al Este con el cantón Yaguachi, al Oeste con el Río Babahoyo y el Río Guayas” (Ganán, 2015), conteniendo una superficie de 311,73 km² y una población de al menos 600 mil habitantes, a este respecto el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC indica que Durán cuenta con 235.769 habitantes de los cuales 230.839 se encuentran en el área consolidada, aunque cabe mencionar que estos datos han cambiado en 10 años hasta 2020 y que a falta de un nuevo censo a nivel local es complicado determinar la cantidad de habitantes actuales. (Ganán, 2015)

El nivel de vida de la población duraneña se ha visto afectado positivamente por el enfoque de la agenda política y legal encaminado a la generación de una sociedad de conocimiento, basada en el buen vivir y en la generación de bienestar y beneficio social, a través de políticas favorables en cuanto a la salud, educación, programas de protección social, economía y turismo, lo que ha hecho que la vida de los duraneños se adecúe a las nuevas exigencias de la sociedad globalizada, esto teniendo en cuenta también la densidad de población que ha accedido a un trabajo, considerando que para 2010 de acuerdo a datos

del INEC la población económicamente activa se incrementó debido al mayor número de habitantes.

Así mismo Durán se ha desarrollado a partir de las actividades de producción económica, industrias y fábricas, además del turismo que se ha intensificado fruto de la remodelación de las líneas férreas, las unidades ferroviarias y acondicionamiento de las estaciones, además de ello cabe indicar que de acuerdo al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Durán en el cantón existen un total de 2197 establecimientos comerciales dedicados a satisfacer las necesidades de locales y extranjeros, dividiéndose un 59,16% en actividades comerciales de bienes y un 32,32% en otras correspondientes a los servicios por establecimiento, con un nivel manufacturero de 8,41%, adhiriendo a esto la existencia de locales, y pequeñas industrias dedicadas a la confección de prendas de vestir, productos alimenticios, metales, etc. (Ganán, 2015)

Sin embargo, es menester detallar en estas páginas cómo se ha dado el salto generacional y temporal entre un caserío a las faldas del cerro “Las Cabras” al actual cantón Durán, de aquí que las siguientes páginas se empleen para ahondar en la historia territorial, política, administrativa, social y cultural del Cantón Ferroviario del Ecuador, de donde emerge el ferrocarril.

Símbolos cívicos de Durán

Escudo de Armas de Durán



Antecedentes de su creación

En el año 1986, el Concejo Cantonal de Durán, presidido por el Sr Luis Arturo Santos Martínez, en calidad de presidente, y a través de su Comisión de Educación, Cultura y Deportes, presidido por el concejal Luis Candelo Villacís, convoca a un concurso abierto de dibujo o pintura entre las diferentes instituciones del cantón, sean estas educativas, sociales, artesanales, etc. Este concurso

tenía el fin de elegir una creación artística del Escudo de Armas que represente a la ciudad. Ya que en dicho año esta fue erigida como cantón de la provincia del Guayas, y necesitaba ser representado heráldicamente por un blasón, en cuyos elementos se plasme toda la relevancia socio-política e histórica de la floreciente ciudad ferroviaria. Cabe mencionar que entre las bases del concurso, se establecía que el escudo debía contener representaciones gráficas que tengan valor y significado: social, histórico, político, geográfico, y deportivo.

A la convocatoria acudieron presentando sus bocetos, decenas de personas: estudiantes, artistas pictóricos, diseñadores, docentes, estudiantes y diversas personas ávidas de ser elegidas ganadores, recayendo la elección del ganador en un estudiante del Quinto curso, especialización Filosóficos Sociales del Colegio Nacional Mixto Durán, Sr. Carlos Enrique Mosquera Onofre, quien con apenas 17, se convirtió en el autor de un sagrado emblema cívico que trascendería en la historia socio política del creciente novel cantón. El autor fue convocado, luego al Departamento de Educación, Cultura y Deportes, para en varias reuniones con esta Comisión, realizar ciertas adecuaciones y cambios al novel emblema cívico. Es así que, en sesión solemne del 27 de diciembre de 1986, constó entre los puntos del orden del día, el develamiento por primera vez del Escudo de armas al cantón Eloy Alfaro “Durán”, y se escribió para la historia, el nombre del Sr Carlos Enrique Mosquera Onofre, como autor del emblema local patrio; siendo reconocido y distinguido públicamente con la medalla al MÉRITO ARTÍSTICO CULTURAL.

Descripción del significado de los elementos que componen el escudo al cantón Durán

1. La imagen con el busto del General José Eloy Alfaro Delgado consta en el escudo del cantón Durán por tres razones: a) Por ser el General Alfaro, quién creó la empresa de Ferrocarriles del Estado, para retomar la construcción de la línea férrea, a nivel nacional y también por construir el tramo desde Durán a Chimbo. b) Por llevar el cantón el nombre de Eloy Alfaro “Durán”, cuando un 16 de octubre de 1902 se elevó a calidad de Parroquia, hasta el 10 de

- Enero de 1986, que fue erigido como cantón de la Provincia del Guayas. c) Por ser uno de los presidentes del Ecuador que aportó mayormente a su desarrollo Socio-Político y Económico.
2. El año 1902, en que Durán se convirtió en Parroquia rural del cantón Guayaquil.
 3. El astro Sol presente como fuerza que emana luz, energía y calor.
 4. El puente de la Unidad Nacional, sobre los ríos Babahoyo y Daule, simboliza el enlace permanente de Costa y Sierra, mismo que fue inaugurado en 1970, durante la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra.
 5. El cerro “Las Cabras”, da cuenta de la serie de pequeñas y múltiples elevaciones asentadas en la orografía del suelo durandeano, en otras épocas, hábitat de aves y mamíferos endémicos del sector y actualmente sitio de asentamientos populares.
 6. Las siluetas de edificaciones de la ciudad, en representación de la Iglesia Santa Marianita y de edificaciones tradicionales y modernas, que marcan el desarrollo urbanístico de la ciudad, y su visión futurista.
 7. Imagen de la locomotora a vapor N°. 8 en perspectiva, simboliza la magna obra del ferrocarril, que trascendió las regiones nacionales, unió Costa y Sierra y le dio al cantón Durán su identidad ferroviaria impercedera.
 8. La embarcación fluvial o lancha en navegación, significa el medio de transporte alternativo, de trascendental importancia, permitió que el turismo local, nacional y extranjero uniera Durán y Guayaquil, como ciudades hermanadas.
 9. El río Guayas, formado por sus afluentes Daule y Babahoyo, representa un recurso hídrico, de navegación, fuente vital y de riqueza ictiológica.
 10. La tea o antorcha olímpica encendida, asida por una mano, atribuye a los triunfos en las lides deportivas de la mano de apellidos como: Sandiford, Aulestia, Ayala, Aparicio, Cortez, Lozano, Maya, García, Raffo, Balladares, Cisneros, Mosquera, Baidal, Toledo, etc.
 11. La Imagen de un libro abierto, significa la búsqueda constante de

la preparación académica como vía al desarrollo de los habitantes durandños, para lograr la sabiduría y el conocimiento, en un progreso sostenible.

12. El año 1986, representa para Durán, la cristalización del anhelo, de la lucha cívica y social de prohombres como: Humberto Ayala, Julio Coll, Jaime García, Pablo Romero, Napoleón Sotomayor, y otros insignes ciudadanos, cuando un 10 de enero se lograra de manera oficial la cantonización de Eloy Alfaro “Durán”.
13. Las dos ruedas engranadas, constituyen el inicio del movimiento mecánico como eje del trabajo y producción en una sociedad, pujante y encaminada siempre al progreso.
14. Las dos ramas de laurel y de olivo, simbolizan la paz, la gloria y los triunfos de los pueblos que viven en democracia y soberanía.
15. Bandera bicolor celeste y azul; el celeste representa la vecindad y hermandad con el cantón Guayaquil; mientras que el azul, simboliza el soberano firmamento durandño. Este estandarte es usado desde el año 1986.
16. La frase Cantón Durán, significa para los durandños nativos y de corazón, el amor a este suelo ferroviario, donde la diversidad étnica local, nacional e internacional, se unió en pos de un sueño, para construir lo que un día se llamara el ferrocarril más difícil del mundo, dejándonos la identidad ferroviaria como legado sempiterno.

Bandera de Durán



De acuerdo a la Ordenanza No. GAD-MCD-2020-009-DNM, aprobada en segundo debate el 13 de agosto de 2020 por el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Durán, en el Artículo 4 establece: “La bandera estará con-

formada de un rectángulo que tendrá dos campos iguales, el superior de color celeste que simboliza la pureza de nuestro cielo, el inferior de color azul que simboliza la diversidad de nuestros ríos que se constituyeron en la principal vía de acceso y conexión hacia el resto del país, teniendo al transporte fluvial como principal vía de comunicación del siglo pasado.

Himno del Cantón Durán
Letra y música: Luis Victoriano Sánchez Borja

CORO

Salve Excelso mi Cantón Durán
nos postramos ante ti reverente
(Bis) ya tu nombre brillará para siempre
cual destellos de luz de sol naciente

I

!Oh, Durán!, con tu cielo inmutable
fiel testigo de luchas y glorias
cubrió el ámbito con gritos de
obreros
proclamando derechos y anhelos
ni las balas ni el penal pudieron
doblegar su pasión sindical.

II

Bananeros, Fleishman y alcoholes
a la par con los Ferroviarios
con trabajo y civismo hicieron
de esta tierra un crisol de la patria
(Bis) Do fundieron su nombre Ecuador.

III

Con justicia y gran regocijo
fuiste ungido y nombrado cantón
! ¡Oh Durán!, orgulloso de tus hijos
te yergues a la vera oriental
del gran Guayas coloso reductos
(Bis) de los ríos que unen las cumbres.
los valles, llanuras y el mar.

IV

En deporte se paseó por el mundo
el equipo de básquet Ferroviarios
se grabaron en nuestras pupilas
los titanes de la lid sempiternos
Gonzalo Aparicio, Herminio,
Cisneros, Jesús, León y Ayala,
Pablo, Pío, y Jacinta Sandiford
que a Durán su juventud ofrendaron
Pablo, Pío, y Jacinta Sandiford.

V

Quien pudiera ser poeta o algo
grande
para escribir en oro su historia
de tus hijos pedir sus memorias (Bis)
y en sus pechos hacerte un altar.

! ¡Oh Durán!, ¡Oh Durán!, (Bis)
¡Oh Durán!,

El himno a Durán nace de la mano de Luis Sánchez Borja quién es autor de la letra y de la música de éste, el cual a pesar de no ser originario de Durán sino del cantón Píllaro Provincia del Tungurahua, le da una de las mayores insignias a los duraneños, al entregarles un himno que recoge en una precisa lírica gran parte de su rica historia, dado que a más de ser una exaltación de Durán el mismo tiene una fuerte carga histórica que pesa sobre cada verso y que se evidenciará a lo largo de estas páginas.

Ejemplo de ello es el coro que a través de cada línea expresa el nacimiento y renacimiento de Durán, que depende de todos los duraneños, especialmente de los descendientes que son los llamados a darle continuidad histórica al Cantón, de aquí que se entienda que Durán no surgió de forma espontánea sino del sentido popular.

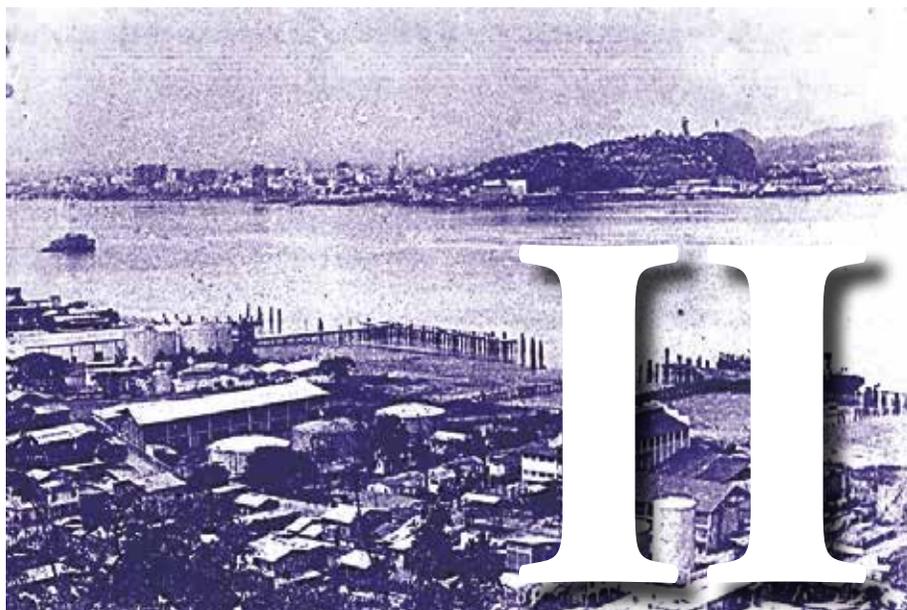
Coro

Salve Excelso mi Cantón Durán
nos postramos ante ti reverente
ya tu nombre brillará para siempre
cual destellos de luz de sol naciente.

Por otra parte, la primera estrofa hace referencia a las luchas de los obreros, así como el reconocimiento de los derechos de los mismos, quienes han erigido a Durán, siendo éstos el motor de desarrollo y consecución de obras como el ferrocarril.

Así mismo en las siguientes estrofas se hace referencia al pasado ferroviario de Durán, a sus logros deportivos, los orgullos de los duraneños como el Sr. Guillermo Davis, etc., e incluso a la inquebrantable voluntad de los ferroviarios, que ni el “Penal García Moreno” pudo doblegar.

CAPÍTULO



Historia administrativa de Durán desde los orígenes hasta la parroquialización

	Pág.
Asentamientos humanos en el cerro “Las Cabras” (1888)	33
Organización de un caserío en Durán	35
Organización parroquial de Eloy-Alfaro (Durán)	38
Los inicios del ferrocarril	42
Tratado de Durán 1912	52
Eventos que impulsaron el desarrollo de la parroquia Durán	56
Cronología de Eventos importantes al interior de Durán desde 1928	59

Constantemente se hace referencia a las raíces históricas e incluso prehispánicas o precoloniales de determinadas zonas a nivel de América Latina, exponiendo la riqueza de las mismas que se ha debido o a la gestión primigenia de los recursos o a condiciones favorables del medio que han facilitado el florecimiento de determinadas sociedades, o en su defecto una suma de ambas, de aquí que sea fácil colegir que los asentamientos humanos sean o no precolombinos se desarrollaron en las tierras altas, rodeadas por ríos o deltas que garantizaban agua dulce para sus cultivos y pesca para su supervivencia, lo que resulta lógico partiendo del hecho de que los caudales de agua han sido históricamente una fuente de generación de las civilizaciones, en otras palabras es común encontrar inicios de determinados asentamientos cerca de caudales o ríos, dado que de este modo se accede no solamente a alimento fruto de las especies acuáticas sino que también a una fuente de supervivencia para el consumo directo, aseo, cocina, etc., es decir, avance social, coadyuvando también a actividades de tipo agrícola y ganadero para el riego de zonas de cultivo y la alimentación y limpieza de las especies.

De lo antes mencionado se puede comprender el por qué el cerro “Las Cabras” y el Norte “Peñón del Río” fueron los lugares en los que se asentaron no sólo los primeros duraneños alrededor de 1880 sino también algunas culturas como Los Daular, los Manteño-Huancavilca y los Chonos.

Stohert citado por Pedro Saad Herrería (2011) indica que “la costa ecuatoriana era un área central, debido a la precocidad de las culturas formativas allá encontradas y las contribuciones de ellas al desarrollo de la civilización en América” (2011, pág. 15), a estos criterios se suma el del Dr. Jorge Marcos, director del Centro de Arqueología de la Universidad Politécnica del Litoral, citado por Arreaga y por Saad, quien indica que gracias a las excavaciones realizadas en Durán se puede develar que en el “Peñón del Río” se asentaron las culturas:

Valdivia³, Machalilla⁴, Chorrera, Jambelí⁵ y de las variantes de la Bahía⁶ designadas como Tejar (Arreaga, 1994).

De aquí que se estime que el sector cuenta con asentamientos humanos precolombinos de una antigüedad de hasta 5000 años antes de Cristo (a.C.), teniendo en cuenta que “el sitio Peñón del Río de Durán fue poblado por lo menos desde el cuarto de milenio antes de nuestra era, aumentando su densidad poblacional hasta antes de la invasión española” (Arreaga, 1994, pág. 7)

Tal vez el hecho histórico más importante a este respecto y que tiene que ver directamente con el origen cultural de Durán es el que develan las investigaciones de Don Emilio Estrada, en donde se hace referencia al establecimiento de la Cultura “Tejar-Daule” que perteneció al período de desarrollo regional y que tuvo su sede en la provincia del Guayas, al margen de los ríos Babahoyo y Daule, en la confluencia donde forman el gran Río Guayas alrededor de los años 500 a.C. a 500 d.C. (Arreaga, 1994), develando el desarrollo de una cultura entre los ríos, en lo que hoy es conocido territorialmente como Durán y que en aquellas épocas se constituía como un territorio fértil en donde como es de esperar por su ubicación general convergían varios ríos y riachuelos generando a criterio de Luis Arreaga una red de Irrigación.

Estas condiciones facilitaron no solo el desarrollo de la vida de los primeros habitantes de la región a través de la pesca y la agricultura (Arreaga, 1994), sino también la comunicación e intercambio comercial con culturas como la Milagro-Quevedo, Huancavilca, Punas y Chorrera, así también desarrollaron rutas fluviales, para lo que se aprovecharon las zonas rápidas de navegación como por ejemplo

³ Antigua cultura que prolongó su existencia por 2500 años, desde 4500 a 200 a.C.

⁴ Descubierta gracias a las investigaciones del arqueólogo y alcalde de Guayaquil en el año de 1956 Emilio Estrada, dicha cultura pertenece al Formativo Medio. (Saad, 2011)

⁵ La cultura Jambelí se desarrolló del 50 a.C. a 150 d.C., en la Planicie costera de lo que es considerado hoy en día la Provincia de El Oro, en la Isla Puná y en parte oriental de la Provincia de Santa Elena hasta Guayaquil. (Saad, 2011)

⁶ Bahía es una cultura desarrollada 450 a.C. a 400 d.C., ubicada en el Centro-sur de Manabí.

lo era el río Papagayo, cuya entrada estaba localizada al interior del sector “La Matanza” y otro río ubicado a las faldas del cerro “Las Cabras” que contaba con un recorrido de al menos 8 Km. (Lazo, 2011)

A pesar de la antigüedad que la base territorial del posterior desarrollo de Durán presenta no se pueden revisar una serie de detalles del estilo de vida de estas culturas muy específicas dado el deterioro de los vestigios arqueológicos encontrados en la zona, aunque claro está, que la cultura Tejar-Daule tenía gran similitud a muchas de las culturas mencionadas previamente y con las que comerciaban dada su cercanía, en donde no solo hubo un intercambio comercial sino también cultural; Empero, el deterioro material no ha sido un impedimento para poder develar determinadas características propias de los “Tejar-Daule” como la pintura negativa, la elaboración de productos en cerámica y la elaboración de agujas y el uso de la Ocarina (Arreaga, 1994)

Sin embargo, y como se verá a lo largo del libro no se puede indicar que Durán tuviese un sólo origen, sino que hay varios de ellos si se consideran los orígenes prehispánicos, coloniales y republicanos, sobre todo considerando la colonización europea que sufrió el continente americano y que especialmente en Latinoamérica supuso la casi extinción de gran parte de su población aborigen por distintas causas como las enfermedades o enfrentamientos de locales y extranjeros.

La Época Colonial de este territorio se desarrolla con la llegada de los españoles a América y su instalación en la Costa, esto debido a las rutas fluviales, la facilidad de comunicación que la zona brindaba y el posicionamiento estratégico del mismo, lo que sin lugar a dudas favoreció la extensión española no sólo en materia territorial sino también en el aspecto económico-comercial, debido a los altos índices de productividad y la riqueza del suelo, pues como ya anteriormente se indicó las condiciones específicas del territorio facilitaban el desarrollo de la pesca y la agricultura.

De aquí que se haga referencia al comercio en Guayaquil como un motor de desarrollo para sí mismo y las sociedades emergentes, a pesar de ello es necesario hacer referencia a ese pasaje histórico pre colonial y colonial para poder comprender de mejor modo el origen de Durán como hoy en día se lo conoce: Un cantón ferroviario.

Asentamientos humanos en el cerro “Las Cabras” (1912-1930)



Durán, cerro “Las Cabras”.

El origen de Durán es atribuible a asentamientos de trabajadores a las faldas del cerro “Las Cabras” y no al interior del mismo como explica Lazo en su libro “El Durán de ayer (1897)” adicionalmente menciona que Durán inició “des-

de la orilla hacia lo que hoy es el centro comercial de la ciudad” incluso la misma fue descrita por Archer Harman, el constructor del ferrocarril sur como “una pequeña ciudad situada al otro lado del río de la ciudad de Guayaquil”.

El cerro “Las Cabras” de acuerdo a Arreaga (1994) es una elevación natural que ha brindado al presente un gran aporte investigativo y arqueológico para determinar las raíces de los duraneños, sin embargo, cabe indicar que su origen fruto de la tradición oral es variado, una de las versiones o anécdotas ecuatorianas entorno al nombre y relación del mismo con Durán es la “criadora de cabras” Mamá Machuca, en donde se habla de una Sra. (Mamá Machuca) que por recomendaciones médicas llevó a su esposo a vivir al cerro y en el mismo se dedicó a la crianza de “Las Cabras”, animales que tienen gran facilidad de desarrollo en cerros y colinas, gracias a lo que se incrementó el número de cabras en la región, de aquí que adquiriera dicho nombre.

Esto explica el hecho que Durán haya existido de forma previa a las construcciones del tren y el posicionamiento de las líneas ferrovia-



Durán, Río Guayas.

rias, dado que existe el común error que supone que Durán nace con el tren, si bien es cierto adquiere representatividad con el mismo, más sin embargo, su existencia con o sin estatus jurídico era un hecho innegable, sobre todo

considerando que en Durán

ya había una suerte de poblado en donde se desarrollaban peones y vaqueros así como criollos que resultaron de la mezcla entre los mestizos y los españoles (Arreaga, 1994), además de trabajadores agrícolas de la Hacienda La Esperanza en 1880, de propiedad del señor José Durán (Lazo, 2011), tomando como referencia al autor que señala de la existencia de una hacienda en la zona.

Dicho espacio de trabajo era una piladora de arroz y café denominado “La Esperanza”, que como se mencionó pertenecía a don José Durán y se ubicaba en el centro de la población de lo que actualmente es



Muelle en Durán (1920-1930), tomado de fondo fotográfico Dr. Miguel Díaz Cueva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

el cantón Eloy Alfaro (Durán), su gran fama se da por su cercanía a los muelles del ferrocarril y también de la Empresa de Vapores Granja, sin embargo su notoriedad en la época no correspondía solamente a su aventajada ubicación sino también a la modernizada producción que la misma mantenía, considerando que en La Esperanza se pila arroz y café por medio de modernas maquinarias y procedimientos industriales del siglo XX (Arreaga, 1994), manejando para la época un gran número de clientes, gracias a sus procesos de producción eficaz, cumplimiento y también honradez, lo cual generó confiabilidad a los clientes, sobre todo porque el mismo dueño inspiraba confianza a todos los que trabajaban consigo, fruto de su ímpetu progresista.

Claramente el aporte del Sr. Durán no radica solamente en la piladora, aun cuando la misma ha sido causa del gran desarrollo y prosperidad interna del naciente Durán, sino en toda su gestión interna y apoyo a la pequeña y antigua locación que ahora es concebida como un productivo cantón que en honor a su trabajo lleva su nombre.

Organización de un caserío en Durán

El origen del caserío de Durán y el incremento de actividades económicas de dicha región parten de la parcelación de los terrenos del Sr. Durán, quien con dicha acción divisoria favoreció a que el Sr. Leonardo C. Staag adquiriera parte de los mismos, instalando a posterior la primera curtiembre, es decir, el primer espacio de tratamiento de pieles de animales para convertirlas en cuero.

Posteriormente esta curtiembre pasaría a manos del Sr. Juan José Gallardo, quien se constituye en una suerte de cacique de la población y que a la par instaló grandes fábricas en Guayaquil, la cual era una ciudad según la crítica extranjera llena de luz y de movimiento, que tenía un alto nivel de comercio y grandes edificios, sobre todo teniendo en cuenta que para 1866, previo al aparecimiento de Durán, Guayaquil ya contaba con el Banco del Ecuador, asociaciones filantrópicas, una compañía telegráfica, etc., y para 1886 con los Bancos

Internacional, Anglo Ecuatoriano y el territorial (Pérez J. , 1987, pág. 37), por lo que invertir en Guayaquil o posicionar un negocio en la ciudad simbolizaría una gran opción.

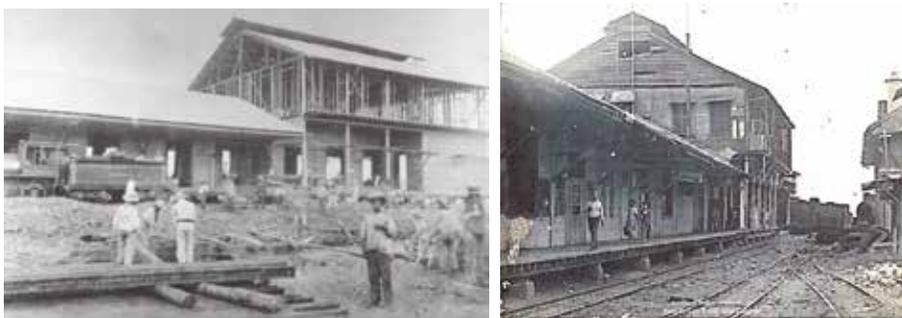
Sin embargo, esta no fue la única curtiembre existente en Durán, sino que años después el Sr. Juan de Dios Franco instaló otra curtiembre, a pesar de esto las personas de la zona no vivían solo de estas curtiembres sino de la actividad agrícola.

Incluso aún hoy en día puede encontrarse una de las curtiembres como prueba de la existencia de las mismas al centro de Durán, evidenciando parte de su desarrollo, aun cuando al presente la misma no cumple solo su labor inicial, sino que en esta curtiembre concomitantemente labora una fábrica de hielo.

A raíz de lo antes planteado, es pertinente destacar a algunas figuras insigne de Durán, que se han considerado como tal fruto del desarrollo, progreso y bienestar que han procurado para con Durán, así como la serie de esfuerzos por regar semillas de civilización y progresismo a dicha región, tal es el caso del Sr. Durán a quien se debe el nombre de “Durán” en vez de “El Recreo” como se denominaba en primer lugar al sector, el Sr. Leonardo C. Staag que instaló la primera curtiembre y Don Benigno Rodas quien fruto de su gran labor social y deseos de beneficiar a Durán dedicó su vida a mejorar sus condiciones para el resto de duraneños.

A raíz de estos pequeños pero significativos avances la que en principio era una aldea pasó a ser un próspero pueblo que para 1899 ya contaba con alrededor de 300 habitantes. De acuerdo a Arreaga es a partir de 1900 el año en que esta localidad empieza a tomar relevancia histórica en el Ecuador, esto fruto de la extensión de la línea férrea sur hacia Durán.

Sin embargo, estos proyectos de construcción no fueron sencillos, no sólo por las ya conocidas irregularidades del suelo, sino porque también El Gral. Eloy Alfaro debió de acordar negociaciones con los dueños de tierras privadas para tener acceso al espacio de construcción de la estación ferroviaria.



Estación de Durán en 1899. Una de las primeras estaciones en construirse que permitió unificar la Costa con la Sierra. Archivo HMCE.

Una vez realizadas las negociaciones realmente se produjo un gran avance, dado que la instalación de los grandes talleres ferroviarios generó un primer proceso migratorio por trabajo hacia Durán, lo que sin lugar a dudas incrementó no sólo el flujo sino la densidad poblacional y riqueza del ahora cantón, el cual ya para estos años contaba con actividades económicas referencias a la agricultura y ganadería.

Organización parroquial de Eloy-Alfaro (Durán)

El antes mencionado y ampliamente conocido Sr. Benigno Rodas, frente al evidente crecimiento local organiza y preside el Comité Pro-parroquia de Durán, la cual no podía seguir siendo solamente un caserío o un pueblo, dado que su desarrollo iba en aumento habiéndose constituido ya como un punto referencial de trabajo y migración interna. (Arreaga, 1994)



Personal de los talleres en Durán en 1920.

Sin lugar a dudas esta acción no fue hecha por Rodas en solitario, sino que a esta idea se sumaron intelectuales de la época, aun así, este acompañamiento no impidió que al Sr. Rodas se le considere como el fundador de Durán, sobre todo porque manteniendo un estatus jurídico-administrativo estable se podrían hacer frente a los problemas que se desarrollen en su interior, más aún teniendo en cuenta la importancia que adquirió para 1908, año de inauguración del ferrocarril.

El Sr. Benigno Rodas Maldonado no fue originario de Durán, sino que nació en Cuenca un 14 de marzo de 1869, sin embargo, a pesar de no haber nacido en este espacio se encarga de organizar y presidir el Comité pro-parroquialización de Durán. (Lazo, 2011)

Esto produce que el 15 de octubre de 1902 el Concejo Cantonal de Guayaquil apruebe la resolución que eleva al caserío de Durán a la categoría de parroquia de Guayaquil, sin embargo, no era suficiente la aprobación, sino que se necesitaba de la fuerza jurídica de un decreto, de aquí que se genera el decreto que crea la parroquia de Durán el 16 de octubre de 1902 bajo la presidencia del Gral. Eloy Alfaro Delgado.

Esta posición de parroquia es ratificada por el Cabildo Municipal de Guayaquil el 5 de junio de 1920, confirmando además el nombre de Eloy Alfaro (Durán) esto en honor al Viejo Luchador que simbolizó un cambio político y radical para el Ecuador.

Además de ello debe de agregarse que el 7 de mayo de 1909 el Municipio de Guayaquil aprueba el primer plano urbano del caserío de Durán, que de acuerdo a Lazo (2011) registraba un aproximado de 150 lotes y tenía una población de 450 habitantes, lo que indicaría que no hubo una gran diferencia entre la población ya existente previo a su parroquialización con la posterior, sin embargo debe de considerarse que Durán era temporalmente un sector estacionario para trabajadores, lo que hizo que su cifra estimada se habitantes sea de 2500 también.

Dentro de este mapa se pueden encontrar once manzanas, cinco avenidas y cinco calles sin nombre que colindan con el Río Guayas, así también se detallan la estación, talleres y líneas del ferrocarril. Cabe indicar que los linderos con los que limitaba el antiguo caserío de Durán, ahora parroquia eran La Ría, un estero y el cerro “Las Cabras”, que son menos específicos que los límites colindantes que se encuentran en la Ordenanza de Cantonización.

En adelante se presentarán para comprensión del lector la ordenanza que erige el caserío en Durán en 1902 y un mapa aprobado por el Concejo Cantonal de Guayaquil en 1909 para la señalización y ubicación general de la parroquia Durán dado su crecimiento y la presión demográfica que comenzaba a existir en la localidad, que exigía el reconocimiento territorial y jurídico-administrativo.

Transcripción de la ordenanza fundacional de Durán como parroquia

ORDENANZA

Erigiendo en Parroquia el Caserío de Durán

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL

En vista del incremento que ha tomado el caserío de Durán, situado al frente de esta ciudad, teniendo en cuenta el buen servicio administrativo seccional y en uso de la atribución que le concede el art. 21 de la Ley de División Territorial.

ACUERDA

Art. 1. Se erige en parroquia el caserío de Durán, bajo la denominación de Durán.

Art. 2. Los límites de la nueva parroquia serán:

Por el NORTE, el estero conocido con el nombre de la “Matanza”, por el SUR, el “Amarillal”, por el ESTE, una línea que uniendo los dos límites anteriores pase por las faldas orientales de “Cerro Colorado” y por el OESTE, el río Guayas. Dado en las salas de sesiones del Concejo Cantonal de Guayaquil, a 15 de octubre de 1902

El presidente – Amalio Puga- **El secretario** – Alejandro Noboa

El Secretario Municipal que suscribe con el juramento de ley certifica: Que la presente Ordenanza ha sido discutida en las sesiones del veintinueve de septiembre, dos y cuatro de octubre del presente mes.

El secretario Municipal – Alejandro Noboa

Jefatura Política del Cantón. - Guayaquil, 3 de noviembre de 1902.- Ejecútese y publíquese por bando, luego como sea aprobado por el supremo gobierno. - B.T. Torres. - Francisco Rodríguez. - Secretario. Ministerio de lo interior, etc. Quito, diciembre 15 de 1902 .- Vistos el informe del Señor gobernador del Guayas, constante en su oficio No. 273 del 5 del mes que cursan, y la Ordenanza de 3 de noviembre último en que el Concejo Municipal del Cantón Guayaquil erige en parroquia civil, denominada Durán, el caserío conocido con el mismo nombre; este Ministerio, haciendo uso de la facultad concedido por el Art. 21 de la Ley de División Territorial, aprueba la creación de la mencionada Parroquia .- Miguel Valverde .- **El subsecretario** J. Adalberto Araujo.

Doy fe: que la Ordenanza anterior, la publiqué por bando, con las solemnidades

de estilo, en cuatro esquinas, las más concurridas de esta población, hoy a las tres P.M. - Guayaquil, enero 5 de 1903.- Federico B. Espinoza. - Escribano Público

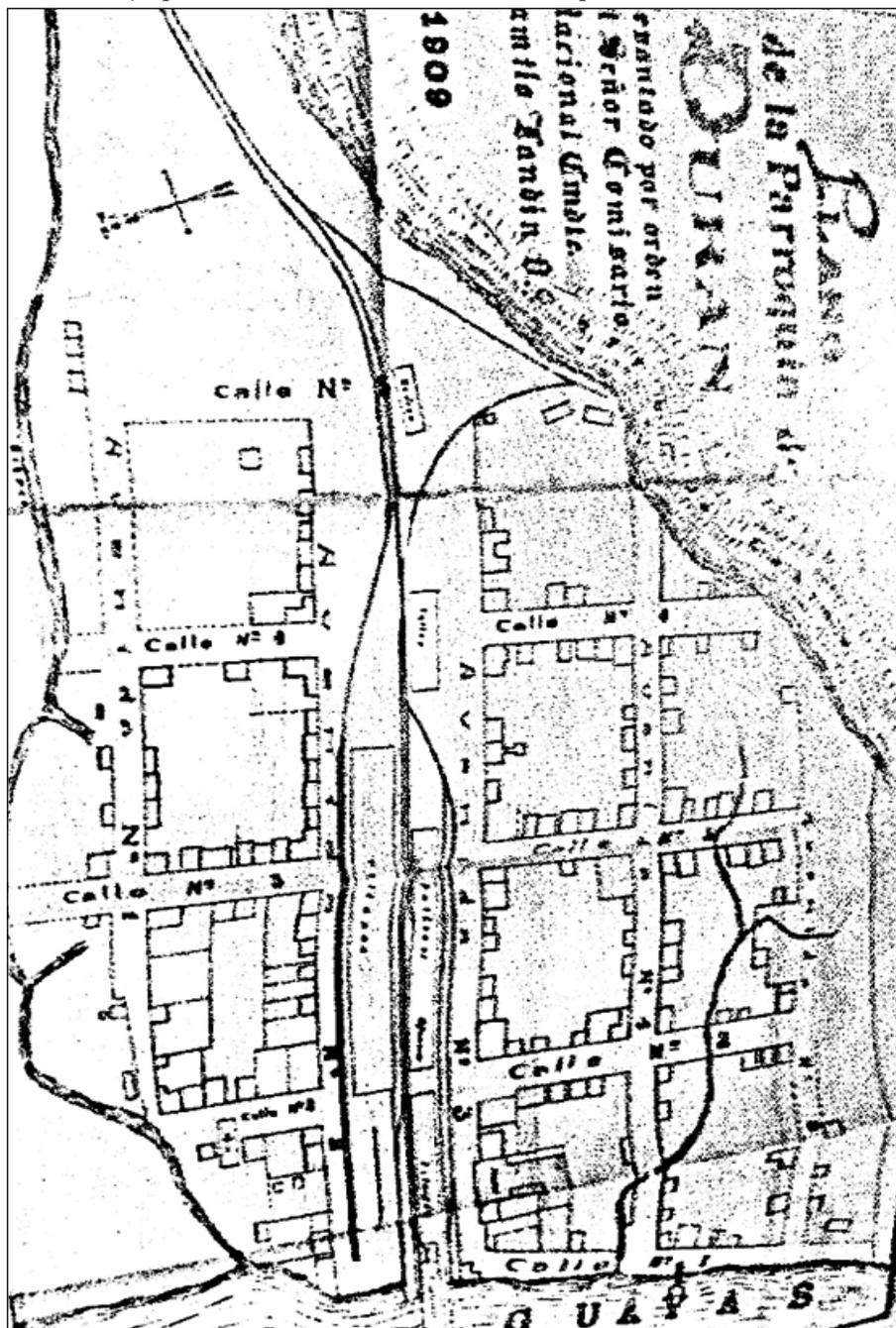


Ilustración 1. Plano urbano de la Parroquia Durán (1909), levantado por orden del señor comisario Nacional comandante Camilo Landín.

Plano de la Parroquia de Durán, 1909

Una vez elevada a la categoría de parroquia el cabildo empieza a tener atención en cuanto a los servicios públicos de la ahora parroquia, dentro de este marco temporal es importante señalar la participación económica de Don. Luis Calle un comerciante progresista de gran aprecio para Durán dada su honradez en los negocios, de aquí que se convierta en uno de los más sólidos y prestigiosos participantes de Durán, quien desde que levantó su tienda de trabajo “Dirección Telegráfica: LUCALLE” en el año 1903 ha ayudado sustancialmente al crecimiento local, dado que dicho local comercial proveía de mercaderías a los obreros de la compañía del ferrocarril, aunque este su reconocimiento no se debe solamente al plano económico sino también cultural, de aquí que se haya constituido como uno de los fundadores y presidentes del “Club Durán”, así como de otros clubes culturales, desempeñando también cargos públicos de forma proba.

Sin lugar a dudas uno de los mayores eventos al interior de Durán para 1905 es el nacimiento de Guillermo Davis, de quien se ha hablado en el primer capítulo de la presente obra y quien de acuerdo a Arreaga (1994) fue un talento que no fue bien aprovechado por el Durán de esa época, aun cuando el mismo era considerado como un genio por los lugareños dada su rápida capacidad de captación de información ferroviaria, lo que lo llevó a construir réplicas miniaturitas de gran similitud con las grandes locomotoras pero con la misma funcionalidad de estas, sin embargo conocer su historia es apenas parte de la historia misma del ferrocarril y su impacto en Durán, de aquí que sea importante introducir al lector en el desarrollo ferroviario ecuatoriano.

Los inicios del ferrocarril

Como ya se ha mencionado con anterioridad los gestores de la construcción del ferrocarril del Sur como se le denomina son los Presidentes Gabriel García Moreno de tendencia conservadora y el Gral. Eloy Alfaro de talle liberal, los cuales a pesar de tener posturas ideo-

lógicas y políticas adversas así como diferencias en la temporalidad de sus respectivos gobiernos tuvieron grandes proyectos de desarrollo económico, social y comunicacional a nivel nacional, teniendo incluso muertes fatídicas ambos, pero perdurando en la memoria histórica ecuatoriana por sus aportes.

La construcción del ferrocarril simbolizó sin lugar a dudas una proeza para la ingeniería europea y ecuatoriana de la época, dado que la crítica desde 1860 pronosticaba que este macro proyecto podría llevar al país a la ruina, dada la inversión que la misma conllevaba y las condiciones regionales de suelo que impedían la generación de una ruta estable, lo que la develado la historia, demostrando que dicha



Ilustración 2. Estampilla emitida por Correos del Ecuador en 1907, celebrando las obras del ferrocarril de Quito a Guayaquil.

ruta irregular es la que ha posicionado al ferrocarril como un tesoro cultural y turístico, así como a sus rutas.

Sin embargo, la construcción de todo lo que implica al ferrocarril no fue solamente orquestada por estos políticos, son también por los Srs. Archer Harman y James Sievewright quienes aparecían en los siete sellos postales emitidos por Ecuador en conmemoración a la primera llegada a Quito del sueño ferroviario ecuatoriano, sin embargo, la historia no desmerece la multitudinaria participación de nacionales y extranjeros en el ferrocarril, pues para la construcción del mismo se establecieron a la par grandes campamentos de miles de trabajadores que llegaron a Durán, configurando masas obreras tanto ecuatorianas como extranjeras, esta última se conformaba de jamaquinos traídos por los ingleses en calidad de trabajadores es decir bajo un contrario y no bajo un esquema de esclavitud, dadas los antecedentes históricos comunes a las grandes obras de construcción previas a la época.

Evidentemente la construcción y efectos que trajo el ferrocarril tienen una larga data, es así como el inicio material de la obra del ferrocarril se da con la llegada de las primeras dos locomotoras, a las mismas a las que se las quería llamar García Moreno en honor al presidente, y a su Ministro de Hacienda y Obras Públicas José Javier Eguiguren, sin embargo decidió llamárselos Quito y Guayaquil, dado que se buscaba con este proyecto unificar al país, y para la época las centrales económicas y políticas eran estas dos ciudades, aun cuando se buscara la unificación nacional.

Como ya se habrá leído anteriormente el proyecto de unificación nacional empieza a la altura del año 1872 por el presidente de la época García Moreno, aún frente a la negativa de determinado sector popular que se negaba a la construcción del mismo, de aquí que durante su gobierno se diera una rebelión indígena liderada por Fernando Daquilema en el año 1871 al interior de la provincia de Chimborazo, que tenía como fin impedir los inicios de la construcción por motivos de tierras, sin embargo a pesar de esto y como la historia evidencia las construcciones comenzaron al siguiente año partiendo desde la parroquia Yaguachi.

A pesar de que la colocación de los rieles diera inicio a la oposición de ciertos sectores del país, las mismas no se detuvieron, extendiéndose de gobierno a gobierno, tal es el caso que tanto García Moreno como Eloy Alfaro sufrieron fuertes críticas por su proyecto de renovación y unificación nacional, sin embargo, y a pesar de los intentos de desestabilización popular a través de falacias económicas la construcción continuó y el 27 de enero de 1875 el presidente García Moreno emitió el primer Reglamento de Tráfico en la que se le da el nombre de “Ferrocarril del Sur” a la vía que se estaba formando, sin embargo, el 6 de agosto de 1875 el presidente fue asesinado, las circunstancias trágicas se atribuyen a las discrepancias políticas provocada por su gestión muy cuestionada por sectores liberales que llevó a un grupo de jóvenes liberales radicales junto con un enemigo personal, Faustino Rayo, quienes realizaron el magnicidio del conservador García Moreno, dado que se pretendía con su muerte detener la construcción del ferrocarril y terminar con el supuesto despilfarro de los fondos públicos. (Lazo,2011)

Al respecto de los hechos ocurridos el día del asesinato del presidente García Moreno, los autores García y García hacen una reseña perspicaz y concisa:

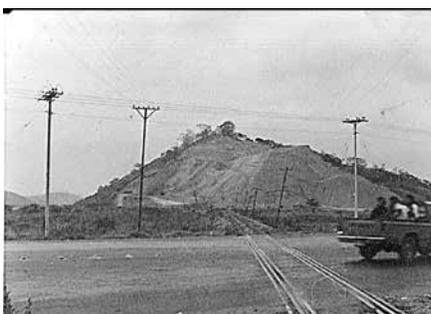
Cerca de las dos de la tarde del 6 de agosto de 1875, después de haber orado en la Catedral y haber visitado a su familia política, se dirigió al Palacio. Acababa de subir las escaleras del atrio cuando Faustino Rayo le lanzó un machetazo en la espalda. Manuel Cornejo le descerrajó un balazo en el hombro. Otro golpe de Rayo le rompió el brazo izquierdo y uno más cayó sobre la mano derecha destruyendo la muñeca y los dedos. Quiso intervenir su edecán, pero lo sujetaron los complotados. García Moreno corrió hacia la puerta del palacio, pero lo detuvo Andrade a balazos. Vacilante dio traspiés y cayó a la plaza. Faustino Rayo bajó las escaleras y alcanzó a la víctima macheteándole como un loco. Allí murió Gabriel García Moreno, con diez y ocho heridas en su cuerpo. (García & García, pág. 173)

A pesar de estos eventos y de la poca participación que tuvieron los gobiernos de Borrero, Ignacio de Veintimilla, Plácido Caamaño, Antonio Flores y Luis Cordero, en la terminación del proyecto de unidad nacional, para 1887 dentro del Gobierno de Plácido Caamaño se replantea la necesidad de construir una línea ferroviaria que vaya de Yaguachi al en ese entonces denominado el Recreo o Durán frente a Guayaquil, esto dada la dificultad y elevado coste del transporte de mercaderías y materiales pesados de Yaguachi a Guayaquil, en este punto se debe de considerar otro aporte de la época como fue la instalación de los primeros teléfonos en el Ecuador, lo que ya no solamente unificaría territorialmente al país o ferroviariamente al mismo, sino también por telefonía fija, de aquí que al mismo se lo enmarque dentro del progresismo ecuatoriano, dado que construyó además escuelas, puentes, edificios locales para servicios públicos, abrió caminos, extendió redes de telefonía e incluso equilibró la economía de acuerdo a García & García (pág. 180)

De este modo para agosto de 1887 se decretó la construcción de la línea ferroviaria antes citada, considerando que el tramo Durán-Ya-

guachi costaría 650 mil dólares, y conllevaría un año de construcción, misma que empezaría en Durán verificándose según Lazo el empalme en Yaguachi, y proyectándose su terminación el 25 de noviembre de 1888, con lo que se habilitarían las locomotoras: Quito y Guayaquil ya antes mencionadas, así como las locomotoras Cuenca y la Mascota.

Esta gran obra fue culminada en 1908 por el Gral. Eloy Alfaro, al que se ha referenciado desde las primeras páginas, y que dio un mayor progreso y verdadera instauración del ferrocarril a nivel nacional, esto a pesar de las dificultades existentes que provenían tanto del Congreso Nacional como de sus partidarios, que se fundaban en las posibles consecuencias de un proyecto tan ambicioso como lo era el ferrocarril interandino para una economía constantemente frágil como la ecuatoriana.



Durán, primer cruce Vía a Yaguachi.



Trabajadores del ferrocarril.

Fruto de las tensas negociaciones del Gral. Alfaro durante sus primeros dos años de gestión logró para 1897 constituir una empresa en New Jersey denominada “*The Guayaquil and Quito Railway Company*”, con lo que posteriormente el 17 de junio de 1901 Archer Harman firma el contrato original en pro de la construcción ferrocarrilera. (García & García).

Cabe considerar que para 1889 ya se habían emprendido labores de rehabilitación de la vía Yaguachi a Chimbo, lo que hizo que para el año 1900 la localidad ferroviaria tome mayor importancia y fuerza. (Lazo, 2011)

Carta entre Eloy Alfaro y Archer Harman

Durán, octubre 10 de 1902

General Eloy Alfaro.

Guayaquil.

Mi querido general:

Siento decirle que he recibido aquí un cablegrama, que hace muy indispensable mi regreso a Nueva York por el vapor que sale hoy.

Me es grato decir que, al dejar el Ecuador, los trabajos de construcción del ferrocarril progresan satisfactoriamente. La vía [Track] está esta noche en Tixán-Viejo; a una distancia muy corta opuesta a la población de Tixán, en donde el largo viaducto de acero N°. 59 va a colocarse. Este viaducto está actualmente desembarcándose del vapor "Cuzco"; y el señor Bennett tiene una magnífica organización y hará todo esfuerzo posible para llevar adelante los trabajos de construcción.

Si no ocurre algún incidente imprevisto, el ferrocarril abrirá su tráfico hasta Guamote a mediados de enero a más tardar. Mr. Bennett está también ocupándose en comenzar las construcciones de Guamote a Columbe; y yo voy satisfecho y con la seguridad que la línea a Guamote es solo materia de unos pocos meses. Yo confío estar de regreso para el día que se abra el tráfico a este lugar.

Siento mucho que debido a la premura de mi viaje, como dejo anotado, no he tenido el gusto de tratar con usted estos puntos, en la confianza que usted será bondadoso para presentar mis respetos a la señora Alfaro y familia, soy, mi querido General

De usted sinceramente

Archer Harman.

Biblioteca Nacional Ecuador "Eugenio Espejo". Ferrocarril Trasandino, Cartas Cruzadas entre el Gerente de la Empresa y el General Don Eloy Alfaro, 1902)

La construcción del ferrocarril llevó varios problemas entre ellos los de financiamiento que, si bien fueron subsanados por el en ese entonces presidente, Eloy Alfaro, no escatimaron la ausencia de otros como por ejemplo las inundaciones del río Chanchán que ralentizaba los procesos de obra y las muertes por enfermedades tropicales en el Ecuador, por lo que fue necesario contratar un promedio de cuatro mil jamaquinos, de allí que muchos se radicaran en Durán.

Para 1901, año en que Eloy Alfaro terminaba su primer período presidencial la construcción del ferrocarril se había extendido hasta las faldas del Chimborazo, retomándose por Alfaro en su segunda presidencia en 1906, dada la interrupción presidencial del mandato de Leónidas Plaza.

Alfaro se dedicó en esta segunda presidencia a la ejecución de obras como escuelas, centros de artesanos, proyectos de canalización en Guayaquil y Quito, etc., así como la expedición de Leyes como los Códigos Penal, de Policía y de Comercio y la ley de beneficencia, así como también la ejecución de trabajos sobre el ferrocarril mismo que llegó a Quito el 25 de junio de 1908.

Una de las mayores particularidades de la línea ferroviaria es la estructura *zigzag* y por niveles diseñada en la montaña “Nariz del Diablo”, que es parte de la ruta por la que atraviesa el ferrocarril, misma que fue usada como un medio de engaño y desestabilización religiosa entorno a la construcción de la obra, dado que se decía que el ferrocarril era una obra del “diablo”, de aquí que incluso la muerte de alrededor de 2640 obreros durante la obra se le hayan atribuido a causas divinas, lo que desincentivó a los ecuatorianos de mayoría católica a participar en su construcción, razón por la que fue necesario contratar jamaquinos, sobre todo considerando su mayor resistencia, dado que la causa de los decesos se debía a la picada de insectos rojos provenientes de los árboles de flores rojas ubicados al lado de la línea férrea. (Lazo, 2011)

La construcción del ferrocarril generó la construcción de campamentos de miles de trabajadores que se establecían transitoriamente en Durán, lo que en conjunto de los crecientes negocios de la localidad



Tren Nariz del Diablo, se puede apreciar a la conocida elevación como “La Nariz del Diablo” cuyo tránsito en locomotora parecería imposible, de aquí que el ferrocarril en Ecuador sea el más difícil del mundo, a más del cruce montañoso que hace.

ferroviaria ayudaron a consolidar un grupo urbano que se constituiría como un importante sector comercial, incluso esta creciente llegada de trabajadores a la región se dio más que por nacionales por extranjeros, especialmente familias jamaicanas que se fueron desarrollando al interior de Durán.

Ley de Peones

En la época se promulgaron leyes que iban en detrimento de los intereses de azucareras que querían contratar a los jamaicanos que habían sido contratados en principio para la construcción del ferrocarril, aun cuando los mismos se encontraban trabajando bajo situaciones extenuantes, lo que generó que estos enfermaran, escaparan o abandonaran el trabajo en pro de “mejores opciones de empleo”, yendo así en desmedro de los intereses del desarrollo del ferrocarril y del Estado Ecuatoriano.

De aquí que por ejemplo, la ley de peones señalaba que si los peones o trabajadores eran encontrados debían ser capturados y llevados de regreso a los campamentos de trabajos, dado que estaban faltando a sus contratos, con lo que se le otorgó a los policías mayores facultades de acción, de aquí que se levantara quejas que llegaron a los oídos

de las propias autoridades jamaquinas, a este respecto Lazo indica que realmente muchos jamaquinos trabajaron fielmente hasta la inauguración del ferrocarril mientras que otros por el contrario “después de trabajar dos o tres jornadas se sentían tan ricos que no quisieron trabajar hasta quedarse sin dinero, no querían cumplir con el contrato de trabajo que se había establecido cuando aceptaron la oferta en Jamaica” (Lazo, 2011, pág. 24).

Sin embargo, a pesar de los pro y contras que se dieron en esta obra, tanto su desarrollo como su terminación extendió la influencia de Durán sobre los recintos Matanzas, el Recreo y Zoraida, las cuales fueron haciendas ubicadas en la localidad y que pertenecían al área rural de Guayaquil.

Durante la construcción de la estación ferroviaria, líneas y del ferrocarril Durán se había destacado por receptor una gran cantidad de población migrante pobre de Guayaquil, así como el flujo migratorio de otros puntos del país, ubicando posteriormente a Durán como un nuevo polo industrial de gran importancia, al que llegaba un gran número de ecuatorianos en busca de trabajo, razón por lo que Durán se convirtió en un gran centro económico de gran inversión industrial, posicionándose al día de hoy como la tercera ciudad más dinámica en estos campos.



Tren en Durán en 1935.

Ruta del Ferrocarril del Sur .

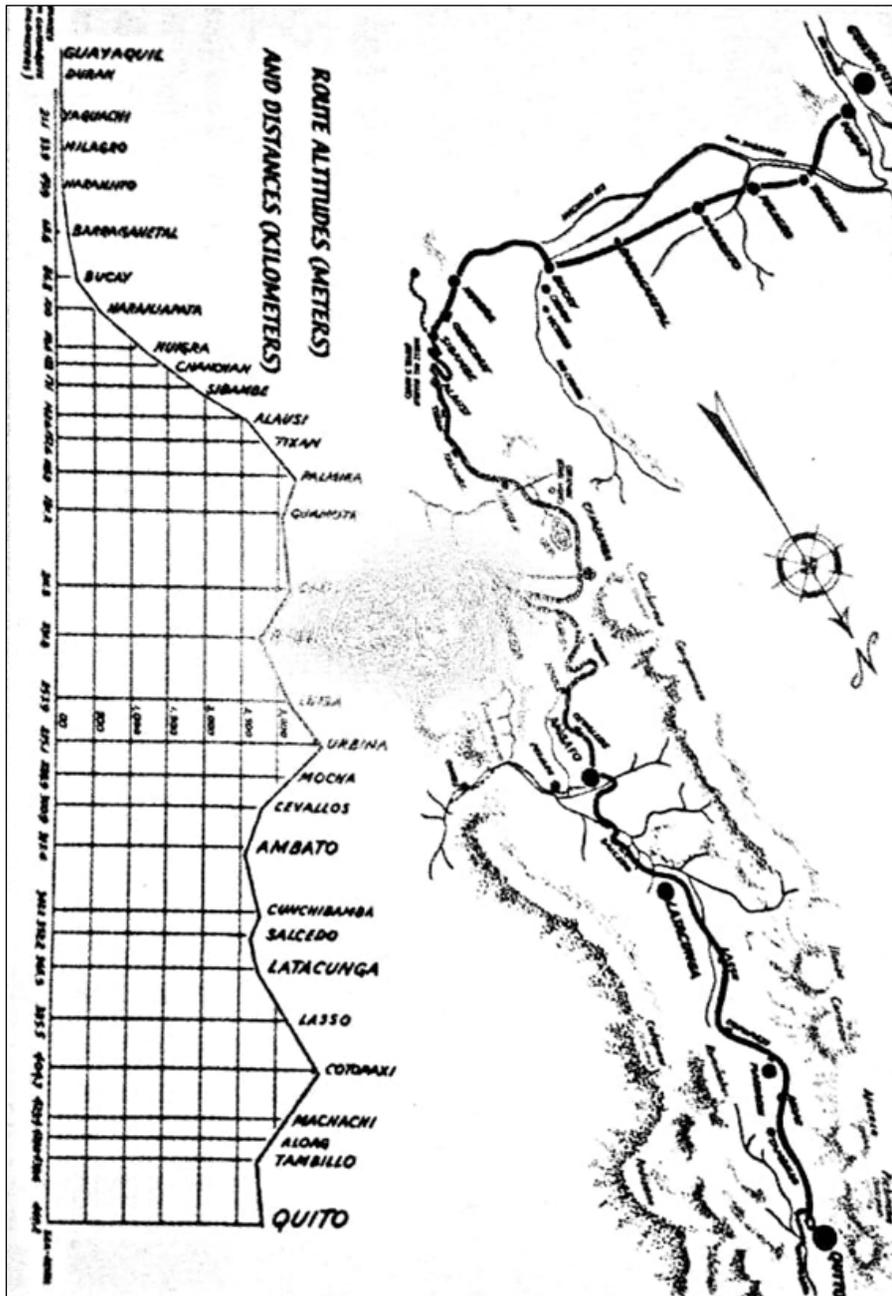


Ilustración 3. Ruta desde Durán a Quito, Obtenida de Harman & Robinson, Rutas Distancias y Altitudes de la Guayaquil & Quito Railway Company, para de 1937.

Tratado de Durán 1912

El Tratado de Durán o Tratado Durán firmado en 1912 por los dirigentes Don Leónidas Plaza, General en Jefe del Ejército y el Gral. Pedro J. Montero se desarrolla dentro de un ambiente de pugnas políticas subsiguientes a la muerte del presidente de la época Sr. Emilio Estrada en 1911, este pacto buscaba reducir las tensiones nacionales producidas por las diferencias existentes entre conservadores y liberales, de aquí, que para asegurar su legitimidad el mismo asistieran los extranjeros Sr. Herman Dietrick Cónsul General de Estados Unidos de América y el Sr. Alfredo Catwright en calidad de Cónsul de Gran Bretaña en calidad de testigos.

Lo que se pretendía con este tratado era la distensión política del país y la salida del Gral. Alfaro a Panamá, sin embargo, el mismo a pesar de firmarse no se cumplió, que fue lo que llevó a la muerte del Gral. Nombrado y sus coidearios, dado que el mismo era un peligro para los intereses de las élites ya determinadas en el país, sobre todo por su proceder político, de aquí que la elección del lugar del tratado también haya sido Durán, dado que este era un territorio que se encontraba bajo el control del Gral. Montero.

En principio este tratado surge de la necesidad de calmar las reacciones políticas suscitadas a la muerte del Sr. Emilio Estrada, que de acuerdo a Efrén Avilés P. “estuvieron acaudilladas por quienes consideraron que tenían el derecho y la obligación de tomar el mando de la República”, siendo así que en Quito el poder era asumido por el Dr. Carlos Freile Zaldumbide, mientras que en Manabí y Esmeraldas se declaró la Jefatura Suprema del Gral. Flavio Alfaro, y en Guayaquil la del Gral. Pedro J. Montero, uno de los firmantes, lo que generó incertidumbres y desequilibrios en la política interna del Ecuador, mismos que se acrecentaron con la llegada del Gral. Plaza al Ecuador quien había regresado al país posterior a la muerte de Estrada y que había sido puesto al mando del Ejército Nacional por Freile Zaldumbide, quien tenía el poder de Quito, más aun considerando que Plaza aspiraba a la presidencia del Ecuador.

La situación planteaba una posible guerra civil, que sería la segunda que sufría el Ecuador, de aquí que se haya llamado al Gral. Eloy Alfaro, mismo que estaba en Panamá. Con motivos de este hecho Alfaro llega al país el 4 de enero de 1912 con un apoyo multitudinario, dado que se esperaba que con su presencia y acciones se lograra la paz y cohesión interna, con lo que expuso un documento que en algunas partes indicaba la compleja situación por la que pasaba el país y la falta de unificación nacional de la que sufría este, así mismo se exponían claros intentos de evitar una guerra civil, aún frente a ello en Quito Alfaro no fue escuchado por Zaldumbide, de aquí que el enfrentamiento prosiguiera.

De tal modo Efrén A. P. indica que se libraron los sangrientos combates de Huigra el 11 de enero, en Naranjito el 14, y en Yaguachi el 18, lo que dejó como resultado un alto número de heridos y muertos en batalla; Ante este panorama el 19 de enero Plaza le planteó a Montero que Guayaquil presente la renuncia a este enfrentamiento, sobre todo considerando la importancia de esta ciudad para los alfaristas, a lo que Montero propuso en contraposición una resolución pacífica de la guerra, sin embargo se hizo caso omiso a la misma a través de la posterior ocupación violenta de Guayaquil ordenada por Quito, viéndose esta primera ciudad defendida en últimas instancias por las desgastadas fuerzas de Montero.

La situación interna hubiese empeorado de no ser por la oportuna intervención del cuerpo consular acreditado en la ciudad, gracias a que los Generales: Leónidas Plaza y Pedro J. Montero firmaron un tratado que les diera amplias garantías a los vencidos, mismos que tuvo el respaldo testifical de los cónsules de Estados Unidos y Gran Bretaña antes mencionados, y que procedería a llamarse popularmente como “Tratado Durán”, sin embargo, y como ya se advirtió al principio dicho tratado fue traicionado, aniquilando a los alfaristas en lo que sería uno de los eventos más cruentos y sangrientos de la historia ecuatoriana, la conocida “Hoguera Bárbara” del 28 de enero de 1912 desarrollada en el Parque El Ejido en Quito.

Transcripción del Tratado Durán

Tratado Durán

«Los señores General don Leónidas Plaza G., General en Jefe del Ejército y General don Pedro J. Montero, Jefe Supremo del Gobierno Seccional, con el propósito de evitar la continuación de la guerra civil y su consiguiente derramamiento de sangre ecuatoriana han acordado, bajo su palabra de honor, las siguientes bases de paz, a saber:

- 1.- El Gobierno Constitucional de la República del Ecuador concederá amplias garantías a las personas civiles y militares que por cualquier motivo directo o indirecto hayan tomado parte en el movimiento político del 28 de diciembre de 1911; se exceptuarán las personas civiles o militares que hubieren incurrido en responsabilidad penal, por delitos comunes.
- 2.- Se verificará precisamente el licenciamiento de las tropas de Guayaquil preveyéndose por el Gobierno de Quito, inmediatamente después a su traslación al lugar de su procedencia u hogar. Podrán quedarse en el Ejército los que voluntariamente quisieran hacerlo así. Al licenciamiento de las tropas de Guayaquil procederá el acuartelamiento armado del Cuerpo de Bomberos, que deberá atender a la seguridad de la población.
- 3.- El General Comandante en Jefe del Ejército designará a quien encomienda provisionalmente la Jefatura Militar de la Tercera Zona.
- 4.- Habiendo sido nombrado Gobernador de la Provincia el señor Don. Carlos B. Rosales, será él quien desempeñará esa Gobernación.
- 5.- El señor General Pedro J. Montero, ordenará la cesación de hostilidades en todos los lugares de la República, donde hubiera fuerzas en armas bajo su dependencia, y comunicará esta base de paz a Esmeraldas, recomendando su aceptación.
- 6.- La cesación de hostilidades comprenderá la entrega de todo elemento bélico existente en Guayaquil; entrega que se efectuará dentro de tres días y en cuya escrupulosa exactitud intervendrá el muy Honorable Cuerpo Consular de Guayaquil. El señor General Montero ordenará igual entrega en los demás lugares de su jurisdicción.
- 7.- Después de cumplida la última cláusula, o sea la 6a., en cuanto ella se refiere a los elementos bélicos existentes en Guayaquil, el Gobierno Constitucional de Quito ordenará la libertad inmediata de todos los presos políticos, así como también de todos los prisioneros.
- 8.- Los Generales don Leónidas Plaza Gutiérrez y don Pedro J. Montero, hacen constar aquí su agradecimiento a los Cónsules de los Estados Unidos de Norteamérica y de la Gran Bretaña, señores Don. Herman Dietrich y Don. Alfredo Cartwright respectivamente, por sus buenos oficios en este arreglo decoroso de paz, obligándose a su cumplimiento ante ellos mismos con quienes lo suscriben por cuadruplicado en el Cantón Guayaquil, a 22 de enero de 1912.

Firman:

Leónidas Plaza Gutiérrez Pedro J. Montero

Testigos:

Herman R. Dietrich, Cónsul General de los EE.UU. de América

Alfredo Cartwright, Cónsul de Su Majestad Británica

Transcripción de la Ordenanza de 1920 que da el nombre de “Eloy Alfaro” a Durán

ORDENANZA

**Dando el nombre de Eloy Alfaro a la parroquia Durán y a la calle Industria
EL CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

Que la mejor manera de celebrar el vigésimo quinto aniversario de la gloriosa fecha del Cinco de junio de 1895, os hace memoria del que fue Jefe del Liberalismo Ecuatoriano, Eloy Alfaro, verdadero demócrata, a cuya energía se debe la implantación de las reformas liberales en la república para la terminación del ferrocarril de Guayaquil a Quito, dejando de esta manera comenzada el desarrollo y progreso de la agricultura y comercios Nacionales:

ACUERDA:

1. Dar a la calle Industria de esta Ciudad el nombre de calle “ELOY ALFARO”
2. Denominar en lo sucesivo “ALFARO a la parroquia DURAN” para que así la magna obra del ferrocarril en sus dos estaciones terminales en territorio que llevó el nombre y se volvió un ideal de su vida, el concluírla.
3. Nombrar una Junta de treinta ciudadanos que se denominará “JUNTA MUNICIPAL ELOY ALFARO” la misma que se encargará de levantar la estatua que perpetúe en bronce la imagen del ilustre Mártir, en el lugar que se estime conveniente.
4. Señalar el 5 de junio del presente año para la solemne instalación de la Junta a que se refiere el anterior y votar la cantidad de diez mil sucres, como aporte para la conclusión de la obra a ella encomendada, suma que están en los egresos del presupuesto económico para 1921.
5. El Concejo recabará de la próxima sesión la aprobación necesaria para la inversión ordenada en el artículo anterior.

Dada la sala de sesiones del Ilustre Concejo Cantonal de Guayaquil a veintinueve de mayo de mil novecientos veinte

El Presidente

J.A. Cortéz

El Secretario

A.A. Bayas

El Infrascrito Secretario Municipal certifica mediante la Ordenanza, ha sido aprobada por el I. Concejo Cantonal de Guayaquil, en discusiones verificadas en los días 27, 28, 29 del Presente año.

Ejecútese y publíquese por bando

EL JEFE POLÍTICO ACCIDENTAL

S. Sáenz de Tejada y D.

EL SECRETARIO

MOREIRA

Doy fe que en esta fecha publiqué por bando ordenanza que antecede

J.A. Moreira

ESCRIBANO PÚBLICO

Guayaquil, junio 2 de 1920

Eventos que impulsaron el desarrollo de la parroquia Durán

De 1908 a 1914 se radicaron un grupo de jóvenes jamaiquinos en Durán, siendo así que parte de los duraneños tenga esta ascendencia.

Dentro de este período, la Empresa de Vapores Granja Hermano se funda al interior de Eloy Alfaro-Durán en 1913 y era la encargada de gestionar el servicio de vapores y por ende el transporte Fluvial de Guayaquil a Durán y Viceversa, así mismo instaló una parrilla que serviría para la reparación de lanchas, con lo que complementaría la empresa de vapores.

EMPRESA DE VAPORES
"GRANJA HERMANOS"
ESTABLECIDA EN 1913
GUAYAQUIL - ELOY ALFARO (Durán)

Cuenta con los rápidos y cómodos vapores
RICARDO, MANUELITO, PAQUITO y lancha TERESA

Carrera establecida entre Guayaquil y Eloy Alfaro, desde las 6 de la mañana
hasta las 6 de la tarde.

Acepta fletes al lugar que se solicite a cualquier hora del día o de la noche.

Servicio de navegación a satisfacción del público.

Antes de fletar otra embarcación consúltense nuestros precios.

Actividad y cumplimiento es el lema de esta Empresa.

TELÉFONOS: Guayaquil C. 783
Eloy Alfaro No. 18



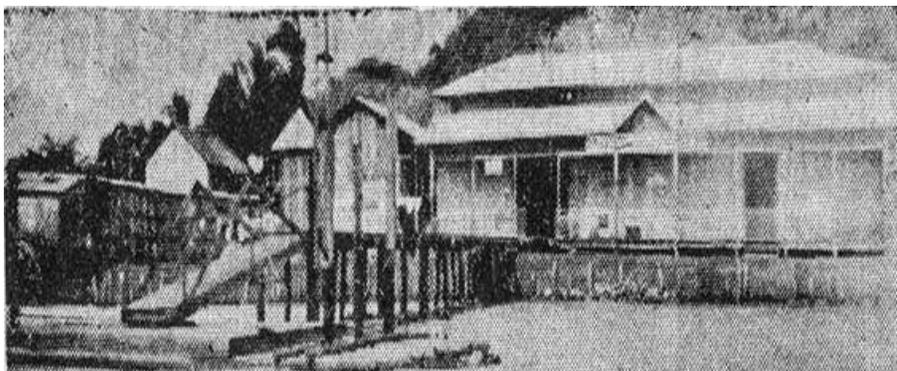
Lanchas embarcadas en los Talleres de Durán.



Lancha Azuay, calle Manabí y Malecón.

La primera desmotadora de lana de ceibo y algodón de Durán

La Sociedad Anónima, Compañía de Intercambio y Crédito estableció al sur de Eloy Alfaro una desmotadora de lana de ceibo y algodón, el cual se constituyó como un establecimiento industrial que tiene un amplio edificio con maquinarias modernas, simbolizando un adelanto para la época propiciado por su Gerente, el Sr. Don. Pedro Maspons.



Vista Parcial de la Desmotadora de Algodón y Lana de Ceibo ubicada en Eloy Alfaro-Durán.

Fundación de la Sociedad de Artesanos de Durán

Gracias al dinamismo ferroviario de la época se crearon las primeras instituciones de Durán entre las que se encuentra la Sociedad de Artesanos instituida el 26 de diciembre de 1907, el mismo que tenía

la competencia de defender los derechos de los duraneños, de aquí que se hable de la lucha por la educación de la clase obrera en general así como derechos en general de la misma, la cual tenía entre sus miembros a Julio Veloz Castello, Joaquín Salazar, Vicente Franco, Humberto Regato, Pedro Liborio Cordero, etc. (Arreaga, 1994)

Instauración del Hotel Durán



A partir de 1915 la población de Durán tiene un crecimiento en cada una de sus áreas, generando el espacio propicio para la instalación de instituciones, industrias, sectores de comercio, etc., gracias a lo que es posible construir frente a la boletería de la estación ferroviaria dos hoteles, uno de ellos es el Hotel Durán que perteneció al

Sr. Arturo Roger, pasando posteriormente a la propiedad del Sr. Alberto Cobos; el segundo hotel perteneció al alemán Carlos Herson y sirvió en varias ocasiones como hospital temporal para tratar a aquellas personas contagiadas por la fiebre amarilla y la bubónica.

Instalación del primer cuerpo de bomberos

El 1917 se instaló y empezó a gestionar el primer cuerpo de Bomberos de Durán que acuñó el nombre de Chambers Vivero N1., con el Sr. Arcadio Ordoñez como el primer comandante del mismo, este



Edificio del Cuerpo de Bomberos.



Toma lateral del edificio del Cuerpo de Bomberos del cantón Durán.

local cumplía sus operaciones en la calle Loja entre la calle Quito y Esmeralda.

Cronología de eventos importantes de Durán (1928-1976)

- El 26 de octubre de 1928 se creó el club deportivo Club Sport Luz de América.
- El 26 de octubre de 1932 se funda el Círculo Deportivo Ferroviarios, en donde participó el Sr. Guillermo Layman Ochoa, Serafín Pinto, Humberto Galán, Severo Sandiford, Luis Raffo, Carlos Passos y Manuel Cabrera.
- En 1941 se inicia la construcción de la carretera Durán-Tambo.
- A finales de la Segunda Guerra Mundial, 1945 se declara la nacionalización de la empresa de Ferrocarriles del Estado, durante la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra.
- Alrededor de 1948 se construye la primera Ciudadela Ferroviaria (I).
- En 1949 se instala la Piladora ORIZA.
- En 1950 se instituye la primera Escuela Fiscal Manuel Gómez Abad ubicada en las calles Quito y Cuenta y cuya primera directora fue la Sra. Flor María Reinoso.
- En 1952 se establece la Empresa de Alcoholes del Estado.
- El 1953 la población se expone a un voraz incendio que arrasó con gran parte de la población.
- El 9 de febrero de 1955 los trabajadores del ferrocarril fundaron la Hermandad Ferroviaria con el objeto de ayudar a sus miembros jubilados.
- El 25 de abril de 1955 la señorita Yolanda Baidal de Ayala fue elegida como la primera Reina de Eloy Alfaro (Durán).
- En 1961 se funda la Sociedad General de Comerciantes.
- En 1962 abre sus puertas el Teatro Embajador en las calles Loja y Esmeraldas.



Durán Estanco de Alcoholes.



Construcción del Puenete de la Unidad Nacional.

- En 1967 comienzan las construcciones del Puenete de la Unidad Nacional Rafael Mendoza Avilés, bajo la presidencia del Dr. Otto Arosemena.
- En 1968 se crea el primer colegio nacional de Durán (rector Edmundo Murrieta).
- En 1973 la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil dona el terreno en donde se construiría el Colegio Nacional Nocturno Eloy Alfaro.
- El 5 de noviembre de 1975 se crea la Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado Central.
- En 1976 se inició con la construcción del programa habitacional IESS de Primavera II.



Reunión en el “Círculo Deportivo Ferroviarios”, 1960.

CAPÍTULO



Cantonización de Durán

	Pág.
Comité Pro Cantonización de Durán	63
Administración cantonal	68

Inicuada la década de los 80 la parroquia Eloy Alfaro Durán contaba con la suficiencia económica y social para constituirse al igual como Guayaquil en un cantón, con la autonomía y descentralización que les compete a los mismos, con el fin de dejar de depender de otras ciudades, de aquí que su administración y política incluso se vieran como hechos viables.



Durán en 1980.

De acuerdo a Juan Francisco Macías Gamboa, citado por Lazo (2011), desde 1981 empezó lo que se denomina como una lucha por la cantonización de Durán, debido a un incidente de tipo salubre, el cual fue el estallido de un poliducto que servía para hacer trasvase del combustible,

este evento propició que las calles se inundaran de gasolina, haciendo que la vida de los duraneños peligrara ante la falta de previsión de un evento de este tipo, sobre todo por las posibles afecciones a grupos de riesgos como niños o ancianos, de aquí que se empezaran a orquestar ideas en pro de la cantonización y logro de la autonomía cantonal.

La ubicación estratégica de Durán, frente al principal puerto del Ecuador, llevó a que se instalaran gigantescos reservorios de combustible de propiedad de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE constituida en 1972 y que pasaría luego a denominarse como Petroecuador en 1989. El abastecimiento a los tanques de gasolina se realizaba por medio de poliductos desde el *Buque Bitang Utara*, lo que por presión interna generada hizo que dichos poliductos estallaran, poniendo en peligro a la población, según lo escrito por Lazo (2011), estos y otros factores produjeron una serie de cambios internos que favorezcan la lucha por los derechos de los duraneños.

De este modo se configura el Comité de Defensa de Durán, empero, esta organización no fue suficiente para enfrentar los problemas que en la época se vivían, de aquí que se instituyera el Comité de Cantonización de Durán, que abogaba por la independencia jurídico-administrativa de Durán, sin embargo, frente a este ideal hubo ideas encontradas entre la admisibilidad y la posibilidad de convertir a Durán en cantón, a pesar de ello, la idea de los duraneños fue comprendida y se constituyó el Comité Pro Cantonización de Durán.

Comité Pro cantonización de Durán

En función de lo antes expuesto y de la falta de obtención de beneficios por parte de la administración que en ese momento pesaba por sobre la parroquia de Durán y la escasez de recursos como servicios básicos de la población se creó el Comité Pro-Cantonización de Eloy Alfaro de Durán en el año 1981, mismo que estaba integrado por ciudadanos organizados entre los que destacan: Humberto Ayala, presidente del Comité Pro-cantonización y de la Sociedad de Artesanos; Julio Coll, Vicepresidente del comité y Presidente de la Cooperativa Abel Gilbert Portón; Pablo Romero, Secretario del Comité y Presidente Fundador del Leo Club; y el Ingeniero Jaime García Toledo, quien pertenecía al Club Ferroviarios.

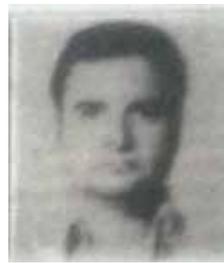
A pesar que la lucha por la cantonización de Durán generó conflicto de intereses de diferentes sectores, al final se obtuvo la misma a través del esfuerzo conjunto de sus promotores plasmada en Ley de creación del cantón Durán aprobada en 1986 por el Congreso Nacional y sancionado constitucionalmente por el presidente de la República en ese entonces, Ing. León Febres Cordero Rivadeneira.



Sr. Humberto Ayala R.



Sr. Pablo Romero Q.



Sr. Julio Coll S.



Ing. Jaime García T.

EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

El Plenario de las Comisiones Legislativas:

CONSIDERANDO

Que la Parroquia Eloy Alfaro (Durán), de la Jurisdicción del Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, ha tenido un desarrollo acelerado en todos sus aspectos, especialmente en lo urbanístico poblacional, agrícola y comercial e industria, lo que lo ha convertido en un polo de desarrollo.

Que la nombrada parroquia tiene capacidad para administrarse por sí misma a fin de lograr un desarrollo oportuno y adecuado en armonía con las exigencias de la época actual.

Que luego de realizar el detenido y exhaustivo estudio de factores de diversa índole se ha llegado a la conclusión de que, en un Acto de estricta justicia, es necesario elevar a la categoría de canto a la parroquia el o Eloy Alfaro Duran.

Que la comisión especial delimites internos de la república ha presentado el informe favorable de conformidad con La ley.

Qué estado tiene la obligación de apoyar a los pueblos que con su esfuerzo tesoro y constante han logrado su progreso; En ejercicio de las facultades constantes en el artículo 66 de la Constitución, expide la ley de creación del cantón Durán.

Art. 1. Créase el Cantón Durán, en la provincia del Guayas, cuya cabecera será la parroquia Eloy Alfaro (Durán)

Art. 2. La Jurisdicción político Administrativa del naciente cantón comprenderá la parroquia Eloy Alfaro e Isla Santay.

Art.3. Los límites del Cantón Durán serán:

NORTE

De la afluencia del Estero Los Ángeles en el Río Babahoyo, en el curso de dicho estero aguas arriba; hasta sus nacientes, de coordenadas geográficas 2°06' 58''; de latitud sur y 79 ° 49' 03'' de longitud occidental; de estas nacientes, una alineación hacia el Sur hasta interceptar el curso del Estero a las Alforjas en un punto de coordenadas geográficas 2°07' 31' de latitud Sur y 79 ° 49' 03'' de longitud Occidental; de esta intercepción del curso del Estero las Alforjas, aguas arriba, hasta sus orígenes de coordenadas geográficas 2°07' 55'' de latitud Sur y 79°49' 50'' de longitud Occidental; de estos orígenes una alineación hacia el este. Y, hasta la imperfección con el camino que viene del sur del club ecuestre La Herradura, De

coordenadas geográficas 2° 07'55" de latitud sur Y 79° 47'24" de longitud occidental. Y, de esta intersección, el camino indicado hacia el sur, Hasta su empalme con la vía Durán Yaguachi nuevo, de coordenadas geográficas 2° 09'06" de latitud sur Y 79° 45'40" de longitud occidental. y, desde empalme la vía indicada en dirección a Yaguachi nuevo, hasta el empalme del camino que viene del norte de la cooperativa San Vicente, a la altura del recinto nuevo rancho, de coordenadas geográficas 2° 08'20" de latitud sur 39° 45'50" de longitud occidental.

AL ESTE

Del empalme del camino que viene del norte de la cooperativa San Vicente, con la vía Durán Yaguachi nuevo una alineación al sur-este Hasta alcanzar la cabecera occidental de la pista de aterrizaje del Hacienda las Mercedes, De coordenadas geográficas 2° 11 minutos 37 segundos de latitud sur y 79° 43 minutos 49 segundos de longitud occidental; de dicha cabecera, el camino hacia el este en dirección de la Hacienda las Mercedes hasta su empalme con el camino que viene del Sur de la Hacienda María Auxiliadora, de coordenadas De coordenadas geográficas 2° 1105 de latitud sur y 79° 4202 de longitud Occidental; de dicho empalme, el camino hacia el Sur en dirección hacia la Hacienda María Auxiliadora y su prolongación hasta su empalme con la vía Durán Tambo, de coordenadas geográficas 2°1400 de latitud Sur y 79°4158 de longitud Occidental; de este empalme, del camino que viene del Sur de la Hacienda Boliche, de coordenadas geográficas 2°1408 de longitud Sur y 19°4119 de Longitud Occidental; de este empalme el camino señalado en dirección a la hacienda Boliche, continuando hacia el Sur hasta su actual terminación, en un punto de coordenadas geográficas 2°1606 de latitud Sur y 79°4127 de longitud Occidental; de dicho punto del camino, juna alineación hacia el este hasta su intercepción con el curso del río Boliche, de coordenadas geográficas 2°1606 de Latitud Sur y 79°4037 de longitud occidental.

AL SUR

De esta intercepción, el curso del río Boliche, aguas abajo, que luego toma el nombre de Río Taura hasta la afluencia del Estero la Ensenada de dicha afluencia, el curso del Estero la Ensenada, aguas arriba, hasta la unión del canal de riego que viene del noroeste de la hacienda sitio nuevo, de coordenadas geográficas 2°1916 de latitud Sur y 79°4624 de longitud Occidental; de esta unión el canal de riego indicado en dirección la hacienda sitio nuevo, hasta su intercepción con el meridiano geográfico que pasa por las nacientes del Estero La Zanja, de Coordenadas Geográficas 2°1903de latitud Sur y 79°4647 de longitud Occidental; de dicha intercepción el meridiano geográfico hasta el Sur; Hasta las nacientes del Estero La Zanja, de coordenadas geográficas 2°1919 de latitud Sur y 79°4647 de longitud Occidental; por dicho Estero Aguas abajo hasta su desembocadura en el río Guayas y,

AL OESTE

De la desembocadura del Estero la Zanja en el Río Guayas, en el curso de este río aguas arriba, hasta la confluencia de los canales que pasa por el occidente y oriente de la Isla Santay; de dicha confluencia, el canal que pasa al occidente de la Isla Santay, continuando por el río Guayas, aguas arriban excluyendo la isla del Faro, hasta la confluencia de los ríos Babahoyo y Daule, formadores del Río Guayas, de dicha confluencia, el curso del río Babahoyo, aguas arriba, hasta la afluencia del Estero Los Ángeles.

Art. 4. Además de la Asignación que le corresponde en virtud de lo dispuesto en el decreto legislativo dictado el 19 de noviembre 1979 publicado en el Registro Oficial N°113 del 24 de enero de 1980. Asignase al naciente Municipio de Durán un aporte anual de 50 millones de sucres, con aplicación a la cuenta especial del Fondo nacional de Participaciones.

Disposición Transitoria

Por esta vez, para efectos de la elección de presidenta y de Concejales que deben integrar el Concejo Municipal de Durán, el Tribunal Supremo electoral, hará uso de las facultades que le concede el Art. 149 de la Ley de Elecciones.

ARTÍCULO FINAL

Esta Ley entrará en Vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dada, en Quito en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

AVERROES BUCARAM ZACCIDA

Presidente del Congreso Nacional

WILSON LOOR CÓRDOVA

Pro Secretario del Congreso Nacional

Palacio nacional, en Quito, a veintisiete de diciembre del mil novecientos ochenta y cinco.

Mapa del Cantón Durán

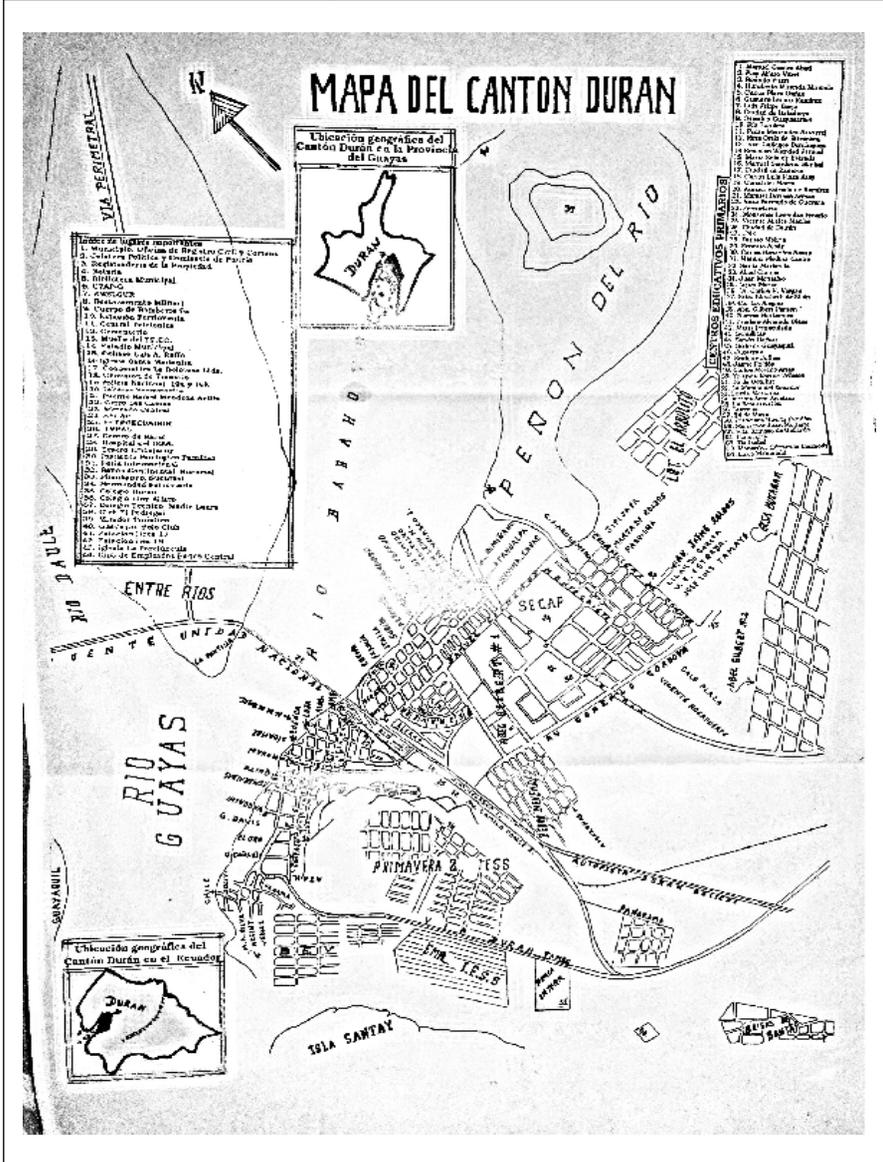


Ilustración 4. Mapa del Cantón Durán.

Administración cantonal

Concejo Cantonal (1986-1991)

Desde la cantonización de Durán se designaron a las autoridades que ocuparían las dignidades de Presidente de Concejo y concejales, sin embargo, esta acción no fue hecha por votación, sino más bien por mandato, fijándose en el decreto el modo en que dichas autoridades serían dispuestas, de tal modo se escogieron a los señores: Luis Santos Martínez y Luis Cándelo Villacís correspondientemente, por votación mayoritaria de sus concejales, así también estos cargos fueron ocupados por los concejales Sr. Carlos Moncayo Figueroa, Arturo Guevara Zambrano y la Sra. Consuelo Álvarez.

Primera Administración Municipal (1986-1988)

PRIMERA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PERÍODO CORTO (1986-1988)		
PRIMER PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE DURÁN		
SR. LUIS ARTURO SANTOS MARTÍNEZ (PSC)		
N.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO POLÍTICO
1	SR. CARLOS MONCAYO FIGUEROA (VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO)	FID
2	SR. PEDRO VILLAPOL SANTADER	PRE
3	SR. LUIS CANDELO VILLACÍS	PRE
4	SR. HUMBERTO AYALA RODRÍGUEZ	PD
5	SR. MARIO MORÁN MORENO	CFP
6	DR. ÁNGEL MENA CARDONA	ID

FID	FRENTE INDEPENDIENTE DURÁN, AUSPICIAO POR LA LISTA 11 DEL DR. CARLOS JULIO AROSEMENA.
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO
PD	PARTIDO DEMÓCRATA ECUATORIANO (LISTA 3 FUNDADOR DR. ENRIQUE HUERTA MONTALVO
CFP	CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES
ID	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA

Segunda Administración Municipal (1988-1992)

SEGUNDA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PERIODO CORTO (1988-1992)				
PRESIDENTE DEL CONCEJO CANTONAL DE DURÁN				
SR. LUIS CANDELO VILLACÍS (PRE)		SR. ARTURO GUEVARA ZAMBRANO (ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO POR EL FALLECIMIENTO DE SU TITULAR , DESDE EL 12/DIC/1990 HASTA EL 10 /AGOSTO /1992)		
1988-1990		1990-1992		
N.	NOMBRES Y APELLIDOS	N.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO POLÍTICO
1	SRA. CONSUELO ÁLVAREZ (VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO)	1	SR. ARTURO GUEVARA ZAMBRANO (VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO, DESDE EL 1/MAYO /1990 HASTA 12/ DIC/1990). SE PRINCIPALIZA EL CONCEJAL SUPLENTE, SR. VÍCTOR VÁSQUEZ VERA.	PRE
2	SEÑOR ÁNGEL CARRASCO GÓMEZ			
3	SR. HUMBERTO RECALDE CADENA			
4	SR. ARTURO GUEVARA ZAMBRANO			
5	SR. OMAR MACÍAS SOLORZANO			
6	ING. FRANCISCO RIVERA GUERRERO			
7	SR. NAPOLEÓNO SOTOMAYOR SOTOMAYOR			
PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	2	SR. VÍCTOR UBILLA, SE PRINCIPALIZA POR LA DESTITUCIÓN DEL CONCEJAL SR. HUMBERTO RECALDE CADENA.	PRE
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO			
CFP	CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES	3	SR. OMAR MACÍAS SOLORZANO	PRE
ID	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	4	SR. ÁNGEL CARRASCO GOMEZ	PSC
		5	SR. ÁNGEL PUTTAN SARCO (ASUME LA VICEPRESIDENCIA DEL CONCEJO DESDE 12/ NOV/1990 HASTA EL 10/ AGOS/1992)	PSC
		6	SR. JULIO BAYNE MUÑOZ	PSC
		7	SR. PEDRO ANTÓN PARRALES	PRE

Alcaldías a partir de 1992

Dado el incremento de la densidad poblacional y el alcance del límite de personas necesarias para que el cantón pudiese elegir a sus dignidades se dieron votaciones internas para las alcaldías de 1992-1996, donde se escogió al Sr. Luis Santos Martínez, 1996-2000 con el Dr. Oswaldo Peñaherrera y de 2000-2004 a la Sra. Mariana Mendieta de Narváz, la cual es la primera mujer alcalde del cantón, la misma fue reelecta para el siguiente período, cumpliendo 8 años al frente del cantón, sin embargo, su administración se ve interrumpida el 4 de agosto de 2008, ante este evento deja el cargo y lo asume su hijo el Eco. Dalton Narváz Mendieta, quien por esos momentos ejercía funciones como Vicepresidente del Concejo.

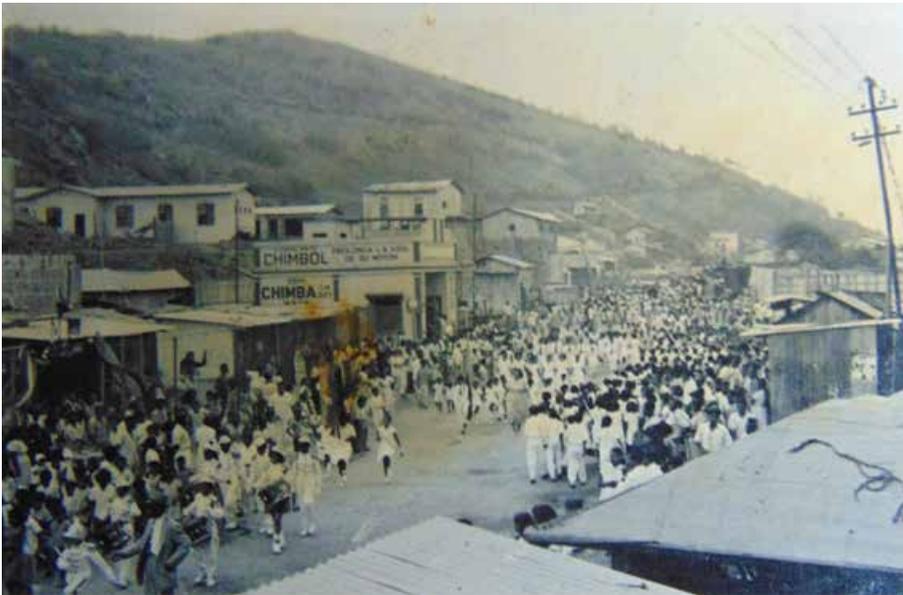


Fiesta de Bomberos en donde aparece el ex alcalde Oswaldo Peñaherrera con un gorra sentado.

Tanto la Sra. Mariana Mendieta como el Economista Dalton Narváz Mendieta se han encargado de mejorar sustancialmente la imagen del cantón, especialmente esta primera siendo la que empezó con este tipo de proyectos, razón por la que ganó una cantidad considerable de detractores que lograron generar una persecución política y judicial hacia la Sra., lo que la llevó a desmejorar en su salud.

Sin embargo, no puede negarse que la autonomía de la que ha gozado Durán en estas últimas décadas ha propiciado la mejora de su sistema

político administrativo lo que se ha evidenciado en la organización del Gobierno municipal, la Jefatura política, así como la creación de comisarías, fiscalías, juzgados en materias Civil, Penal y de la Niñez, así también de la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, Mercado Municipal, Centro de Convenciones, Registro Civil, Destacamento Militar, Terminal Terrestre, escuelas, colegios, maternidad, parques, bancos privados, cooperativas de ahorro, Destacamento de Policía, Notarías, etc.



Antiguamente el mercado 1970, hoy centro de convenciones.

Estructura de la Administración Municipal de Durán

La estructura de la Administración de Durán contiene seis niveles de gestión, el nivel Legislativo, Ejecutivo, Nivel Habilitante de Asesoría, Nivel Habilitante de Apoyo, Nivel Agregado de Valor y Nivel Desconcentrado.

En el nivel Legislativo se encuentra el Concejo Municipal, de donde se derivan la Secretaría General y la Alcaldía, los cuales son parte del nivel ejecutivo, esta primera tiene las competencias de ser el Archivo Central, brindando también servicio y atención a la ciudadanía.

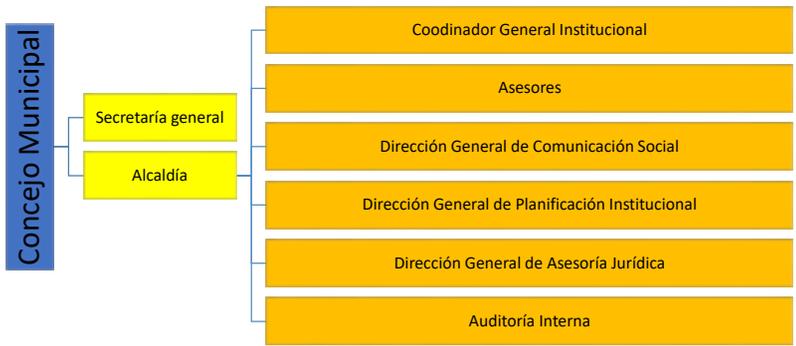
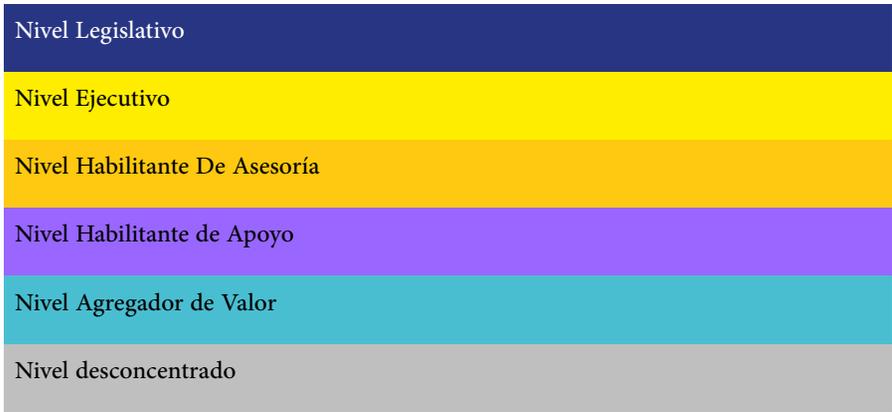
Estos organismos ejecutivos tienen también varias subdivisiones, tal es el caso de la Alcaldía, que se subdivide en la Dirección General de Comunicación Social que hace las veces de la prensa de la Alcaldía, La Dirección General de Planificación Institucional, la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Auditoría Interna, además de la existencia del Coordinador General Institucional y los Asesores.

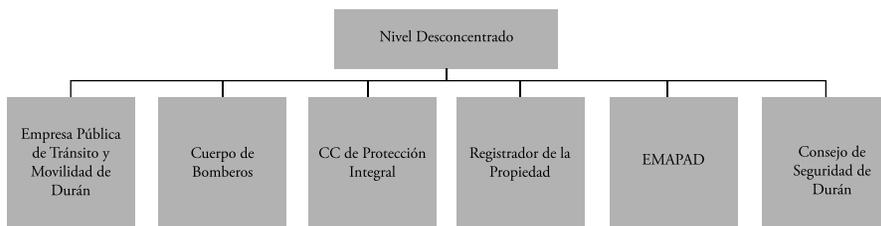
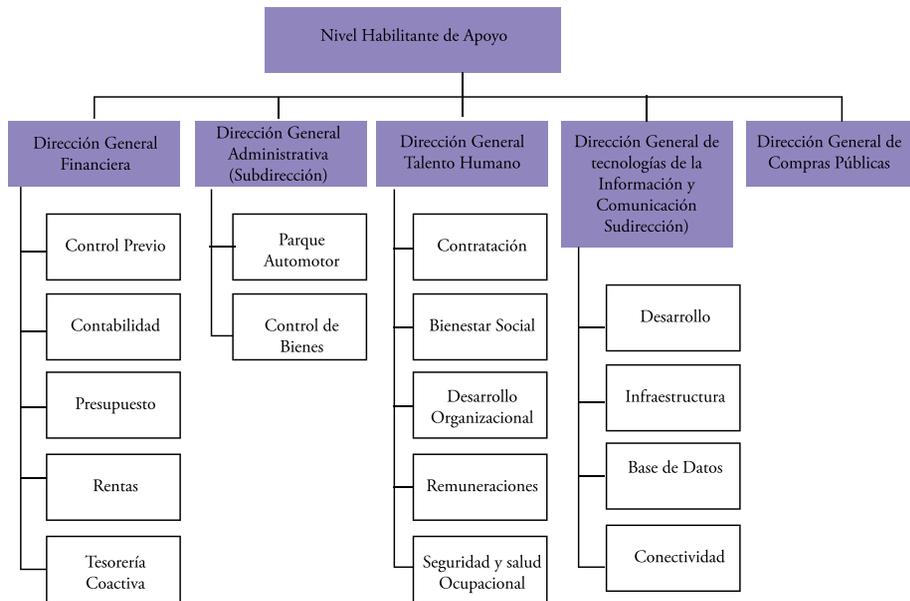
De estos últimos organismos se desagregan los que pertenecen al Nivel Habilitante de Apoyo y Habilitante de Valor, en este primer grupo se encuentran: La Dirección General Financiera, la cual se encarga del Control Previo, la Contabilidad, el presupuesto, rentas y tesorería coactiva, Así también la Dirección General Administrativa o Subdirección, que tiene el control de los bienes; La Dirección General de Talento Humano que gestiona las actividades de contratación, bienestar social, desarrollo organizacional, enumeraciones, seguridad y salud ocupacional; La Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación que es una Subdirección encargada del Desarrollo, infraestructura gestión de las bases de datos y conectividad; y la Dirección General de Compras Públicas.

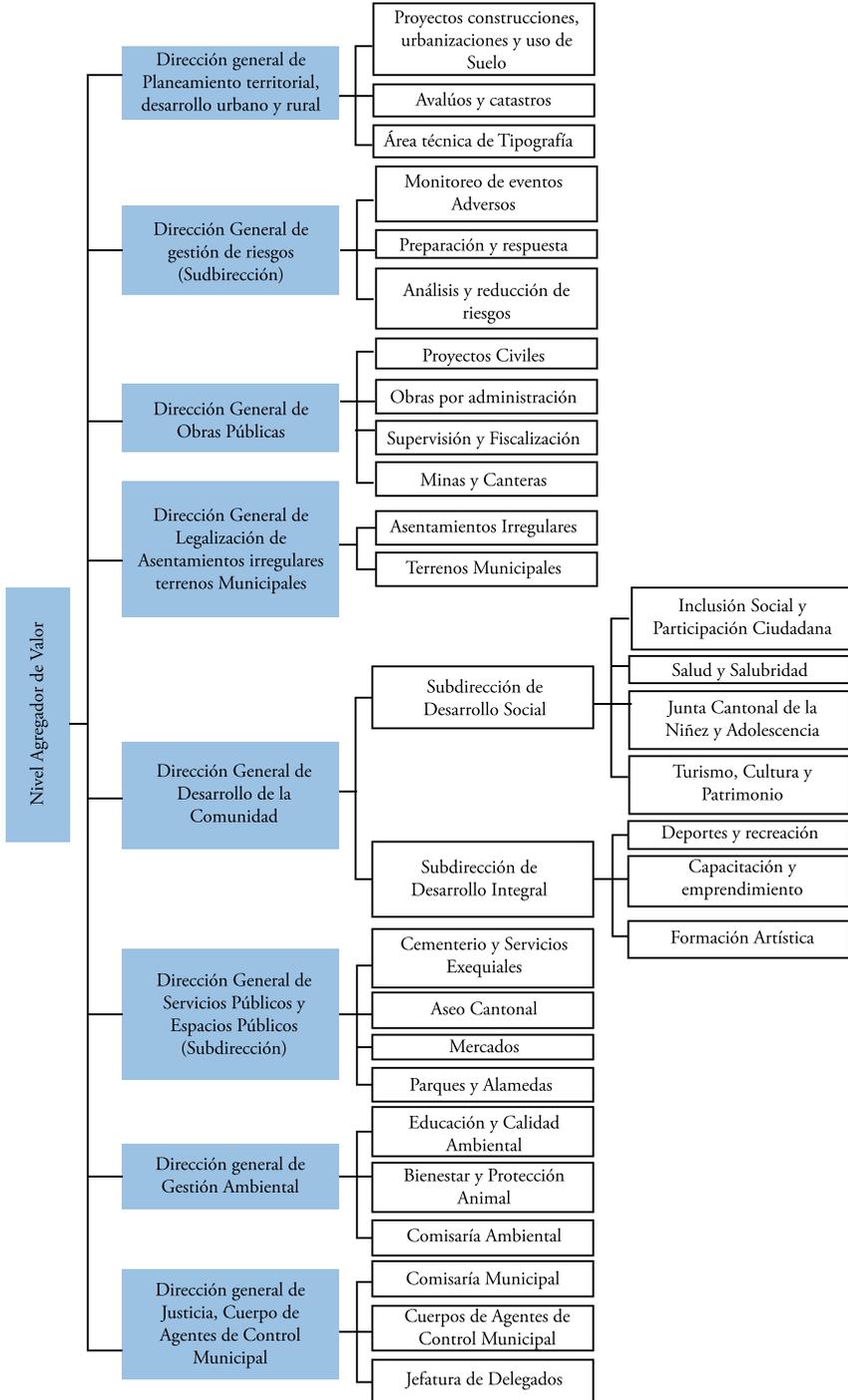
Dentro del segundo grupo mencionado, el Nivel de Valor Agregado se encuentran 8 dependencias, estas son: La Dirección General de Planeamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Rural, encargado de la gestión de proyectos, construcciones, urbanizaciones y uso de suelo, así como los avalúos y catastros y el área técnica de topografía ; La Dirección General de Gestión de Riesgos que es la Subdirección encargada del monitoreo de eventos adversos, la reparación y respuesta así como el análisis y reducción de riesgos; La Dirección General de Obras Públicas a la que le competen los proyectos civiles, obras por administración, supervisión y fiscalización, así como minas y canteras; La Dirección General de Legalización de Asentamientos Irregulares, terrenos municipales que opera en función de los asentamientos irregulares ya mencionados y terrenos municipales; La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, en donde se encuentran la Subdirección de Desarrollo Social y la Subdirección de Desarrollo Integral, a la primera de estas tiene que ver con las acciones de inclusión social y participación de la ciudadanía, salud y salubridad, así como las operacio-

nes entorno a la Junta Cantonal de la Niñez y Adolescencia, así como acciones de turismo, cultura y patrimonio, mientras que esta segunda subdirección tiene que ver con los deportes y recreación capacitación de emprendimiento y formación artística; Dirección General de Servicios y Espacios Públicos, que tiene acciones sobre los cementerios y servicios de exequiales, aseo cantonal, mercados y parques y alamedas; Dirección General de Gestión Ambiental, que actúa sobre la educación y calidad ambiental, bienestar y protección animal, gestionando también una comisaría ambiental; Dirección General de Justicia, Vigilancia y Cuerpo de Agendes de Control Municipal (Subdirección) que se articula con la Comisaría Municipal, Cuerpo de Agentes Municipales y la Jefatura de Delegados.

Por último, se encuentra el Nivel Desconcentrado, en el que se encuentra la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Durán, el Cuerpo de Bomberos, C.C. de Protección Integral de Derecho, Registrador de la Propiedad, EMAPAD E.P., el Consejo de Seguridad de Durán.







Alcaldes con Mayor participación política en Durán

ALCALDES CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL CANTÓN DESDE 1986-2023				
N.	NOMBRES	PERIODOS	No DE AÑOS	PARTIDO POLÍTICO
1	EC. DALTON RAFAEL NARVÁEZ MENDIETA	2008-2009	10 AÑOS	PSC
		2009-2014		
		2019-2023		
2	SRA. MARIANA MENDIETA DE NARVÁEZ	2000-2008	8 AÑOS	PSC
3	SR. LUIS SANTOS MARTÍNEZ	1986-1988	6 AÑOS	PSC
		1992-1996		
4	ING. ALEXANDRA ARCE PLÚAS	2014-2019	5 AÑOS	ALIANZA PAIS
5	DR. OSWALDO PEÑAHERRERA LOAYZA	1996-2000	4 AÑOS	PRE
6	SR. ARTURO GUEVARA ZAMBRANO	1990-1992	2 AÑOS	PRE
7	SR. LUIS CANDELO VILLACÍS	1988-1990	2 AÑOS	PRE

1	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	24 AÑOS
2	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	8 AÑOS
3	ALIANZA PAIS	5 AÑOS

Tabla 1. Vaca, J., (2020) Alcaldes con mayor participación en la actividad política del Cantón Durán 1986- 2023.

Primera Alcaldía

PRIMER ALCALDE DEL CANTÓN DURÁN (1992-1996)					
SR. LUIS SANTOS MARTÍNEZ (PSC)					
1992-1994			1994-1996		
1	SR. FELIX LAM ARBOLEDA (VICEALCALDE)	PRE	1	SR. JULIO ARCE FAJARDO (VICEALCALDE)	PSC
2	SR. JOHNNY MOREIRA WANG	PSC	2	SR. JOHNNY MOREIRA WANG	PSC
3	SR. JULIO ARCE FAJARDO	PSC	3	SR. VICENTE VÁSQUEZ PINCAY	PSC
4	SR VICENTE VÁSQUEZ PINCAY	PSC	4	SR. BOLÍVAR MALDONADO PINOS	PRE
5	ING. BOLÍVAR MALDONADO PINOS	PRE	5	SR. FÉLIX LAM ARBOLEDA	PRE
6	DR. SEGUNDO CEVALLOS PANCHO	PUR	6	DR. SEGUNDO CEVALLOS PANCHO	PUR
7	SR. ÁNGEL PUTTAN SARCO	PSC	7	SR. HOLVIN ALBUJA TORRES	PSC
8	SR. JULIO BAYNE MUÑOZ	PSC	8	AB. HECTOR GÓMEZ MOREIRA	PSC
9	SR. PEDRO ANTÓN PARRALES	PRE	9	SR. FRANCISCO ARAUJO QUINTEROS	PSC
PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO		10	DR. OSWALDO PEÑAHERRERA LOAYZA	PRE
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO				
PUR	PARTIDO UNIDAD REPUBLICANA (FUNDADOR ARQ. SIXTO DURÁN BALLEEN)		11	ING. JOSÉ PONCE HIDALGO	PRE

Tabla 2. Vaca, J., (2020). Primer Alcaldía, Período 1992-1996.

Segunda Alcaldía

SEGUNDO ALCALDE DEL CANTÓN DURÁN (1996-2000)					
DR. OSWALDO PEÑAHERRERA (PRE)					
1996-1998			1998-2000		
1	ING. JOSÉ PONCE HIDALGO (VICEALCALDE)	PRE	1	SR. GEOVANNY RODAS RAMÍREZ (VICEALCALDE)	PSC
2	SR. HOLVIN ALBUJA TORRES	PSC	2	SR. KLÉBER GARCÍA MENDOZA	PSC
3	SR. FRANCISCO ARAUJO QUINTEROS	PSC	3	DRA. RAQUEL MANCERO	PSC
4	AB. HÉCTOR GÓMEZ MOREIRA	PSC	4	SR. SEGUNDO PUGLLA ALVARADO	PRE
5	EC. ÁNGEL PADILLA RENDÓN (SE PRINCIPALIZA POR LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SU TITULAR, DR. OSWALDO PEÑAHERRERA LOAYZA)	PRE	5	ING. JAIME GARCÍA TOLEDO	PRE
6	SR. KLÉBER GARCÍA MENDOZA	PSC	6	SR. MARCOS SUÁREZ VILLAMAR	PRE
7	DRA. RAQUEL MANCERO	PSC	7	SRA. MARIANA MENDIETA DE NARVÁEZ (SE PRINCIPALIZA EL CONCEJAL SUPLENTE SR. ENRIQUE GARABI GARABI POR DESTITUCIÓN DE SU TITULAR)	PSC
8	SR. GEOVANNY RODAS RAMÍREZ	PSC	8	LIC. GLADYS MALDONADO	PSC
9	SR. SEGUNDO PUGLLA ALVARADO	PRE	9	ING. JORGE PACHECHO SANDOYA	PSC
10	ING. JAIME GARCÍA TOLEDO	PRE	10	SR. ALFONSO VÉLIZ MURILLO	PSC
11	SR. MARCOS SUÁREZ VILLAMAR	PRE	11	EC. ÁNGEL PADILLA RENDÓN	PRE

PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO

Tercera Alcaldía

TERCER ALCALDE DEL CANTÓN DURÁN (2000-2005)					
SRA. MARIANA MENDIETA DE NARVÁEZ (PSC)					
2000-2002			2003-2005		
1	SR. ENRIQUE GARABI GARABI (VICEALCALDE)	PSC	1	LCDO. CARLOS PINTO CEVALLOS (VICEALCALDE)	PSC
2	LCDA. GLADYS MALDONADO	PSC	2	DR. WILFRIDO ARGUDO SEMPERTEGUI	PSC
3	ING. JORGE PACHECO SANDOYA	PSC	3	AB. FANNY BUÑAY BARBA	PSC
4	SR. ALFONSO VÉLIZ MURILLO	PSC	4	ING. JULIO PIMENTEL VÉLIZ	PSC
5	SR. ÁNGEL PADILLA RENDÓN	PRE	5	SRA. HILDA POVEDA	PRE
6	SR. LUIS SANTOS MARTINEZ (SE PRINCIPALIZA EL LCDO. CARLOS PINTO CEVALLOS POR LA DESTITUCIÓN DE SU TITULAR)	PSC	6	AB. JORGE GARCÍA ARREAGA	PRE
7	DR. WILFRIDO ARGUDO SEMPERTEGUI	PSC	7	EC. ALFONSO CÓRDOVA JURADO	PSC
8	AB. FANNY BUÑAY BARBA	PSC	8	AB. YURI GALARZA PAZ	PSC
9	ING. JULIO PIMENTEL VÉLIZ	PSC	9	DRA. JEANNETE BAYNE MARTÍNEZ	PSC
10	SRA. HILDA POVEDA	PRE	10	DR. OSWALDO PEÑAHERRERA LOAYZA	PRE
11	AB. JORGE GARCÍA ARREAGA	PRE	11	LCDO. VICENTE MEJÍA RONQUILLO	PRIAN

PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL

NOTA: EL CONGRESO NACIONAL PRORROGÓ EN FUNCIONES A LAS AUTORIDADES SECCIONALES CINCO MESES MÁS, ESTO ES DE AGOSTO DEL 2004 HASTA ENERO DEL 2005 CUANDO SE POSESIONEN LAS NUEVAS AUTORIDADES.

Tabla 4. Vaca, J., (2020), Tercera Alcaldía del Cantón Durán, Período 2000-2005.

Cuarta Alcaldía

CUARTO ALCALDE DEL CANTÓN DURÁN (2005-2009)					
SRA. MARIANA MENDIETA DE NARVÁEZ (PSC)					
2005-2007			2007-2009		
1	SR. ALEXIS ALTAMIRANO ZHUNO (VICEALCALDE)	PSC	1	EC. DALTON NARVÁEZ MENDIETA, EN SU CALIDAD DE VICEALCALDE ASUME LA ALCALDÍA POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE SU TITULAR, Y SE ENCARGA DEL DESPACHO, DESDE JULIO/2008 HASTA JULIO/2009. POR ESE MISMO PERÍODO SE PRINCIPALIZA EL CONCEJAL SUPLENTE, ING. JUAN PACHECO SUÁREZ.	PSC
2	EC. ALFONSO CÓRDOVA JURADO	PSC	2	AB. JIPSON CONTRERAS APARICIO	PSC
3	AB. YURI GALARZA PAZ	PSC	3	SR. ALEXI ALTAMIRANO ZHUNO	PSC
4	DRA. JEANNETE BAYNE MARTÍNEZ	PSC	4	SR. JOSÉ MIELES ARÉVALO	PSC
5	DR. OSWALDO PEÑAHERRERA L.	PRE	5	DRA. ISABEL GRIJALVA GRIJALVA	PRE
6	LCDO. VICENTE MEJÍA RONQUILLO	PRIAN	6	SR. RAMIRO PARRALES PLAZA	PRE
7	EC. DALTON NARVÁEZ MENDIETA	PSC	7	DR. ROMMEL CAMACHO ZAVALA (ASUME LA VICEALCALDIA DESDE JULIO/2008 HASTA JULIO/2009)	PSC
8	AB. JIPSON CONTRERAS APARICIO	PSC	8	SRA. MARÍA MERCEDES PACHECO BARBERÁN	PSC
9	SR. JOSÉ MIELES ARÉVALO	PSC	9	AB. ARTURO FERNÁNDEZ CÓRDOVA	PRIAN
10	DRA. ISABEL GRIJALVA GRIJALVA	PRE	10	AB. ÁNGELA PÁEZ MURILLO	PRIAN
11	SR. RAMIRO PARRALES PLAZA	PRE	11	AB. JORGE GARCÍA ARREAGA	PRE

PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL

Tabla 5. Vaca, J., (2020), Cuarta Alcaldía del Cantón Durán, Período 2005-2009.

Quinta Alcaldía

QUINTO ALCALDE DE DURÁN (2009-2014)		
EC. DALTON NARVÁEZ MENDIETA (PSC)		
N.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO POLÍTICO
1	DR. ROMMEL CAMACHO ZAVALA (VICEALCALDE 2009-2011)	PSC
2	DRA. ISABEL GRIJALVA GRIJALVA (VICEALCALDESA 2009-2014)	PSC
3	DR. ANGEL MENA CARDONA	PSC
4	SRA. MARYORIE CEVALLOS VERA	PSC
5	ING. ALEXANDRA ARCE PLÚAS (SE PRINCIPALIZA EL EC. VÍCTOR DÁVILA CHANGO DESDE NOV/2012 HASTA MAYO/2014, POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE SU TITULAR.	ALIANZA PAÍS
6	AB. ELVIS CHUCHUCA QUITO	ALIANZA PAÍS
7	SR. JUAN FLORES SÁNCHEZ	ALIANZA PAÍS
8	SRA. VERLINA QUINTEROS COROZO	ALIANZA PAÍS
9	ING. JORGE PACHECO SANDOYA	PSP
10	SRA. ERIKA VALDÉZ MENDOZA	PRIAN
11	LCDO. CARLOS PINTO CEVALLOS	MMIN

PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
AP	ALIANZA PAÍS
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL

Tabla 6. Vaca, J., (2020), Quinta Alcaldía del Cantón Durán, Período 2009-2014.

Sexta Alcaldía

SEXTO ALCALDE DE DURÁN (2014-2019)		
ING. ALEXANDRA MANUELA ARCE PLÚAS (ALIANZA PAIS)		
N.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO POLÍTICO
1	ING. KATTY CORNEJO LOZANO (VICEALCALDESA)	ALIANZA PAIS
2	ING. MANUEL MUÑOZ ROSALES	ALIANZA PAIS
3	EC. MARGARITA PATIÑO GÓMEZ	ALIANZA PAIS
4	AB. ROLANDO GUADALUPE LANDIS (SE PRINCIPALIZA LA TNLGA. SHEYLA REYES PEÑAFIEL POR EL FALLECIMIENTO DE SU TITULAR)	ALIANZA PAIS
5	SR. AMORES LEGÑA VALENCIA	ALIANZA PAIS
6	SRA. BELLA PESANTES ITURRALDE	ALIANZA PAIS
7	DRA. ISABEL GRIJALVA GRIJALVA	PSC
8	AB. JIPSON CONTRERAS APARICIO	PSC
9	SRA. MARIANA MENDIETA DE NÁRVAEZ	PSC
10	SR. MARLON AYOVI MOSQUERA	PSC
11	LCDA. REBECCA TORRES CEDEÑO	CD

PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
ALIANZA PAIS	ALIANZA PAIS LISTA 35
CD	CENTRO DEMOCRÁTICO

Tabla 7. Vaca, J., (2020), Sexta Alcaldía del Cantón Durán, Período 2014-2019.

Séptima Alcaldía

SÉPTIMO ALCALDE DE DURÁN (2019-2023)		
EC. DALTON RAFAEL NARVÁEZ MENDIETA (PSC)		
N.	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO POLÍTICO
1	SR. RODRIGO APARICIO ARCE (VICEALCALDE)*	PSC
2	SRTA. YAILENE ARREAGA NARVÁEZ (VICEALCALDESA)	FCS
3	AB. JUAN ÁNGEL JIMÉNEZ GUARTÁN	PSC
4	ING. ANA BELÉN RUÍZ CEDEÑO	PSC
5	AB. GIANNINA CABRERA BROCCOLI	PSC
6	SR. RENÉ ZAMBRANO SANTANA	PSC
7	SRA. BELLA PESANTES ITURRALDE	PSC
8	ING. KATTY CORNEJO LOZANO	FCS
9	ING. RODOLFO ORTEGA SARMIENTO	FCS
10	ING. ALDO FARFÁN PAZOS	CD
11	SR. PABLO AYALA CALLE	CD

PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
FCS	FUERZA COMPROMISO SOCIAL LISTA 5
CD	CENTRO DEMOCRÁTICO

Tabla 8. Vaca, J., (2020), Séptima Alcaldía del Cantón Durán, Período 2019-2023.

*La Corte Provincial de Justicia del Guayas dejó sin efecto la designación del Vicealcalde del Cantón Durán, Rodrigo Aparicio Arce, ratificando la acción de protección interpuesta por la Defensoría del Pueblo, por haber vulnerado el principio de paridad consagrado en la Constitución de la República del Ecuador, por eso la actual Vicealcaldesa es la señorita Yailene Arreaga Narváez.

Administración por Concejales

CONCEJALES CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL CANTÓN DESDE 1986-2023				
N.	NOMBRES	PERIODOS	No DE AÑOS	PARTIDO POLITICO
1	DRA. ISABEL GRIJALVA GRIJALVA	2005-2009	14 AÑOS	PRE
		2009-2014		PSC
		2014-2019		
2	AB. JIPSON CONTRERAS APARICIO	2005-2009	9 AÑOS	PSC
		2014-2019		
3	LCDO. CARLOS PINTO CEVALLOS	2000-2004	9 AÑOS	PSC
		2009-2014		MOV. MUNICIPALISTA
4	ING. KATHY CORNEJO LOZANO	2014-2019	9 AÑOS	ALIANZA PAIS
		2019-2023		FCS
5	ING. JORGE PACHECO SANDOYA	1998-2002	9 AÑOS	PSC
		2009-2014		SOCIEDAD PATRIOTICA
6	DR. ROMMEL CAMACHO ZAVALA	2007-2009	7 AÑOS	PSC
		2009-2014		
7	DR. ANGEL MENA CARDONA	1986-1988	7 AÑOS	ID
		2009-2014		PSC
8	AB. JORGE GARCIA ARREAGA	2000-2004	6 AÑOS	PRE
		2007-2009		
9	DR. OSWALDO PEÑAHERRERA LOAYZA	1994-1996	6 AÑOS	PRE
		2003-2007		
10	EC. ANGEL PADILLA RENDON	1996-1998	6 AÑOS	PRE
		1998-2002		
11	SRA. MARIANA MENDIETA DE NARVÁEZ	1998 (10/ AGO/98-20/ ENE/99)	5 AÑOS Y 5 MESES	PSC
		2014-2019		

PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO
ID	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	AP	ALIANZA PAIS
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA	FCS	FUERZA COMPROMISO SOCIAL
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL		

Tabla 9. Vaca, J., (2020), Administración por Concejales de 1986-2023.

Estadísticas de Escaños de Concejales del Cantón Durán

DESDE 1986 AL 2023			
PERÍODOS	No. DE CONCEJALES	RESULTADOS TOTALES POR PARTIDO POLÍTICO	
1986-1988	6 CONCEJALES	PARTIDO POLÍTICO	TOTAL DE ESCAÑOS
1988-1990	7 CONCEJALES	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	44 CONCEJALES
1990-1992	3 CONCEJALES	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	21 CONCEJALES
1992-1994	6 CONCEJALES	ALIANZA PAIS	10 CONCEJALES
1994-1996	5 CONCEJALES	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	4 CONCEJALES
1996-1998	6 CONCEJALES	CENTRO DEMOCRÁTICO	3 CONCEJALES
1998-2000	5 CONCEJALES	FUERZA COMPROMISO SOCIAL	3 CONCEJALES
2000-2002	6 CONCEJALES	CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES	2 CONCEJALES
2003-2005	5 CONCEJALES	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA	2 CONCEJALES
2005-2007	6 CONCEJALES	PARTIDO UNIDAD REPUBLICANA	1 CONCEJAL
2007-2009	5 CONCEJALES	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	1 CONCEJAL
2009-2014	11 CONCEJALES	PARTIDO DEMÓCRATA ECUATORIANO	1 CONCEJAL
2014-2019	11 CONCEJALES	FRENTE INDEPENDIENTE DURÁN	1 CONCEJAL
2019-2023	11 CONCEJALES	TOTAL	93 ESCAÑOS

Tabla 10. Vaca, J., (2020), Estadísticas de Concejales de 1986-2023.

Sustento legal de la autonomía de Durán

La autonomía y descentralización de la que goza hoy en día Durán es producto justamente de la instauración de un modelo de administración pública que propende a dichos principios generales, que le son aplicadas a la administración de la nación toda y por lógica a cada uno de los GAD'S, sean estos cantonales, provinciales, parroquiales rurales, metropolitanos o regionales, misma que busca la salvaguarda de los intereses colectivos. A través de la descentralización del poder el ejecutivo transfiere poderes, funciones y responsabilidades así como recursos a otros niveles de poder como los GAD'S, esto en cumplimiento del art. 3 numeral 6 de la Constitución de la República que pretende promover un desarrollo equitativo y solidario a todo el territorio nacional, lo que es posible gracias a los mecanismos de descentralización y a la autonomía que adquiere cada Gobierno Autónomo Descentralizado para gestionar sus propios recursos, así como los brindados por el Estado mismo, de aquí que incluso el art. 28 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización haga ciertas indicaciones en cuanto a las funciones de los GAD'S, prescribiendo que estos operan en función al buen vivir y a la garantía del cumplimiento de este a nivel nacional.

De acuerdo al Art. 227 de la Constitución de 2008, bajo la que se rige el resto del ordenamiento jurídico, la administración pública es un servicio a la colectividad que debe de tener calidad y eficiencia, desconcentración, descentralización, coparticipación y coordinación, entre otros elementos consustanciales para su ejercicio y correcto funcionamiento, de aquí que el título V de este cuerpo legal haga referencia a qué funciones cumple cada institución dentro del marco de sus competencias con miras del aseguramiento de los derechos individuales, colectivos y de una eficiente organización territorial del Estado.

A partir de ello se hace referencia a que los Gobiernos Autónomos Descentralizados y regímenes especiales ejerzan autonomía política, financiera y administrativa como indica el art. 238, así como facultades legislativas como menciona el art. 240, mismo que además indica que sus funciones y planificación serán ejercidas dentro de su juris-

dicción, considerando también que dicha planificación deberá de ser integradora, participativa, equitativa, etc.

Cabe indicar que la Ley Orgánica de Servicio Público hace énfasis en el desarrollo técnico, profesional y personal de los servidores públicos, dado que de este modo se podrá lograr una política administrativa más eficaz, a este mismo respecto el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización hace especial referencia a que el Consejo Nacional de Competencias será el cuerpo encargado de fortalecer la institucionalidad de los Gobiernos autónomos Descentralizados, considerando su capacitación y evaluación en cuanto respecta al uso de recursos nacionales.

La antes mencionada autonomía opera en tres sentidos respecto a los GAD'S, mismas que se recogen en el Art. 5 del COOTAD, las cuales son: La autonomía política, administrativa y financiera, esta primera tiene estricta relación con la capacidad que adquiere cada gobierno autónomo para impulsar, gestionar y llevar a cabo tanto proceso, proyectos o formas de desarrollo que tengan relación con la historia y cultura de la circunscripción territorial de acuerdo a la normativa, en este caso es comprensible el por qué al interior del cantón Durán pueden implantarse programas respecto a condiciones ferroviarias, sobre todo porque constituyen parte de su cultura inalienable.

Además de ello la autonomía administrativa antes indicada ingresa en el área de la gestión de recursos y talentos del GAD, sean estos recursos humanos o materiales, así como aquellos que ha otorgado el Estado y que permiten hacer referencia a la autonomía financiera, que es la disposición responsable de los depósitos que el gobierno haga al cantón; De aquí que por ejemplo los GAD'S tengan la potestad de emitir cuerpos legales como lo son las ordenanzas públicas que sujetarán a los ciudadanos a lo establecido en las mismas, sobre todo considerando que ninguna autoridad o función del Estado fuera del GAD podrá interferir en la autonomía sea política, administrativa o financiera del GAD, dado que este es un medio de ejercicio de los derechos de equidad de la población, por estas razones es pertinente presentar a continuación un distributivo de las ordenanzas públicas del cantón Durán vigentes así como su fecha de aprobación.

Ordenanzas vigentes en Durán de 2005-2020

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
1	ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA URBANA “DIVINO NIÑO”.	SESIÓN ORDINARIA 1 Y EXTRAORDINARIA 3 DE OCTUBRE/2005
2	ORDENANZA QUE DECLARA PATRIMONIO MUNICIPAL DE INTERÉS SOCIAL A LA ISLA DEL GALLO Y LOS BANCOS DE ARENA DEL CAUCE DEL RÍO GUAYAS.	31 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE/2005
3	ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL A LAS ACTIVIDADES Y COMERCIALES, INDUSTRIALES Y CUALQUIERA DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPEREN EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS.23 DE NOVIEMBRE Y 21 DE DICIEMBRE/2005
4	ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE ELEVACIÓN DE LA TARIFA POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y COBRO DE UNA TASA POR DERECHO DE ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO.	SESIONES ORDINARIAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE/2005
5	ORDENANZA ESPECIAL DE CONTROL DE CONSTRUCCIONES, USO DEL SUELO Y REGENERACIÓN URBANO DE LAS MANZANAS 2 Y 3 DEL CENTRO DE DURÁN COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES QUITO, CUENCA, YAGUACHI, MALECÓN Y ESMERALDAS, ANEXO A LA ORDENANZA ESPECIAL DE CONSTRUCCIONES CON RESPECTO AL CENTRO DE DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 27 Y 28 DE DICIEMBRE /2005
AÑO 2006		
6	ORDENANZA QUE REGLAMENTA LAS ZONAS REGENERADAS, CENTRO DE LA CIUDAD, PARQUES, MALECÓN DE LA CDLA. ABEL PONTÓN #3 Y AV. NICOLÁS LAPENTTI ACUÑA, CONSIDERADAS TURÍSTICAS.	SESIONES ORDINARIAS. 7 Y 25 DE JULIO /2006

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
7	ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES.	SESIONES ORDINARIAS- 22 Y 24 DE ABRIL /2006.
8	ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA TASA DE HABITACIÓN Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y CUALQUIERA DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 23 Y 24 DE FEBRERO-2006.
9	ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL CONTROL DE PARQUE EN LA VÍA PÚBLICA.	SESIONES ORDINARIAS- 19 Y 23 DE MAYO-2006
10	ORDENANZA QUE DISPONE LA AFILIACIÓN DE LAS INDUSTRIAS UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, A LAS CÁMARAS DE INDUSTRIAS DEL CANTÓN.	SESIONES ORDINARIAS 11 Y 13 DE SEPTIEMBRE/2006
11	ORDENANZA QUE AUTORIZA AL CONCEJO CANTONAL A FIJAR TARIFAS POR OCUPACIÓN DE ESPACIOS Y ÁREAS DE VÍA PÚBLICA DESTINADAS PARA APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS.	SESIONES ORDINARIAS 19 Y 23 DE MAYO/2006
AÑO 2007		
12	ORDENANZA ESPECIAL DE CONTROL DE CONTRIBUCIONES USO DEL SUELO Y REGENERACIÓN URBANA DE LA AVENIDA GONZALO APARICIO DESDE EL INGRESO A LA CIUDADELA ABEL GILBERT P. 3 Y LA AV. ING. LEÓN FEBRES CORDERO HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE LOJA Y DESDE HASTA INTERCEPTAR CON LA AV. SIBAMBE ANEXO A LA ORDENANZA ESPECIAL DE CONSTRUCCIONES CON RESPECTO AL CENTRO URBANO DE DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 27 Y 28 DE JUNIO DEL 2007.

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
13	ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA SATÉLITE ECOLÓGICA “ISLA SANTAY”, JURISDICCIONAL CANTONAL DURÁN.	
14	ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD MUNICIPAL.	SESIONES ORDINARIAS EL 20 Y 27 DE MARZO/2007
15	ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	SESIONES ORDINARIAS 23 OCTUBRE Y 9 DE NOVIEMBRE 2007
16	ORDENANZA QUE ESTABLECE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES URBANOS DEL CANTÓN DURÁN POR LA APERTURA, PAVIMENTACIÓN, ENSANCHE DE VÍAS Y AVENIDAS DE TODA CLASE, REPAVIMENTACIÓN URBANA. CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, MERCADO, MALECONES PLAZAS Y PARQUES Y DEMÁS OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD, TODOS LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES DEL CANTÓN DURÁN PAGARAN SIMULTÁNEAMENTE CON EL IMPUESTO PREDIAL URBANO, UNA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS.	SESIONES ORDINARIAS 25 Y 27 ABRIL 2007
	AÑO 2008	
17	ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE LA FRANJA COSTERA DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-26 Y 27 FEBRERO/2008
18	ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE MERCADOS MUNICIPALES Y DE LA ZONA DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS Y FERIAS LIBRES.	SESIONES ORDINARIAS 7 Y 14-NOVIEMBRE-2008

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
19	ORDENANZA QUE DECLARA ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL DE INTERÉS SOCIAL AL CERRO SAN ENRIQUE, UBICADO EN EL KM. TRES DE LA AV. LEÓN FEBRES CORDERO ANTIGUO CARRETERO DURÁN-TAMBO, EN ESTE CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS- 25 Y 26 DE MARZO -2008
20	ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA CONDONACIÓN DE INTERESES Y MULTAS GENERADOS POR CONCEPTO DE PAGOS VENCIDOS DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS.	SESIONES ORDINARIAS- 30 DE ENERO Y 1 DE FEBRERO/2008
21	ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA COMISARÍA TERCERA MUNICIPAL EN ESTA CIUDAD DE DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 25 Y 30 ENERO/2008
22	REFORMA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS PARA LAS CONSTRUCCIONES EN EL CANTÓN DURÁN Y DE LA AV. JAIME NEBOT VELASCO POR LA PRESENTE ORDENANZA.	SESIONES 21 Y 28 DE NOVIEMBRE 2008
AÑO 2009		
23	ORDENANZA QUE CREA LA UNIDAD DE LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA POTABLE SEGURA PARA EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS, 6 Y 13 DE MARZO/2009
24	ORDENANZA MUNICIPAL QUE CREA EL CENTRO DE CONVENCIONES Y CULTURA DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-11 y 17 de septiembre del 2009
25	ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO.	SESIONES ORDINARIAS del 18 y 24 de Diciembre del 2009

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
AÑO 2010		
26	“ORDENANZA DE INQUILINATO”.	SESIONES ORDINARIAS 5 Y 12 –FEBRERO-2010
27	“ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS (DGR) DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS”.	SESIONES ORDINARIAS- 30 DE ABRIL Y 7 DE MAYO-2010
28	ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN DEL CENTRO ARTESANAL MICRO EMPRESARIAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 17 Y 23 ABRIL-2010
29	“ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-23 ABRIL Y 14 MAYO -2010
29	“ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN EL CANTÓN DURÁN.	29 DE ENERO Y 5 FEBRERO 2010
30	“ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	SESIONES ORDINARIAS-30 DE JULIO Y 7 DE AGOSTO-2010
31	“ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURÁN-EMPRESA PÚBLICA (EMAPAD-EP)”.	SESIONES ORDINARIAS 18 Y 27 DE MAYO2010
32	ORDENANZA QUE NORMA LA INSTALACIÓN DE APARTADOS POSTALES DOMICILIARIOS”.	SESIONES ORDINARIAS 24 Y 30 SEPTIEMBRE -2010
33	ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS PARA LOS SECTORES EN DONDE SE HAYAN INSTALADOS LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 7 Y 14 OCTUBRE-2010

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
34	“ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURÁN-EMPRESA PÚBLICA (EMAPAD-EP)”.	SESIONES ORDINARIAS 18 Y 26 MAYO DEL 2010
35	ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS (DGR) DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS.	SESIONES ORDINARIAS 30 ABRIL Y 7 MAYO/2010
36	ORDENANZA MUNICIPAL DE CREACIÓN DEL CENTRO ARTESANAL MICRO EMPRESARIAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 16 Y 23 ABRIL /2010
37	ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-23-ABRIL Y 14 DE MAYO/2010
38	ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA EL DÍA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL CANTÓN DURÁN (15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO).	SESIONES ORDINARIAS
39	“ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA, CONTROL, COMERCIALIZACIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE UTILIZAN EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, DENTRO DEL CANTÓN DURÁN”.	SESIONES ORDINARIAS 24 Y 30 DE SEPTIEMBRE/2010
40	ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA TASA POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS AL SECTOR ARTESANAL-DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-2010
41	ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN EL CANTÓN DURÁN”.	SESIÓN ORDINARIAS 29-ENERO-Y 5 FEBRERO-2010
42	“ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	SESIONES ORDINARIAS-30-JULIO- Y 7 AGOSTO-2010

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
43	REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS PARA LOS SECTORES EN DONDE SE HAYAN INSTALADOS LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-6 Y 14 OCTUBRE-2010
44	ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y GOBIERNO ELECTRÓNICO (DTICGE), DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS.	SESIONES ORDINARIAS- 6 Y 9 DE DICIEMBRE /2010
AÑO 2011		
45	ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS A LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIÓN DE TIPO COMERCIAL RESIDENCIAL- INDUSTRIAL Y DE CONCENTRACIÓN DE PÚBLICO EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS- 17 Y 24 DE MARZO -2011
46	ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y CUALQUIERA DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-3 Y 10 DE FEBRERO-2010

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
47	ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA TASA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y CUALQUIERA DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE EN EL CANTÓN DURÁN”.	SESIONES ORDINARIAS-6 Y 13 ENERO-2011
48	REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES.	SESIONES ORDINARIAS 6 Y 13 ENERO-2011
49	ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA ADOPTAR LA DENOMINACIÓN DE: GOBIERNO AUTÓNOMO - DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURAN”.	SESIONES ORDINARIAS 20 Y 27 ENERO 2011
50	“REFORMA AL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE CREA EL CENTRO DE CONVENCIONES Y CULTURA DEL CANTÓN DURÁN, “LUÍS VICTORIANO SÁNCHEZ BORJA”.	SESIONES ORDINARIAS 20 Y 27 DE JUNIO-2011
51	ORDENANZA DE PARTICIÓN ADMINISTRATIVA Y ADJUDICACIÓN DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS, QUE CONSTITUYEN ASENTAMIENTOS IRREGULARES.	SESIONES ORDINARIAS- 20 Y 27 OCTUBRE-2011
AÑO 2012		
52	REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA VIGENTE PARA EL COBRO DE LA TASA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL CANTÓN DURÁN (TARIFA DE LA DIGNIDAD).	SESIONES ORDINARIAS- 19 Y 24 DE ABRIL 2012
53	REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS QUE OPEREN EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS- 24 MAYO Y 4 DE JUNIO-2012

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
54	“ORDENANZA DE AUTONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-16 Y23 MARZO -2012
55	ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS.	SESIONES ORDINARIAS-6 Y 13 –AGOSTO-2012
56	ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE LAS REMUNERACIONES A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-6 Y 15 JUNIO-2012
57	ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES PARA LOS TERRENOS DESTINADOS PARA USOS HABITACIONALES, COMERCIALES BIENESTAR GENERAL DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUNICIPAL SANTA MARIANITA”.	SESIONES ORDINARIAS 13 Y 24 AGOSTO-2012
58	SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 11 Y 25 DE OCTUBRE-2012
AÑO 2013		
59	ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA DE PROPIETARIOS PARTICULARES.	30-SEPTIEMBRE Y 3 DE OCTUBRE-2013

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
60	REFORMA A LA ORDENANZA DE PARTICIÓN ADMINISTRATIVA Y ADJUDICACIÓN DE LOTES DE TERRENO UBICADOS EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS, QUE CONSTITUYEN ASENTAMIENTOS IRREGULARES.	SESIONES ORDINARIAS 11 Y 18 JULIO-2013
61	ORDENANZA SOBRE ROTURA DE CALZADAS Y ACERAS DE ÁREAS URBANAS.	SESIONES ORDINARIAS 6 Y 11 SEPT. 2013
62	ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL CERRAMIENTO DE SOLARES VACÍOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL CANTÓN DURÁN.	25 Y 31 OCTUBRE-2013
63	“ORDENANZA DE LAS ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO COMO UN INSTRUMENTO IDÓNEO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO EN EL CANTÓN DURÁN”.	SESIONES ORDINARIAS 17 Y 24 ENERO-2013
64	REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE URBANIZACIONES Y PARCELACIONES EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 8 Y 21 NOVIEMBRE-2013
65	NUEVA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIALIDAD DEL CANTÓN DURÁN. “UTTTYSVD”.	SESIONES ORDINARIAS 4 Y 5 MARZO65-2013
66	ORDENANZA QUE PONE EN VIGENCIA Y APLICACIÓN LA TASA ADMINISTRATIVA POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS.	SESIONES ORDINARIAS 19 Y 20 DICIEMBRE-2013

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
67	ORDENANZA CONCERNIENTE AL CAMBIO DE NOMBRE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y EMPODERAMIENTO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 17 Y 22 DE MARZO-2013.
68	“ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS”.	SESIONES ORDINARIAS-8 Y 22 FEBRERO-2013
69	ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y GÉNERO”.	SESIONES ORDINARIAS 10 Y 15 MAYO-2013
70	ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA JEFATURA MUNICIPAL DE ASUNTOS RURALES DEL CANTÓN DURÁN.	29 NOVIEMBRE Y 6 DE DICIEMBRE-2013
71	TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 11 Y 19 DE DICIEMBRE-2013
AÑO 2014		
72	ORDENANZA REFORMATORIA PARA EL COBRO DE TASA POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (NICHOS).	SESIONES ORDINARIAS 21 Y 24 MARZO DEL 2014
73	ORDENANZA PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	SESIONES ORDINARIAS 30 DE JUNIO Y 7 DE JULIO-2014

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
74	ORDENANZA DE REGULACIÓN DE LOS SÍMBOLOS REPRESENTANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 21 Y 28 DE JULIO-2014
75	SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES QUE REGULA LAS EDIFICACIONES EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-21 Y 28 DE JULIO-2014
76	ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 30 Y 28 DE JUNIO 2014
76	ORDENANZA MODIFICATORIA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS (DRG) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS.	SESIONES ORDINARIAS 11 Y 18 AGOSTO-2014
77	ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL Y DE LAS FERIAS LIBRES EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 30 DE JUNIO Y 18 DE AGOSTO -2014
78 (10)	ORDENANZA DE TASAS PARA EL COBRO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF), ESTÍMULOS A LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN DURÁN, MULTAS Y SANCIONES.	SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 25 Y 29 AGOSTO -2014

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
79 (11)	ORDENANZA DE ESTABLECIMIENTO DE PARÁMETROS PARA LAS ZONAS DONDE NO SE PROCEDERÁ CON LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS POR FACTORES DE RIEGO.	SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 25 y 29 DE AGOSTO 2014
80 (12)	ORDENANZA DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD DE PARTICIÓN ADMINISTRATIVA DE PREDIOS PROINDIVISO PARA REGULARIZAR Y LEGALIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL UBICADOS EN EL CANTÓN DURÁN.	29 Y 30 AGOSTO -2014
81 (13)	ORDENANZA DE CERRAMIENTOS A LOS PREDIOS NO EDIFICADOS EN EL CANTÓN DURÁN	SESIÓN ORDINARIA 1 Y 8 SEPTIEMBRE 2014
82 (14)	REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS FIJAS DE SOPORTE DE ANTENAS Y SU INFRAESTRUCTURAS, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS ESTACIONES RADIO ELÉCTRICAS FIJAS DE SERVICIO MÓVIL AVANZADO.	SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 6 Y 10 JUNIO-2014
82 (15)	ORDENANZA PARA LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, REFORMA, CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 15 Y 22 SEPTIEMBRE-2014

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
83 (16)	ORDENANZA PARA PROCEDER A LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL A PREDIOS DE PROPIETARIOS PARTICULARES, UBICADOS EN SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA DEL CANTÓN DURÁN, PARA REGULARIZAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE INTERÉS SOCIAL DE HECHO Y CONSOLIDADOS.	SESIONES ORDINARIA 22 Y 29 DE SEPTIEMBRE-2014.
84 (17)	REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES QUE REGULA LAS EDIFICACIONES EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS. 29 SEPTIEMBRE Y 5 DE OCTUBRE-2014
85 (18)	ORDENANZA DE CONTROL DE EXPENDIDO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LA REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES QUE EXPENDEN Y COMERCIALIZAN LAS MISMAS.	SESIONES ORDINARIAS 6 Y 13 OCTUBRE 2014
86 (19)	ORDENANZA GENERAL DE ZONAS Y PARQUES INDUSTRIALES DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 6 Y 13 OCTUBRE 2014.
87 (20)	ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 6 Y 13 OCTUBRE-2014
87 (21)	ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 20 Y 27 OCTUBRE-2014
88 (22)	ORDENANZA QUE CREA LA COMISARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	SESIONES ORDINARIAS 20 Y 27 OCTUBRE-2014
89 (23)	ORDENANZA QUE CREA EL CONCEJO MUNICIPAL DE TURISMO DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-4 Y 10 DE NOVIEMBRE-2014

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
90 (24)	ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN DURÁN EN CUANTO A LA COMPRA VENTA, ENTREGA GRATUITA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE MODERACIÓN.	SESIONES ORDINARIAS. 24 DE NOVIEMBRE Y 1 DE DICIEMBRE-2014
91 (25)	ORDENANZA QUE REGLAMENTA LAS ZONAS REGENERADAS, CENTRO DE LA CIUDAD, PARQUES, MALECÓN DE LA CIUDADELA “ABEL GILBERT NO. 3 Y AV. NICOLÁS LAPENTTY ACUÑA- CONSIDERAS TURÍSTICAS.	SESIONES ORDINARIAS 24 NOVIEMBRE Y 15 DICIEMBRE-2014
92 (26)	ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD DE PARTICIPACIÓN ADMINISTRATIVA DE PREDIOS PROINDIVISO PARA REGULARIZAR Y LEGALIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL, UBICADOS EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 22 Y 29 DE DICIEMBRE 2014.
93 (28)	ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO CANTONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 22 Y 29 DE DICIEMBRE-2014
AÑO 2015		
94 (01)	ORDENANZA DE ESTÍMULOS TRIBUTARIOS PARA EMPRESAS QUE INVIRTAN SOCIALMENTE EN EL CANTÓN DURÁN POR MEDIO DE PROYECTOS QUE APORTEN AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 29 DICIEMBRE-2014 Y 5 ENERO-2015.

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
95 (2)	ORDENANZA QUE NORMA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS MEDIANTE LA CREACIÓN DEL FONDO CONCURSABLE DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 29 DICIEMBRE Y 5 ENERO DEL 2015.
96 (3)	ORDENANZA DE ESTÍMULOS TRIBUTARIOS PARA ATRAER INVERSIONES RESPONSABLES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DEL CANTÓN DURAN.	SESIONES 29 DICIEMBRE 2014 Y 5 ENERO 2015
97 (4)	ORDENANZA DEROGATORIA, CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 29 DICIEMBRE-2014 Y 5 ENERO 2015
98 (5)	ORDENANZA INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES ESPECIALES EN MATERIA DE INCLUSIÓN, ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS Y MOVILIDAD.	SESIONES ORDINARIAS 29-2014 Y ENERO 5 -2015
99 (6)	ORDENANZA QUE CREA LA ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL DEL CANTONAL DURÁN.	SESIONES 4 NOVIEMBRE 2014 Y 9 ENERO-2015
100 (7)	ORDENANZA MUNICIPAL QUE NORMA LOS EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS Y LA VENTA Y/O ENAJENACIÓN DE TERRENO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN, PRODUCTO DE ERRORES DE MEDICIÓN, CUYA ESCRITURAS DIFIEREN CON LA REALIDAD FÍSICA DE CAMPO.	SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 26 Y 27 ENERO 2015

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
100 (9)	ORDENANZA DE VENTAS DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN EL SECTOR URBANO DEL CANTÓN DURÁN, PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LAS ORDENANZA PARA REGULARIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS.	SESIONES ORDINARIAS 2 Y 9 FEBRERO 2015
100 (10)	ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL VOLUNTARIADO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS-23 FEBRERO Y 9 MARZO 2015
100 (11)	ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIÓN ORDINARIA 12 Y 13 MARZO-2015
100 (12)	ORDENANZA PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 23 FEBRERO Y 16 MARZO 2015
100 (13)	ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN COACTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 16 Y 30 MARZO-2015
100 (14)	ORDENANZA PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS, QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS Y CANTERAS, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 30 MARZO Y 13 ABRIL 2015

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
100 (15)	ORDENANZA QUE REGULA EL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE ANTEPROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO DE ACCESO AL CANTÓN DURÁN.	SESIÓN ORDINARIA 20 Y 27 ABRIL 2015
100 (16)	ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONTROL DE EXPENDIDO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LA REGULARIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES QUE EXPENDEN Y COMERCIALIZAN LAS MISMAS.	SESIONES ORDINARIAS 1 4 Y 11 DE MAYO 2015
100 (17)	ORDENANZA REGLAMENTARIA PARA ACOGERSE Y APLICAR LA LEY ORGÁNICA DE REMISIÓN DE INTERESES MULTAS Y RECARGOS.	SESIONES ORDINARIAS 25 MAYO Y 1 JUNIO 2015
100 (18)	ORDENANZA GENERAL DE ZONAS Y PARQUES INDUSTRIALES, PARQUES LOGÍSTICOS, BODEGA Y/O EXTRA PORTUARIOS DEL CANTÓN DURÁN, UBICADOS EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN INDUSTRIALES SEGÚN EL PDYOT.	SESIONES ORDINARIAS 11 y 15 JUNIO-2015
100 (19)	ORDENANZA QUE ESTABLECE EL CUADRO TARIFARIO A COBRARSE PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 11 Y 15 DE JUNIO-2015
100 (20)	ORDENANZA QUE DECLARA EL DÍA DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 9 Y 16 JUNIO-2015

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
100 (21)	ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVISIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 23 Y 24 NOVIEMBRE-2015
AÑO 2016		
101 (01)	ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 12 Y 15 FEBRERO-2016
102 (02)	ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES PREVISTA EN LA LEY DEL ANCIANO.	SESIONES ORDINARIAS 7 Y 28 DE MARZO -2016
103 (03)	ORDENANZA QUE ESTABLECE COMO POLÍTICA MUNICIPAL EL BUEN USO DE ESPACIOS PÚBLICOS SIN CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS.	SESIONES ORDINARIAS 30 Y 31 MAYO-2016
104 (4)	ORDENANZA DE CONSTRUCCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 30 Y 31 MAYO-2016
105 (05)	SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD DE PARTICIÓN ADMINISTRATIVA DE PREDIOS PROINDIVISO PARA REGULARIZAR Y LEGALIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL, UBICADOS EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 6 Y 13 JUNIO-2016

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
106 (06)	SEGUNDA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA PROCEDER A LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL A PREDIOS DE PROPIETARIOS PARTICULARES, UBICADOS EN EL SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN URBANA DEL CANTÓN DURÁN, PARA REGULARIZAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE INTERÉS SOCIAL DE HECHO Y CONSOLIDADOS.	SESIONES ORDINARIAS- 6 Y 13 DE JUNIO-2016
107 (07)	ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE LINDEROS Y MENSURAS DE LOS SOLARES EN EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN DENTRO DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS. 18 Y 25 JULIO-2016
108 (08)	ORDENANZA PARA EL DISEÑO DE EDIFICACIONES DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS JULIO-1 AGOSTO-2016
109 (09)	REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 1, 8 Y 15 AGOSTO-2016
110 (10)	ORDENANZA QUE FIJA Y REGULA LA TARIFA PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERNACIONAL URBANO EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 12 Y 13 – EXTRAORDINARIAS 19 SEPTIEMBRE-2016
111 (11)	ORDENANZA QUE REGULA LA TASA POR SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	SESIÓN ORDINARIA 26 Y 28 RATIFICADA- SESIÓN EXTRAORDINARIA 3 DE OCTUBRE-2016

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
112 (12)	TERCERA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA A LA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS FIJA DE SOPORTE DE ANTENAS SU INFRAESTRUCTURA Y EL MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS FIJAS DE SERVICIOS MÓVIL AVANZADO.	SESIONES ORDINARIAS 26 Y 28-SEPTIEMBRE-2016
112 (13)	REFORMA Y CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA DE ESTÍMULOS TRIBUTARIOS PARA ATRAER LAS INVERSIONES RESPONSABLES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DEL CANTÓN DURÁN.	SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 26 Y 28 SEPTIEMBRE-2016
113 (14)	REFORMA INTEGRAL A LA ORDENANZA DE REGATA A REMOS Y KAYAK DENOMINADO “DIVINO NIÑO”.	SESIONES ORDINARIAS. 28 SEPTIEMBRE Y 3 OCTUBRE-2016
114 (15)	ORDENANZA QUE REGULA EL RETIRO O REMOCIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL NO AUTORIZADA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 10 Y 11, Y EXTRAORDINARIA 17 OCTUBRE-2016
115 (16)	ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHÍCULAR RTV PARA LA CIUDAD DE DURÁN.	SESIÓN ORDINARIA- 10 Y 11- EXTRAORDINARIA 17 DE OCTUBRE DEL 2016.
116 (17)	ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL USO DE LA MARCA LOCAL “BIEN HECHO EN DURÁN” DE LA CIUDAD DE DURÁN E IMPONE LA DENOMINACIÓN ELABORADO EN ECUADOR, EN TODOS LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN LA CIUDAD POR PARTE DE EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS, EEPS Y PERSONAS NATURALES.	SESIONES ORDINARIAS, 7, 17 Y 21 NOVIEMBRE 2016

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
117 (18)	ORDENANZA QUE NORMA LA APLICACIÓN DE RÓTULOS (LETREROS) AFICHES, TOLDAS, PANCARTAS, ROMPE TRÁFICOS Y MATERIALES AFINES AL PUNTO DE VENTA O LOCALES COMERCIALES DE TODO TIPO QUE UTILICEN LAS FACHADAS Y ESPACIOS HACÍA LA VÍA PÚBLICA PARA FINES PROMOCIONALES O PUBLICITARIOS.	SESIONES ORDINARIAS 7 Y 17 Y 21 NOVIEMBRE-2016.
AÑO-2017		
118 (01)	RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA TASA POR CONCEPCIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS. 3- 9 ENERO Y RATIFICADA EL 16 ENERO-2017
119 (02)	ORDENANZA QUE REGULA LA RELACIÓN DE LOS CONCEJOS BARRIALES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA CO- GESTIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 16, 23 PRIMER DEBATE Y RATIFICADA EL 30 ENERO-2017
120 (03)	ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN. COMERCIALIZACIÓN, TENENCIA, CONTROL Y CIUDAD DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIÓN ORDINARIA-6 FEBRERO Y 3 ABRIL-2017
121 (4)	ORDENANZA DEROGATORIA, CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 6 FEBRERO Y 3 ABRIL-2017

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
122 (5)	REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN COACTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 3 Y 10 ABRIL PRIMER DEBATE Y RATIFICADO 17 ABRIL-2017
123 (6)	REFORMA A LA ORDENANZA DE VENTAS DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADO EN LOS SECTORES URBANO DEL CANTÓN DURÁN, PRODUCTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS ORDENANZAS PARA REGULARIZAR ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS.	SESIONES ORDINARIAS 3 Y 10 ABRIL PRIMER DEBATE Y RATIFICADO 17 ABRIL-2017
124 (7)	REFORMA A LA ORDENANZA DE CERRAMIENTO A LOS PREDIOS NO EDIFICADOS EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 3 Y 10 ABRIL PRIMER DEBATE Y RATIFICADO 17 ABRIL-2017
125 (8)	ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SALA DE VELACIONES DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 17 Y 24 ABRIL-2017
125 (9)	ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS PARÁMETROS QUE PERMITAN PROCEDER CON LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTO HUMANOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR FACTORES DE RIESGOS.	SESIONES ORDINARIAS 12 Y 19 RATIFICADA 26 JUNIO-2019
126 (10)	PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE LINDEROS Y MENSURAS DE LOS SOLARES EN LOS PROCESOS DE NORMALIZACIÓN DENTRO DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 26 JUNIO Y 3 JULIO, PRIMER DEBATE Y RATIFICADA 10 DE JULIO-2017

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
126 (11)	ORDENANZA QUE DELEGA A LA INICIATIVA PRIVADA EL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALLES RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 14 Y 21 AGOSTO Y RATIFICADO 21 DE AGOSTO-2020
127 (12)	REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (SPCCS) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 21 Y 28 AGOSTO Y RATIFICADA 30 DE AGOSTO-2020
128 (13)	ORDENANZA QUE ESTABLECE LA TASA A COBRARSE POR LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y SANCIONES QUE GESTIONA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO MOVILIDAD DE DURÁN- EMOT-DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS- 21 Y 28 AGOSTO-2017
129 (14)	ORDENANZA QUE REGULA EL LIMITE CANTONAL Y LA DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 13 Y 14 NOVIEMBRE-2017
129 (15)	ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA 13 Y 14 DE AGOSTO DEL 2017
130 (18)	ORDENANZA DE CONDONACIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DE TRIBUTOS DEL CANTÓN DURÁN.	SESIÓN ORDINARIA 4 Y 11 DICIEMBRE-2017

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
AÑO- 2018		
131 (01)	TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA CONTENTIVA DEL REGLAMENTO OPERACIONAL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, PROVISIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE PRESTA LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURÁN. (EMAPAD-EP).	SESIONES ORDINARIAS 9 Y 16 DE ABRIL-2018
132 (2)	ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA GENERAL DE ZONAS Y PARQUES INDUSTRIALES, PARQUES LOGÍSTICOS, BODEGAS Y/O EXTRA PORTUARIOS DEL CANTÓN DURÁN, UBICADOS EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN INDUSTRIAL SEGÚN PD Y OT VIGENTE.	SESIONES ORDINARIAS- 17 Y 23 ABRIL-2018
133 (03)	ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE SUELO EN EL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR DEL MERCADO MUNICIPAL.	SESIONES ORDINARIAS 2 Y 7 MAYO -2018
134 (04)	ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DE LOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS, MEDIANTE LA CREACIÓN DE FONDO CONCURSABLES DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIA 7 Y 14 MAYO-21018

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
135 (05)	ORDENANZA QUE REGULA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA LA TRANSFERENCIAS DIRECTAS DE RECURSOS PÚBLICOS A FAVOR DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS O PROYECTOS DE INVERSIÓN EN BENEFICIO DIRECTO DE LA COLECTIVIDAD DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 25 DE JUNIO Y 2 DE JULIO-2018
136 (06)	REFORMA A LA ORDENANZA DEROGATORIA, CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DURÁN.	25 DE JUNIO Y 9 DE JULIO-2018
137 (07)	ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE GESTIÓN DE RECICLAJE Y LA ACTIVIDAD DE RECICLAJE EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 30 JULIO- Y 6 AGOSTO 2018
138 (8)	PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA TASA A COBRARSE, POR LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y SANCIONES QUE GESTIONA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 11 JUNIO Y 6 AGOSTO -2018

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
139 (9)	SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA GENERAL DE ZONAS Y PARQUES INDUSTRIALES, PARQUES LOGÍSTICOS, BODEGAS Y/O EXTRA PORTUARIOS DEL CANTÓN DURÁN, UBICADOS EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN INDUSTRIAL SEGÚN PD Y OT VIGENTE.	SESIONES ORDINARIAS 6 JUNIO Y 15 AGOSTO-2018
140 (10)	REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE MERCADOS Y FERIAS LIBRES EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS- 23 Y 24 AGOSTO-2018
141 (11)	ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA QUE DELEGA LA INICIATIVA PRIVADA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALLES, RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 3 Y 10 SEPTIEMBRE.
142 (12)	ORDENANZA REGLAMENTARIA PARA ACOGERSE Y APLICAR LA LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 17 Y 20-SEPTIEMBRE-2018
143 (13)	ORDENANZA QUE REGULA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS APLICABLE EN LOS PREDIOS EN EL SECTOR DENOMINADO 288 HECTÁREAS.	SESIONES ORDINARIAS 20 Y 21 SEPTIEMBRE 2018

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
144 (14)	TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA GENERAL DE ZONAS Y PARQUES INDUSTRIALES, PARQUES LOGÍSTICOS, BODEGAS Y /O EXTRA PORTUARIOS DEL CANTÓN DURÁN, UBICADOS EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN INDUSTRIAL, SEGÚN PD Y OT VIGENTE.	SESIONES ORDINARIAS 9 Y 12 OCTUBRE-2018
145 (15)	REFORMA A LA ORDENANZA QUE DECLARA EL DÍA DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 9 Y 12 OCTUBRE-2018
146 (16)	ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 15 Y 22 OCTUBRE-2018
147 (17)	ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 15 Y 22 OCTUBRE-2018
148 (18)	ORDENANZAS DE TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DE CALIDAD, INFRACCIONES Y SANCIONES COMO AUTORIDAD AMBIENTAL EN MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE RÍOS Y CANTERAS, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 15 Y 22 OCTUBRE-2018
149 (19)	ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS MUNICIPALES EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 20 NOVIEMBRE Y 3 DE DICIEMBRE-2018

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
150 (20)	PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS APLICABLE EN LOS PREDIOS UBICADOS EN EL SECTOR DENOMINADO 288 HECTÁREAS.	SESIONES ORDINARIAS 3 Y 4 DICIEMBRE-2018
AÑO-2019		
151 (01)	ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 6 Y 9 MARZO-2019
152 (02)	ORDENANZA QUE REGULA LAS RUTAS Y DETERMINACIÓN DE HORARIO PARA LA CIRCULACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGAS PESADAS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS DE CARGA PESADA Y SUSTANCIAS PELIGROSAS EN EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 7 Y 14 AGOSTO-2020
153 (03)	REFORMA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES PREVISTA EN LA LEY DEL ANCIANO.	SESIONES ORDINARIAS 28 AGOSTO-Y 4 SEPTIEMBRE -2019
154 (04)	REFORMA A LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SALA DE VELACIONES DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 4 Y 11 SEPTIEMBRE-2019
155 (01)	ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE DURÁN. "DURÁN VIVIENDA EP".	SESIONES ORDINARIAS 26 JUNIO Y 3 JULIO -2019
156 (05)	SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS TASAS A COBRARSE POR LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y SANCIONES QUE GESTIONA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN- EMOT DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 2 Y 23 OCTUBRE-2019

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
157 (06)	PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS MUNICIPALES EN LA URBANA DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 16 30 OCTUBRE-2019
158 (7)	ORDENANZA QUE REGULA EL CATASTRO Y EL AVALÚO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN DURÁN CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2020-2021.	SESIÓN ORDINARIA 19 Y 23 DICIEMBRE-2019
	AÑO-2020	
159 (01)	ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 8 Y 15 ENERO-2020
160 (02)	ORDENANZA PARA REGULAR LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL (CEMATID).	SESIONES ORDINARIAS 15 Y 22 ENERO-2020
161 (03)	ORDENANZA DE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS QUE CUBRAN BOCA NARIZ PARA CIRCULAR EN ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIÓN ORDINARIA 8 Y EXTRAORDINARIA 10 ABRIL-2020
162 (04)	ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS, UBICADOS EN EL CANTÓN DURÁN.	SESIÓN ORDINARIA 6 Y 25 MAYO DEL 2020
163 (05)	ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y SUBSECUENTE DEL CANTÓN DURÁN.	SESIÓN ORDINARIA-19 FEBRERO Y 7 JUNIO -2020

Nº	NOMBRES DE ORDENANZAS VIGENTES	APROBADA
164 (06)	ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN.	SESIÓN ORDINARIA -11 MARZO Y 10 JUNIO-2020
165 (7)	ORDENANZA MUNICIPAL DE FIJACIÓN DE TARIFAS POR EL INGRESO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSO EN EL RELLENO SANITARIO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO Y FUERA DEL CANTÓN DURÁN.	SESIONES ORDINARIAS 11 MARZO Y 29 DE JULIO-2020
166 (08)	ORDENANZA QUE REGULA REUNIONES O EVENTOS SOCIALES EN VIVIENDA O PREDIOS PARTICULARES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA (COVID-19) EN EL CANTÓN DURÁN.	

Dirección General de Asesoría Jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Durán.

CAPÍTULO



Desarrollo económico de Durán

	Pág.
Lo orígenes comerciales en la parroquia Durán	120
El inicio del proceso industrial en Durán	121
Desarrollo Empresarial y micro-empresarial en Durán	124

Los orígenes comerciales en la parroquia Durán

Durante el inicio de Durán como una parroquia el poblado no contaba con servicios de alumbrado público, de aquí que las calles se alumbraran a través de lámparas de gas producido por carburo, mismas que se encendían cuando la luz del sol disminuía, lo que implica que realmente en Durán las lámparas de alumbrado a base de gas eran una excepcionalidad. Sin embargo, y gracias a la construcción del ferrocarril la compañía “Guayaquil and Quito Railway Company” instaló energía eléctrica perteneciente al ferrocarril, de aquí que a posterior incluso se erija un cine teatro “Ferroviano” en la calle Sibambe, mismo que era un centro de diversión para la población.



Calle Sibambe desde Abel Gilbert a la Ría.

Aproximadamente entre 1900-1927 se instalaron múltiples comercios tales como; el Hotel Durán, la Desmotadora de Lana, la Sociedad de Artesanos y otros que impulsaron el desarrollo económico del cantón y que previamente han sido mencionados.



Calles Sibambe y Abel Gilbert.



Calle Sibambe entre Riobamba y Loja.

El inicio del proceso industrial en Durán

La historia industrial de Durán tiene un antecedente específico, el cual es la construcción de la carretera Durán - Tambo en la que al día de hoy se encuentran concentradas la mayor parte de las industrias que

toman como domicilio social a Durán, de aquí que por ejemplo tras su construcción en el año 1945 se instale la empresa norteamericana *Fleischmann*, la cual al día de hoy es una empresa enfocada al sector de la levadura, panadería y pastelerías que tiene oficinas en Durán.



Por otra parte, el 24 de mayo de 1945 se nacionaliza la empresa de ferrocarriles, por otra parte, en 1948 se construye la Ciudadela Ferroviaria 1 en la que generalmente habitaban los empleados del ferrocarril, de aquí su nombre, mientras que en 1949 se construye la Piladora Oriza, mientras que a posterior en 1952 se instituye la Empresa de Alcoholes del Estado, misma que se localiza entre las calles Cuenca, El Oro, Medardo Ángel Silva y el Sur de la población. (Arreaga, 1994).



Durán. Patio de maniobras en 1967.

Por otra parte, desde 1953 cambia el rumbo de los sucesos con un gran incendio que afectó a gran parte de la población duraneña, sin embargo esto no evitaría su posterior crecimiento, al punto que para 1955 los trabajadores del ferrocarril constituyen la Hermandad Ferroviaria, con el motivo de no dejar desprotegidos a sus jubilados y proporcionarles beneficios sociales, por otra parte el 1956 Durán se convierte en un puerto de exportación bananera incrementando sus ingresos, sobre todo porque Ecuador tiene como uno de sus productos estrella al banano, considerándose como uno de los mejores del mundo y gracias a que también en Durán habían grandes territorios dedicados a la producción del mismo.

En 1964 se dan dos sucesos, el primero de ellos es la nacionalización de la Escuela Ferroviaria ubicado entre las calles Quito y Cuenca y la fundación de la Cooperativa de Ahorro y crédito “La Dolorosa” la cual se instituye específicamente el 5 de noviembre del mencionado año con 23 socios fundadores y un capital que alcanzaba los 1.200 sucres.

Así mismo se instalan la primera iglesia y un hospital flotante que pertenecía a la empresa de ferrocarriles, aunque se extinguió con el pasar de los años.

Uno de los eventos que sin lugar a dudas dinamizó la economía y afluencia poblacional de Durán en la década e inicios de los años 70 fue la construcción del puente Rafael Mendoza Avilés, también denominado como Puente de la Unidad Nacional. Sin embargo, este no fue el único logro de la década, sino que también cercano a 1967 se construye e instaura el Colegio Fiscal Nocturno Eloy Alfaro, cuyo primer rector fue el Licenciado Abraham Peñafiel Pino, en 1968 se crea el primer Colegio Nacional de Durán, y también se construyen las empresas Johnson & Johnson, así como la Texcon o Textiles Continental. (Arreaga, 1994)

La riqueza de Durán no solamente parte de su producción industrial, sino que también el cantón posee gran riqueza ictiológica e hidrográfica, lo que ha llevado a la constitución de varias empresas que tratan

y comercian con mariscos, sobre todo considerando que Durán está atravesado por varios ríos y riachuelos, además de los cauces nacidos de la montaña, lo que produce una gran riqueza de especies entre las que se encuentran evidentemente peces de gran consumo en el país como las corvinas o bagres y crustáceos como las jaibas, camarón, cangrejos e incluso moluscos como es el caso del ostión.

Además de ello el cerro de Durán tiene gran cantidad de minerales de aquí que tenga minas de piedra, las cuales han sido explotadas de forma irracional por sus propietarios, razón por la que algunas innovaciones jurídicas como la pertenencia del Estado de todas las minas y recursos naturales sea una ventaja, dado que limita la explotación desmedida de algunos recursos y el detrimento de los medios naturales.



Foto del patio de maniobras donde actualmente está situado el mercado “César Yáñez”, calles Manabí desde Ambato hasta Abel Gilbert.



Apreciamos atrás de la locomotora 7 el tanque de almacenamiento de petróleo para aprovisionar a las locomotoras de vapor.

Desarrollo empresarial y micro-empresarial en Durán

Uno de los elementos que más llama la atención entorno al cantón ferroviario es el crecimiento y desarrollo de su economía, misma que ha impactado considerablemente sobre la provincia del Guayas y el Ecuador, dado que Durán contiene uno de los mayores parques industriales del país fruto de la facilidad que supone la instalación de empresas en el cantón, el económico valor de su suelo por metro cuadrado y la ubicación estratégica que brinda para las empresas, lo que ha llevado a que no solamente se instalen empresas sino que las ya existentes en otros cantones se movilicen a Durán.

De acuerdo al presidente ejecutivo de la Cámara de Industrias de Durán muchas de las firmas nuevas migraron de Guayaquil a Durán dadas las facilidades en cuanto a la infraestructura, espacios, logística y costos.

Empresas como *Audiolec* y una serie de homólogas y emprendimientos se han ido desarrollando en Durán a lo largo de los años, de hecho, según el GAD de Durán al interior del cantón ferroviario se han instalado una importante cantidad de grandes empresas industriales

y comerciales, que han llegado a expandir o trasladar sus instalaciones de Guayaquil a Durán.

Hasta 2010 Durán registraba un total de 355 empresas, de hecho, gran parte de las mismas se desarrollan en la vía Durán-Tambo, en donde se pueden encontrar empresas como *Licotec*, etc., fruto de este crecimiento empresarial duraneño en 2011 se decidió construir el parque industrial y comercial *Sai Baba*, que cuenta con 250 bodegas, 4 locales y 60 oficinas. (El Universo, 2011)

En los últimos cinco años la expansión industrial se ha duplicado, lo que ha producido que nuevamente se dé una suerte de migración interna hacia este cantón, fortaleciendo el plano económico a la provincia del Guayas, de aquí que por ejemplo las cifras del Banco Central del Ecuador revelen que al 2016 la provincia del Guayas dominaba seis sectores a escala nacional, entre los que se encuentran los sectores de construcción, industrial, comercio, servicios de comida, alojamiento, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca. A este respecto la exalcaldesa del cantón, Alexandra Arce, indicó en 2018 que en su jurisdicción se encontraban al menos 600 industrias instaladas y que en los últimos años las inversiones del sector privado han sumado alrededor de 350 millones de dólares, constituyendo a Durán en el tercer cantón de desarrollo industrial después de Guayaquil y Quito, de aquí que el mismo sea denominado como “La capital industrial del Ecuador” nombre que se le ha acreditado por el volumen de su productividad. (González, 2018)

Empresas más rentables en Durán

GISIS S.A.

GISIS S.A., es una empresa ecuatoriana que opera al interior del país desde 1994 en la fabricación de comida para mascotas como perros y gatos, aunque también genera alimentos balanceados para aves, peces, ganado, camaroneros, cerdos, etc., la misma se ubica en el Kilómetro 6.5 de la Vía Durán-Tambo, en el cantón Durán.



Esta empresa ofrece varias líneas de alimentos, tal y como alimento balanceado DIAMASA o *Dog Star*, siendo propiedad de Nutreco y *Skretting* y se encarga de exportar a varios países entre los que se encuentran Cuba, Estados Unidos, Colombia, Perú, Venezuela y Nicaragua. (EMIS , 2020)

El nivel de crecimiento de esta empresa se evidencia a través de las plantas con las que cuenta, tal es el caso que en Ecuador hay tres plantas mientras que existe otra en Honduras y una agencia en Perú, las cuales poseen con certificaciones de calidad internacional, tal como Naturland, Plan HACCP, etc.

PRODUMAR S.A.

Es la segunda empresa con mejor posicionamiento y con mayores impuestos pagados, opera en el área de la acuicultura, fue constituida el 23 de marzo de 1982.

Al 2019 la empresa contaba con 657 trabajadores e informó ingresos netos del 50,43% con un crecimiento de activo del 126,777% aumentando también en el beneficio neto de la empresa en un 4.69%. (EMIS, 2020), la misión de Produmar es la de constituirse como una destacada empresa en el cultivo responsable de especies con un alto potencial de mercado bajo la aplicación de estándares de innovación y producción sustentable amigable con el medio ambiente.

Su producción de camarones debe mucho a las aguas del Río Guayas pues sus fuentes tradicionales se nutren de esta sobre todo considerando el potencial biofísico del mismo.

ALIMENTSA S.A.

Alimentsa S.A. es una empresa ecuatoriana cuya casa matriz se encuentra ubicada en el Km 6 ½ Vía Durán Tambo, en el cantón Durán, la misma se encarga de labores pesqueras desde el 19 de octubre



PRODUMAR
PRODUCTORES ACUÍCOLAS



de 1987 año de su constitución.

De acuerdo a cifras de la empresa para 2019 la misma contaba con 184 trabajadores y hasta este año reportó un aumento de sus ingresos netos en un 6,69%, así como un crecimiento de activos totales del 12,66%. (EMIS , 2020)



MEXICHEM ECUADOR S.A.

Mexichem Ecuador S.A. es una empresa dedicada a la fabricación de productos plásticos cuya sede se encuentra en Ecuador, más específicamente en el Edificio Plastigama de Durán, en la provincia del Guayas.

Esta empresa fue instituida el 20 de marzo de 1958, lo que da una larga data de su labor en el mercado; Según datos de la empresa para 2019 la misma contaba con 535 trabajadores, sin embargo, ha tenido pérdidas internas, tal es el caso



de la caída de sus ingresos netos en al menos 11,55% así como una disminución en los activos totales el 6,52%, aunque su margen de beneficio neto ha aumentado en un 0,21%. (EMIS , 2020)

OMARSA S.A

La Operadora y Procesadora de Productos Marinos OMARSA S.A. es una empresa dedicada al comercio al por mayor de pescados y mariscos, así como al cultivo sustentable de mariscos, que ejecuta labores también de preparación y envasado de productos de mar. La misma se constituye en 1977 en nuestro país, contemplando como sede Durán.



OMARSA S.A. es conocida como la granja de camarones más grande del mundo con un índice de exportación que le permite vender a 50 mercados. La misma contiene tres secciones. Los dos criaderos, las tres granjas camaroneras y una planta procesadora por medio de la cual se cumple con los requerimientos de los clientes, gracias a ello Omarsa puede ofertar una amplia variedad de productos, tal es el caso de la concha, camarón cocido o crudo, Titi silvestre, etc. (EMIS , 2020)

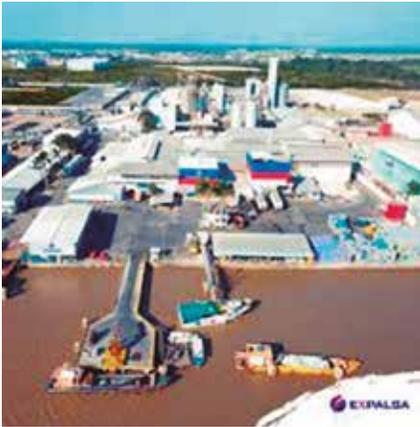


SIKA S.A.

Sika ecuatoriana S.A., empresa dedicada a la fabricación aditivos para la industria del concreto premezclado desde 1986, cuenta con su domicilio social en Durán, teniendo su sede en el Km 3.5 Vía Durán-Tambo, frente a la Feria de Durán.



EXPALSA S.A.



Expalsa Exportadora de Alimentos S.A., es una empresa cuya oficina principal se encuentra en Durán y que desde el 8 de junio de 1983 se encarga de la preparación y envasado de productos del mar, la cual para 2019 contaba con 1.733 trabajadores, así como con un incremento del 9% en sus ingresos netos y 12.63% en el total de sus activos. (EMIS , 2020)

PROCARSA S.A.

Productora Cartonera S.A. de Ecuador es otra de las empresas con sede en Durán desde 1965 dedicada a la fabricación de papel, misma que es una subsidiaria del Grupo Surpapel, esta empresa pretende tener mayor participación en la elaboración de cartones y especialmente cartón corrugado, sus negocios se extienden a Argentina, Colombia Chile, Perú y Estados Unidos. (EMIS , 2020)





3M Ecuador C.A.

3M Ecuador CA. es una empresa ecuatoriana cuya oficina central se encuentra en el Km 1 ½ Durán-Tambo, en el cantón Durán, la misma se encarga del comercio mayorista de bienes no duraderos diversos y cuenta hasta 2019 con 25 personas empleando en su interior, conteniendo un margen de utilidad neta de 3 millones.



PROMARISCO S.A.



De acuerdo al *Market Intelligence Platform* Promarisco S.A. es una subsidiaria de Novapesca Trading. S.A. establecida en 1981 al inte-

rior de Durán. Esta empresa se dedica tanto al cultivo de camarones y larvas, así como al envasado de estas y la exportación de camarones, ofreciendo además entre sus productos camarones cocidos y crudos, productos hechos a base de camarón, etc. Sin embargo, su actividad no es meramente comercial de bienes sino también de servicios, tal es el caso que ofrece sus servicios de laboratorios de microbiología, patología, así como el análisis de agua y suelos.

Gracias a la capacidad productiva de Promarisco que le permite general 40 mil toneladas de producto anual la misma puede tener rela-

ciones comerciales internacionales con varios mercados tanto a nivel regional como continental e intercontinental, así es el caso de sus exportaciones a Uruguay, Argentina, Chile, Japón, China, Taiwán, Centroamérica, Norteamérica, etc.



Centro Logístico *DP World* en Durán



Puerto de
Aguas Profundas
en Posorja

DP World Posorja es considerado como el puerto de aguas profundas más importante de la Costa

Oeste del Pacífico Sur, que ayudaría a Ecuador a posicionarse en el mercado portuario regional y mundial, bajo el marco de la sostenibilidad y responsabilidad ambiental mencionado en el eslogan “*Our World, Our Future*” (DP World , 2019)

En el 2019 *DP World* inició la construcción del Centro Logístico en Durán, con el fin de extender su línea organizacional a nivel de país y ofertar servicios a toda la cadena de comercio exterior, tanto al nuevo Puerto de Aguas Profundas en Posorja como a los puertos interiores de Guayaquil, considerando que la zona costera del Ecuador ha tenido una gran afluencia portuaria a lo largo de su historia. (DP World , 2019)



Primera Piedra DP World Durán.

A más de la construcción de un nuevo Centro Logístico en 2019 se planteó la construcción del terminal de Barcazas, con miras de conectar el área urbana e industrial de la ciudad de Guayaquil, en donde se utilizaría al río como un medio de transporte sostenible para los contenedores, estimulando así el desarrollo portuario sostenible en el país.

El Centro Logístico de DP WORLD de Durán se encuentra ubicado en la zona industrial del ya mencionado cantón y se conforma de instalaciones seguras para los trabajadores, espacios para ubicar los contenedores, área de consolidación de carga de productos brutos que exporta el país como lo son el banano, cacao o café, áreas de *cross-docking* o almacén logístico de pedido y rápida salida de productos, etc. (IBEMAR , 2019)

El costo de este proyecto de 23 hectáreas asciende a los 60 millones de dólares y pretende como ya se ha indicado contribuir al desarrollo portuario sostenible en el Ecuador y generar como plazas de empleo a través de la contratación de 90 trabajadores directos y 300 indirectos.

Durán le brinda a DP WORLD una posición estratégica en el mercado y privilegiada, dado que se encuentra en una zona de un alto flujo industrial que sirve como punto de convergencia entre las principales carreteras que conectan a varias de las ciudades más productivas entre las que se sitúan: Guayaquil con Quito, Machala, Santo Domingo y Quevedo. (Portal Portuario , 2020)



Centro Logístico de DP World en Durán, 2020.

Listado de las 100 empresas con domicilio fiscal en el cantón Durán que más impuesto a la renta pagaron en 2019

AÑO FISCAL: 2019

Formulario 101-Declaración de Impuesto a la Renta para Personas Jurídicas

Estado en RUC: ACTIVO

Ranking	Numero Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	Impuesto Renta Único (Casillero 867)	Impuesto renta causado (Casillero 850)
1	0991295437001	GISIS S.A.		-	13.213.989,00
2	0990576459001	PRODUMAR S.A.	PRODUMAR S.A.	-	9.471.877,00
3	0990881847001	ALIMENTSA S.A.	ALIMENTSA S.A.	-	4.863.501,00
4	0990003769001	MEXICHEM ECUADOR S.A.	MEXICHEM ECUADOR S.A.	-	3.469.313,00
5	0990608504001	OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA S.A.	OMARSA S.A.	-	3.168.420,00
6	1790753573001	SIKA ECUATORIANA S.A.	SIKA ECUATORIANA S.A.	-	2.632.512,00
7	0990637679001	EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS SA	EXPALSA	-	2.273.815,00
8	0990012202001	PRODUCTORA CARTONERA S.A.	PROCARSA	-	1.872.258,00
9	1790017478001	3M ECUADOR C.A.	3M ECUADOR C.A.	-	1.036.477,00

Capítulo IV

Ranking	Numero Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	Impuesto Renta Único (Casillero 867)	Impuesto renta causado (Casillero 850)
10	0990553963001	PROMARISCO S.A.	PROMARISCO S.A.	-	812.550,00
11	1791845323001	ABCALSA S.A.		-	691.960,00
12	0990821135001	ALMACENERA ALMACOPIO S.A.	ALMACENERA ALMACOPIO S.A.	-	663.072,00
13	0991312080001	FRESENIUS KABI S.A	FRESENIUS KABI S.A	-	577.347,00
14	0992697415001	SURPAPEL CORP S.A.		-	556.046,00
15	0992721138001	LIMBOMAR S.A.		-	536.624,00
16	0993057398001	COMPAÑIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES LECOMPRESA S.A.		-	460.134,00
17	0990331553001	INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S.A.	INPROSA	-	438.670,00
18	0991263748001	BANANA LIGHT BANALIGHT C.A.	BANALIGHT C.A.	-	432.697,00
19	0991254374001	INDEUREC S.A.		-	380.446,00
20	0990442991001	CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS SA	CRIMASA S.A.	-	366.185,00

Ranking	Numero Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	Impuesto Renta Único (Casillero 867)	Impuesto renta causado (Casillero 850)
21	0991208291001	PLASTIEMPAQUES S.A.		-	361.453,00
22	0990013314001	FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. FPC		-	359.309,00
23	0993006092001	SERVICIOS DE ASESORIA EMPRESARIAL SERVIASE - EMP S.A.		-	345.093,00
24	1792043034001	FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.	EUROFERT S.A.	-	310.573,00
25	0992182997001	OPEVIAL S.A.	OPEVIAL S.A.	-	301.638,00
26	0992119748001	AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A.		-	301.121,00
27	0991231366001	LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A. LUBRISA	LUBRISA	-	293.447,00
28	0991098127001	IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA INMONTE		-	280.914,00
29	0991250212001	LITOTEC S.A.	LITOTEC S.A.	-	268.205,00
30	0992559829001	AUDIOVISION ELECTRONICA AUDIOELEC S.A.	AUDIOELEC S.A.	-	262.555,00
31	1790809358001	SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.		-	250.624,00
32	0993176451001	CONSORCIO DURÁN LIMPIO		-	230.925,00

Capítulo IV

Ranking	Numero Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	Impuesto Renta Único (Casillero 867)	Impuesto renta causado (Casillero 850)
33	0992893028001	COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.		-	223.766,00
34	0992945958001	FITO SANITARIO FITOSAN S.A.		-	219.818,00
35	0992208341001	EROLCORP S.A.		-	210.987,00
36	0992137517001	BIOFACTOR S.A.		-	199.400,00
37	0991280855001	CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.	COFINA S.A.	-	195.152,00
38	0990011532001	DISMA C. LTDA.	DISMA C. LTDA.	-	181.195,00
39	0992761172001	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES POPULARES S.A SERVMINPOP	SERVMINPOP	-	166.424,00
40	0992295988001	FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.	FRUDONMAR S.A.	47.897,33	158.531,00
41	0990023654001	FEBRES CORDERO COMPANIA DE COMERCIO S.A.	AFECOR	-	154.578,00
42	0990533652001	ESTAR C.A.		-	152.033,00
43	1792297966001	PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A	PROTEC S.A	-	147.068,00
44	0992864788001	LATAMFIBERHOME CABLE C. LTDA		-	143.858,00

Ranking	Numero Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	Impuesto Renta Único (Casillero 867)	Impuesto renta causado (Casillero 850)
45	0990004277001	ARTES GRAFICAS SENEFELDER C.A.		-	142.676,00
46	0990497672001	MATERIALES DE VIVIENDAS MAVISA S.A.		-	140.434,00
47	0990530777001	JAESA S.A.	JAESA S.A.	-	139.504,00
48	0990038848001	CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.	CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.	-	136.075,00
49	0992694262001	CONSTRUCTORA PROHORIZON S.A.		-	133.456,00
50	0992639229001	NEGOCIOS FARMACEUTICOS SALAS NEGFAR S.A.		-	132.803,00
51	0992702583001	OLAM ECUADOR S.A.	OLAM ECUADOR S.A.	-	132.123,00
52	0992112611001	CARROCERIAS BUSCAR S KARINA BUSKARINA S.A.	CARROCERIAS BUSCAR S	-	129.533,00
53	0992139463001	GRUVALCORP S.A.		-	128.613,00
54	0990183783001	SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS CERRO GRANDE SA		-	116.130,00
55	0990158436001	POLIGRAFICA C.A.	POLIGRAFICA C.A.	-	112.392,00
56	0990856583001	DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO S. A.	CRYSTAL CHEMICAL DEL ECUADOR	-	108.429,00

Capítulo IV

Ranking	Numero Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	Impuesto Renta Único (Casillero 867)	Impuesto renta causado (Casillero 850)
57	0992464453001	N.L. PROINSU S.A.	N.L. PRONSU S.A.	-	96.853,00
58	0990881561001	INDUTORRES S.A.		-	95.899,00
59	0990531072001	MANESA SA	MANESA SA	-	95.554,00
60	0992880627001	INDUSTRIA NACIONAL DE ENSAMBLAJES S.A. INNACENSA		-	95.278,00
61	0990921210001	ARENERA ANROPEVICIA LTDA		-	91.642,00
62	0992295848001	LEINATI S.A.		-	89.465,00
63	0992881836001	COMPLEJO DE BODEGAS DURÁN COMBODURAN S. A.		-	89.446,00
64	0990990018001	DISQUIZA S.A.		-	81.267,00
65	0992702230001	MOTOINDUSTRIA S.A.		-	76.941,00
66	0992379863001	INDUSTRIAS LUDAFAS.A.		-	74.323,00
67	0992566574001	FORCYCORP S.A.		-	71.989,00
68	0992878835001	OPERADORA DE TRANSPORTE DISTRILOGICO S.A.		-	71.925,00

Ranking	Numero Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	Impuesto Renta Único (Casillero 867)	Impuesto renta causado (Casillero 850)
69	0991351264001	DROCARAS INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES S.A.		-	71.375,00
70	0992873469001	BIOBASE S.A.	BIOBASE S.A.	-	71.168,00
71	0990138850001	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA DOLOROSA LTDA.		-	64.120,00
72	0992836067001	EXIGRANOS S.A.		-	64.029,00
73	0992800623001	REPAPERS RECICLAJE DEL ECUADOR S.A.	REPAPERS	-	63.789,00
74	0992140380001	ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A.		-	59.855,00
75	0992989955001	OILSUPER S.A.		-	59.717,00
76	0992221593001	ECUAYUTONG S.A.		-	59.207,00
77	0991322752001	BASESURCORP S.A.	BASESUR	-	56.222,00
78	0992287578001	INDUSTRIAL JUVENALIS S.A.		-	55.947,00
79	0990907161001	HERMAPROVE, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y PROVIDURIA S.A.	HERMAPROVE S.A.	-	55.928,00
80	0992430613001	PIROTECNICS S.A.	PIROTECNICS	-	55.888,00

Capítulo IV

Ranking	Numero Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	Impuesto Renta Único (Casillero 867)	Impuesto renta causado (Casillero 850)
81	0992957581001	INDUSTRIA CAMARONERA TAURA DEL PACÍFICO INCAMTAURA S.A.		-	54.479,00
82	0992977426001	BIOFEEDER S.A.		-	53.980,00
83	0992382015001	LABMAC S.A.		-	53.475,00
84	0993068799001	CONSTRUCTORA HENG ZHENG CONSTRUZHENG CIA.LTDA.		-	52.504,00
85	0991470972001	PERSIANAS Y CORTINAS DEL ECUADOR S.A. PERCESA	PERCESA	-	51.641,00
86	0990589232001	LANGO-TAURA SA		-	51.549,00
87	0991388087001	INDUSTRIA PLASTICA BANANERA S.A. (INPLASBAN)		-	50.614,00
88	0991463461001	BRITRANSFORMADORES S.A.	BRITRANSFORMADORES S.A.	-	49.870,00
89	0992532629001	PHARMEDIC S.A.		-	43.761,00
90	0990015538001	COMPANIA COMERCIAL PAN- AMERICANA C.A.		-	42.768,00
91	0992633522001	IMPORTADORA JOSE RODAS S.A. JORODAS	JOSE RODAS - SPARE PARTS	-	42.571,00

Ranking	Numero Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	Impuesto Renta Único (Casillero 867)	Impuesto renta causado (Casillero 850)
92	0992800984001	ECUABALPRO S.A.		-	42.087,00
93	0992577401001	PROTEINAS DEL ECUADOR ECUAPROTEIN S.A.	ECUAPROTEIN S.A.	-	39.658,00
94	0992764473001	CARTOEXPORT S.A.		-	39.110,00
95	0992417501001	CENTERCORP S.A.		-	38.802,00
96	0993199176001	PHARMADIAL S.A.		-	37.706,00
97	0991453180001	ASFALTOS, DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S. DEL ECUADOR S.A.		-	37.312,00
98	1792387183001	AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A.	AGROARRIBA S.A.	-	34.676,00
99	0992864036001	CONSTRUCTORA DAOBANG S.A. CONDAO	DAOBANG	-	34.232,00
100	0991355669001	AGRECONS S.A.	AGRECONS	-	32.717,00

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

CAPÍTULO



Desarrollo social y cultural de Durán

	Pág.
El estilo de vida de los Duraneños	144
Sistema de Seguridad	176
Transporte en Durán	180

El estilo de vida de los duraneños

Generalmente definir a una sociedad es definir también a los hombres y mujeres que la constituyen, de aquí que para hablar de Durán sea necesario primer hacer un repaso de quiénes son los duraneños o más específicamente cómo son, a este último respecto puede mencionarse que tanto el duraneño como la duraneña son personas pasivas, alegres y sociales generalmente, que tienen un fuerte agrado por las celebraciones públicas o sociales, con gran capacidad deportiva que ha sido demostrada en más de una ocasión con figuras del deporte nacional que tienen orígenes duraneños o con los “Ferroviarios”, así también Durán está lleno de distintos temperamentos y características internas como toda masa poblacional, con una tendencia mayormente católica lo que se ha evidenciado en las distintas iglesias y el culto a determinadas figuras como “El Divino Niño” a quien se le debe incluso un santuario.

Durán desde sus inicios fue constituido por una población extranjera, atraída por las condiciones laborales y la actividad ferroviaria que dinamizaba el comercio generando nuevos negocios y más plazas de trabajo que hizo que el numero de habitantes se incrementara notablemente en este periodo.



Calle Manabí entre Riobamba y Ambato (1970).



Calle Manabí entre Ambato y Benavides (1967).



Patio de la Escuela "La Dolorosa" (1965).

A partir de ello generalmente se hace referencia a la mayoría de raíces jamaíquinas que se encuentran en la región, en donde se destacan las familias Tosiguez, Clark, Testa Ferrari, Maya, Raffo que es un apellido importante en la organización deportiva de Durán y sin lugar a dudas Sandiford que es uno de los apellidos que mayores glorias deportivas le daría en su momento a Durán.

Se pueden denotar tres momentos específicos en los que el proceso migratorio y la masa poblacional duraneña se vio afectada, estos son en primer lugar la construcción del ferrocarril, que trajo a miles de ecuatorianos y extranjeros en calidad de trabajadores, constituyendo sus familias y espacios deportivos, de recreación, etc., en suma, desarrollando sus vidas al interior del cantón ferroviario, por otro lado se destaca a la construcción de la carretera Durán Tambo y finalmente la construcción del puente Rafael Mendoza Avilés, el cual a más de unificar Guayaquil con Durán o como diría el expresidente Dr. Alfredo Palacio “a las ciudades hermanas” incrementó también la cantidad de personas que entraban y salían de Durán, dada las facilidades presentadas con este puente, reduciendo el tiempo de transporte por agua.

La cultura y estilo de vida de los duraneños ha estado rodeada de eventos importantes que han dejado claro el ímpetu de una sociedad que busca avanzar constantemente, sin embargo la misma ha tenido poco brillo a nivel nacional, excepto en los aspectos deportivos y arquitectónicos, de aquí que por ejemplo se desconozcan a figuras del periodismo o literatura duraneña como son el Lcdo. Kenneth Carrera C y Rodolfo Fernández Baidal en el ya mencionado periodismo o la Sra. Livia Aguilar de Toral en el ámbito literario.

Sin embargo, estas no son las únicas figuras poco reconocidas, sino también los grupos de Danza y Folklore del Colegio Nacional de Durán o el Grupo Folclórico “Chimbacalle” que está conformado por docentes, del mismo modo otro desacierto antiguamente era la inexistencia de varias bibliotecas o centros de investigación y educación social sino solamente uno que era la Biblioteca Municipal “Rosa Pazmiño de Guevara”. (Arreaga, 1994)

A pesar de ello se debe de mencionar que en el campo social muchos de los pobladores que se han concentrado en la urbe del cantón tienen sus trabajos en Guayaquil, en donde se había dejado en un segundo plano las fuentes de trabajo que ofertaba o podía ofertar Durán, a pesar de ello ha contado desde su inicio con artesanos mientras que otros pobladores desarrollan actividades de pesca, tanto para alimentarse como para comercializar.

Un factor a mencionar es que aún hasta 1990 Durán contenía cinco tipos de viviendas, aquellas residenciales, habitacionales, comerciales, semi-marginales y marginales, esto sobre todo por el desarrollo que tuvo el casco comercial del cantón frente a la zona marginal en donde destacaban viviendas rústicas. (Arreaga, 1994)

Además de ello el crecimiento poblacional en Durán se ha visto incrementado, esto de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, según el cual tres cantones en la provincia del Guayas tienen la mayor tasa de crecimiento desde 1990, encabezando la lista Durán, cantón que pasó según reportes de diario El Comercio de 85.196 ciudadanos en el censo de 1990 a 235769 en el año 2010, según proyecciones del INEC para el 2020 el número de habitantes es de 315.724, lo que induce que Durán tendría un crecimiento poblacional anual del 9,02%, mucho mayor a la media por cantón que es de 2,90%. (González, 2018)

Dado el crecimiento poblacional de Durán se ha visto como una necesidad el incrementar programas de movilización integrada, tales como la aerovía, por ejemplo, que simbolizaría un alivio a la movilidad de duraneños y guayaquileños, debido a que se estima que el crecimiento de Durán siga como hasta ahora considerando su condición de capital industrial del Ecuador.

Al interior de Durán se han tomado a lo largo de los años varias iniciativas en pro del desarrollo del mismo, sobre todo focalizando esfuerzos en programas sociales, de tal modo que se ha buscado impactar en las áreas comunitaria, de generación de ingresos, atención a la juventud en riesgo, educación básica, responsabilidad

social y voluntariado así como en pro del desarrollo agrícola y rural, con miras de alcanzar una seguridad jurídica plena y elevar los índices de nutrición, considerando factores como la desigualdad de los ingresos, de este modo algunos de los proyectos que buscan solucionar o subsanar estas problemáticas son la puesta en marcha de brigadas de salud preventiva, promoción de estilos de vida saludables, con el fin de asegurar la alimentación, nutrición y salud de los duraneños. (Jijón & Zambrano, 2017)

Por otra parte, en cuanto a la gestión de ingresos respecta se ha propendido por la creación del programa Social Emprendedor Duraneño, así como el desarrollo de ferias artesanales y el proyecto Fábrica de Oportunidades, además del Semillero Universidad de los Niños, en cuanto a la juventud en riesgo se han impulsado planes como la Campaña Cívica “Pela el Ojo” la cual toma parte del argot popular ecuatoriano, específicamente costeño con esta expresión “pela el ojo” refiriéndose a el nivel de atención que debe de tomarse sobre la juventud, esta frase implica un “estate atento” y se enfoca en la mitigación del consumo de drogas y sustancias ilícitas por jóvenes, lo cual es un problema mundial.

Este último programa mencionado busca generar conciencia en los jóvenes duraneños brindando una inducción entorno al mundo de las drogas y sus potenciales efectos, esto a través de actividades recreativas que tengan por fin hacer que los jóvenes no solo aprendan sino que aprehendan la información recibida y que la misma logre su cometido, en donde se pretende que tanto las autoridades como los padres intervengan en la educación de los jóvenes así como en su apoyo emocional, físico y psicológico, involucrando a la ciudadanía y al sector privado en la construcción de un centro de rehabilitación que cumpla los requisitos de ley con el fin de atender a los jóvenes que han caído en la drogadicción desde el enfoque de una enfermedad, es decir, propendiendo tanto a su rehabilitación como a su reinserción social.

Se debe de hacer especial énfasis en el programa Emprendedor Duraneño que ha sido mencionado anteriormente, dado que el mismo

busca ayudar técnicamente a los artesanos o trabajadores en general y capacitarlos en materia de emprendimiento con el fin de fortalecer el comercio en el cantón, de aquí que se pretenda capacitar a los artesanos en distintas áreas como la bisutería, técnicas de trabajo en vidrio y madera, elaboración de dulces y alimentos en general, decoraciones , etc., pero este programa también va enfocado al apoyo de las pequeñas y medianas empresas, así como proyectos de ferias, foros, etc., que pretenden fortalecer el sector agrícola, de negocios y el emprendimiento sobre todo más aún el área textil.

Por otro lado, se han hecho proyectos en pro de la memoria histórica duraneña, aquí debe de mencionarse a la campaña “orgullo por lo tuyo” que busca como se ha dicho anteriormente recuperar la identidad histórica del cantón, la cual ha sido lamentablemente olvidada con el paso de los años.

Como ya se ha mencionado el programa social “Universidad para los niños” busca impulsar la educación básica sobre todo considerando la desigualdad de ingresos de los hogares, el cual tiene como objeto buscar espacios o escenarios propicios para la educación de los niños y jóvenes, así también para la inducción vocacional de estos impulsando su creatividad e innovación, en donde se tiene especial consideración en la relación de los niños con su medio y la educación a través de actividades lúdicas y experimentales, así como otras de índole científico o artístico, con miras de implantar una educación holística y enfocada en el ser humano como establece la normativa ecuatoriana.

De acuerdo al GAD Municipal gracias a estos programas hasta 2016 se había logrado beneficiar a 2406 con el programa emprendedor duraneño, con un total de 7218 habitantes favorecidos tanto del programa antes mencionado como de los foros, capacitaciones y ferias de emprendedores. (Jijón & Zambrano, 2017)

Sectores de Durán

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
PRIMAVERA	742
2 DE MAYO	591
PROGRESO	141
10 DE AGOSTO	139
12 DE AGOSTO	356
12 DE NOVIEMBRE	381
16 DE OCTUBRE	179
18 DE ABRIL	215
21 DE OCTUBRE	41
26 DE OCTUBRE	30
27 DE DICIEMBRE	89
28 DE AGOSTO	297
7 HERMANOS	367
7 HERMANOS (ÁREA VERDE)	2
ABEL GILBERT PONTÓN I	1330
ABEL GILBERT PONTÓN II	554
AHORRO Y CRÉDITO G3	1
AIRE LIBRE	17
ALBERTO MALDONADO	1106
ANA MARÍA DE OLMEDO	966
ANDALUCÍA ZONA 1	282
ANDALUCÍA ZONA 10	344
ANDALUCÍA ZONA 11	364
ANDALUCÍA ZONA 12	230
ANDALUCÍA ZONA 13	167
ANDALUCÍA ZONA 14	335
ANDALUCÍA ZONA 14 (ÁREA VERDE)	16
ANDALUCÍA ZONA 15	29
ANDALUCÍA ZONA 2	139
ANDALUCÍA ZONA 3	385
ANDALUCÍA ZONA 4	418

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
ANDALUCÍA ZONA 5	316
ANDALUCÍA ZONA 6	359
ANDALUCÍA ZONA 7	326
ANDALUCÍA ZONA 8	316
ANDALUCÍA ZONA 9	375
ANDALUCÍA ZONA 15	399
ANEXO ELOY ALFARO MZ. 212 A 230	189
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	194
ARCO IRIS	1.228
ÁREA INDUSTRIAL LAS BRISAS	988
ARRIBA DURÁN	53
ARTURO GUEVARA	35
ASO. EMP. CLÍNICA GUAYAQUIL	45
ASOC. PROFESORES UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, APUG	10
ASOCIACIÓN DE CHOFERES PROFESIONALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	107
ATAHUALPA	279
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2
BANCO DE PICHINCHA	3
BANCO DE PICHINCHA (OUTLET Y TERMINAL TERRESTRE)	3
BARRIO LINDO	213
BIENESTAR PARA TODOS	241
BOSQUES DE LA HERRADURA	691
BRISAS DE PROCARSA	285
BRISAS DE SANTAY (SECTOR 8)	11
BRISAS DE SANTAY ETAPAS DEL I AL V	1.193
BRISAS DE SANTAY ETAPAS IX. X IND.	29
BRISAS DE SANTAY ETAPAS VI, VII Y IX, EXCEPTO CDLA. MONTANAVI	346

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
BRISAS DE SANTAY IND. ETAPAS 6 Y 7 (REDISEÑO)	33
BRISAS DEL ESTERO	76
BRISAS DEL MAR	29
CALI MURILLO	276
CAMINOS DE LA HERRADURA	719
CAMPO Y SOL	112
CAMPOSANTO JARDINES DE DURÁN	2
CANALES DE PEÑÓN DEL RÍO	1.147
CANTERA PROGECON (BANCO DEL PICHINCHA)	2
CARLOS CARRERA	95
CDLA. BELLAVISTA	65
CEMENTERIO FERROVIARIO	1
CENTRO DE DURÁN	540
CENTRO VIAL	1.553
CENTRO VIAL (CONJUNTOS RESIDENCIALES)	247
CERRO DE LAS CABRAS	261
CERRO DE LAS CABRAS (CALLE PRINCIPAL)	96
CERRO DE PEÑÓN DEL RÍO	361
CERRO GRANDE (ÁREA INDUSTRIAL)	48
CHOJAMPE	39
CINCO HERMANAS	122
CIUDAD VALENCIA 3,4,5,6	395
CIUDAD VALENCIA 7	101
COLEGIO ELOY ALFARO Y OTROS	4
COLEGIO NACIONAL DURÁN	1
COLINAS DE DURÁN	483
COLINAS DE DURÁN (ÁREA VERDE REDISEÑADA)	10
COLINAS DEL RECREO	47
COLINAS DEL VALLE	654

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
COLINAS DEL VALLE ANEXOS	181
CONFRATERNIDAD INTERPROVINCIAL	35
CONJUNTO RESIDENCIAL (PANORAMA REAL)	1
CONJUNTO RESIDENCIAL ALTAMIRA	62
CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD VALENCIA 1	96
CONJUNTO RESIDENCIAL RIBERAS DE DURAN	143
CONSTRUCTORA MODULAR LOTE 23	86
CONSTRUCTORA MODULAR LOTE 24	83
CONSTRUCTORA MODULAR LOTE 25	86
COOP. DE VIVIENDA NUEVOS HORIZONTES	1.524
COOP. 28 DE AGOSTO 2	2.155
COOP. 6 DE OCTUBRE	30
COOP. ALGARROBOS 1	164
COOP. AMAZONAS	29
COOP. BRISAS DEL GUAYAS	239
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE A	123
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE A1	115
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE A2	118
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE A3	115
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE A4	116
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE A5	90
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE B	114
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE B1	114
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE B2	116
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE B3	130
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE B4	122
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE B5	118
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE C	70
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE C1	82
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE C2	92

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE C3	119
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE C4	124
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE C5	117
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE D	135
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE D1	188
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE D2	126
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE D3	129
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE D4	136
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE E	135
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE E1	131
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE E2	130
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE E3	139
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE E4	140
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE E5	134
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE F	150
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE F1	143
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE F2	143
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE F3	38
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE F4	45
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE F5	80
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE G	135
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE G1	88
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE G2	63
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE G3	62
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE H	124
COOP. CINCO DE JUNIO - BLOQUE H1	177
COOP. DE VIVIENDA 10 DE ENERO	245
COOP. DE VIVIENDA FERROVIARIA NUMERO 3	340
COOP. DE VIVIENDA LOS FICUS SECTOR 1	97
COOP. DE VIVIENDA LOS FICUS SECTOR 2	154
COOP. DE VIVIENDA LOS FICUS SECTOR 3	146

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
COOP. DE VIVIENDA LOS FICUS SECTOR 4	593
COOP. DE VIVIENDA PARQUE DE LA HERRADURA	1.078
COOP. DE VIVIENDA POR UN FUTURO MEJOR	676
COOP. DE VIVIENDA UNA SOLA FUERZA	6.498
COOP. EMAG	15
COOP. HOGAR SAN JOSÉ	92
COOP. VIVI. MARIANITA DE JESÚS	131
COOP. VIVIENDA LOS SAUCES	439
COOP. NUEVA LUZ	410
COOPERATIVA JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO	80
DEMOCRÁTICA NORTE	473
DEMOCRÁTICA SUR	127
DEMOCRÁTICA SUR (MAVISA)	11
DERECHO DE LOS POBRES	131
DIVISIÓN LOTE 1 DE LA MZ. 11 (MORA MACÍAS GLADYS)	44
DIVISIÓN LOTE 13 DE LA MZ. 11 (MORA MACÍAS GLADYS)	44
DIVISIÓN DE DÍAZ ANDRADE LUIS	13
DIVISIÓN DE LOTE 1 MZ 41	64
DIVISIÓN DEL LOTE 2 MZ. 40	63
DIVISIÓN DEL LOTE DE HDROS. RIZZO	3
DIVISIÓN DEL LOTE PROPIO NO17 DE LA MZ NO25	45
DIVISIÓN LOTE 1 DE LA MZ. 35 (BAUTISTA)	35
DIVISIÓN LOTE 10 DE LA MZ. 34 (PUTÁN)	28
DIVISIÓN LOTE 13 MZ. 12	1
DIVISIÓN LOTE 14 B (TERRENOS PARTICULARES)	1
DIVISIÓN LOTE 14 C (TERRENOS PARTICULARES)	1
DIVISIÓN LOTE 16 DE LA MZ. 35 (SARMIENTO)	37

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
DIVISIÓN LOTE 17 MZ. 12	1
DIVISIÓN LOTE 17 MZ. 41 ÁNGELA ALARCÓN	32
DIVISIÓN LOTE 18 MZ 30 (LA INDEPENDENCIA)	29
DIVISIÓN LOTE 19 MZ 30 (JOSÉ HUILA)	29
DIVISIÓN LOTE 2 DE LA MZ. 11 (MORA MACÍAS GLADYS)	44
DIVISIÓN LOTE 20 MZ. 30	1
DIVISIÓN LOTE 21 MZ 30 (SARMIENTO)	31
DIVISIÓN LOTE 21 MZ. 18 (MACÍAS PORRO)	6
DIVISIÓN LOTE 22 MZ 18 (PUTAN)	35
DIVISIÓN LOTE 22 MZ 30 (BAUTISTA-SARMIENTO)	31
DIVISIÓN LOTE 23 MZ 30 (BAUTISTA-SARMIENTO)	31
DIVISIÓN LOTE 24 MZ 30 (BAUTISTA-SARMIENTO)	30
DIVISIÓN LOTE 26 MZ. 12 (MOLINA)	71
DIVISIÓN LOTE 26 MZ. 18	2
DIVISIÓN LOTE 27 MZ. 12 (LARCO)	41
DIVISIÓN LOTE 27 MZ. 18	1
DIVISIÓN LOTE 28 MZ. 12 (PEÑAFIEL)	41
DIVISIÓN LOTE 29 MZ. 12 (PEÑAFIEL)	50
DIVISIÓN LOTE 4 MZ. 12	1
DIVISIÓN LOTE 4 MZ. 30	1
DIVISIÓN LOTE 5 MZ. 18	3
DIVISIÓN LOTE 5 MZ. 30	1
DIVISIÓN LOTE 6 MZ. 30	2
DIVISIÓN LOTE 7 MZ. 30	1
DIVISIÓN LOTE 8 MZ 30 (BAUTISTA)	36
DIVISIÓN LOTE 9 DE LA MZ. 34 (ROMERO)	32
DIVISIÓN LOTES 5,6,9,10,11,12,13,18,DE MZ. 5	20

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
DIVISIÓN LOTES DE MZ. 25 (COLBA)	48
DIVISIÓN LOTES MZ 17 CERRO GRANDE	48
DIVISIÓN LOTES MZ 41 CERRO GRANDE	3
DOS HERMANOS Y LOTES MZ. 12	446
DR. ABEL GILBERT PONTÓN III	3.101
DR. ROBERTO GILBERT ELIZALDE MZ 507 A 514	85
DURÁN CITY (BROMELIA)	627
DURÁN CITY (AMARANTO)	652
DURÁN NORTE	3.293
ECON. FERNANDO DÍAZ CAMPUZANO	126
EL BOSQUE Y FAMILIA BAQUERO	541
EL CÓNDOR	228
EL CÓNDOR (ANULADA)	2
EL DORADO	364
EL DORADO MZ 168	416
EL EDÉN (ETAPA I)	584
EL JARDÍN DE LOS GIRASOLES (EL RECREO)	174
EL MIRADOR	116
EL PARAÍSO	33
EL PORTAL	303
EL RECREO ETAPA I	2.390
EL RECREO ETAPA II	2.242
EL RECREO ETAPA III	2.077
EL RECREO ETAPA IV	2.548
EL RECREO ETAPA V	3.161
EL RECREO ETAPA V (ÁREA VERDE)	1
EL TEJAR	1.126
EL TEJAR (ÁREA VERDE REDISEÑADA)	312
EL TRÉBOL	86
ELENA UYAGUARI LOTE 16 MZ. 12	40
ELOY ALFARO MZ 231 A 249	178

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
ELSA BUCARAM	442
EMAG	83
EX HACIENDA ISABEL ANA	18
EXPOTEK	16
FAE INDUSTRIAL CORTADA POR DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO	20
FERIAS S.A.	237
FERROVIARIA I	378
FERROVIARIA II	151
FINCAS DELIA	865
FINCAS DELIA (ÁREA REDISEÑADA 2019)	121
FINCAS DELIA (ÁREA VERDE REDISEÑADA)	670
FORTALEZA	36
FRENTE DE LUCHA POPULAR 2 (CERRO REDONDO)	202
FUNDACIÓN MARIANA DE JESÚS LOTE 15	65
FUNDACIÓN MARIANA DE JESÚS LOTE 16	80
FUNDACIÓN MARIANA DE JESÚS LOTE 38	50
FUNDACIÓN MARIANA DE JESÚS LOTE 39	77
GÉNESIS	60
GLADYS MALDONADO DE SANTOS	103
GRILLO GILBERT	100
GUAYAQUIL INDEPENDIENTE II	38
GUILLERMO GILBERT	372
GUILLERMO GILBERT (ÁREA VERDE)	1
HDA. SANTAY	20
HÉCTOR COBOS ETAPA I	1.344
HÉCTOR COBOS ETAPA II	534
HÉCTOR COBOS ETAPA III	1.006
HÉCTOR COBOS, ETAPA IV.	905
HERMANO GREGORIO 1	198
HERMANO GREGORIO 1 (ÁREA VERDE)	1
HERMANO GREGORIO 2	804

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
HÉROES NACIONALES	88
HOGAR DE CRISTO	16
HOGAR Y TECHO	91
IESS (CAPUTTI)	1
INDURÁN	22
INDURÁN LOTES 21-22 (A.V.R.)	75
INDURÁN/PANORAMA Y/O JARDINES DE PANORAMA	849
INDUSTRIAS AL RÍO	22
INTRIAGO DILLON	34
ISMAEL PÉREZ CASTRO	411
JACARANDÁ Y LOTES MZ. 37 CERRO GRANDE	235
JERUSALÉN	55
JULIO COLL SUÁREZ	577
JULIO COLL SUÁREZ (ANULADA)	1
KILÓMETRO 3 1/2 INDUSTRIAL (EL BOLSILLO)	22
KILÓMETRO 3K INDUSTRIAL	39
KM. 10 AUTOPISTA DURÁN-BOLICHE HDA. SANTAY	28
KM. 10 VÍA DURÁN-BOLICHE HDA. SANTAY	13
KM 11 VIA DURÁN-YAGUACHI	8
LA DOLOROSA	49
LA ESPERANZA	1.207
LA HERRADURA	554
LA MARTINA	694
LA PASTORA	223
LA TOLITA	475
LA UNIÓN	107
LANGOCEBRA	15
LAS BRISAS	65
LAS BRISAS INDUSTRIAL (MZ. B2 Y B9)	7
LAS GARZAS	1.623

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
LAS GAVIOTAS Y LOTES DE HCDA. ISABEL ANA	2.069
LAS PEREGRINAS	53
LAS PLAYAS	223
LAS TERRAZAS	511
LAS TERRAZAS (ANEXO)	104
LAS VÍAS (TERRENOS PARTICULARES)	124
LAS VIOLETAS	97
LEONOR ELIZALDE DE GÍLBERT	185
LIGA DEPORTIVA CANTONAL	1
LINO HERNÁNDEZ	8
LOMAS DE SAN LUIS	101
LOS ALGARROBOS	479
LOS ALGARROBOS (ÁREA VERDE)	8
LOS ALMENDROS	84
LOS CARACOLES	1.589
LOS CEREZOS I	143
LOS CEREZOS II	50
LOS CIPRECES (MEJÍA)	206
LOS CLAVELES	1.220
LOS ESTEROS	194
LOS ESTEROS ÁREA VERDE REDISEÑADA	57
LOS GERANIOS	92
LOS HELECHOS-CRISTO REY	17
LOS HELECHOS-DAMNIFICADOS DEL CERRO LAS CABRAS	121
LOS HELECHOS-SECTOR 1	202
LOS HELECHOS-SECTOR 11	419
LOS HELECHOS-SECTOR 12	195
LOS HELECHOS-SECTOR 13	366
LOS HELECHOS-SECTOR 13 (ÁREA VERDE REDISEÑADA)	6
LOS HELECHOS-SECTOR 2	278

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
LOS HELECHOS-SECTOR 3	409
LOS HELECHOS-SECTOR 4	213
LOS HELECHOS-SECTOR 5	321
LOS HELECHOS-SECTOR 6	766
LOS HELECHOS-SECTOR 9	159
LOS MIRLOS	157
LOS NARANJOS	274
LOS ROSALES	277
LOS TULIPANES	85
LOTE MIDUVI 2	1
LOTE MIDUVII 1	1
LOTES MZ 11 CERRO GRANDE	1
LOTIZACIÓN AMAZONAS	1.359
LOTIZACIÓN BELLAVISTA	1.505
LOTIZACIÓN FINCAS DELIA (REDISEÑO LOTES 11,12,MZ J)	16
LOTIZACIÓN JESÚS DEL GRAN PODER	138
LOTIZACIÓN LAS BRISAS	23
LUZ MARÍA	244
MARFINGRA	178
MARÍA CRISTINA PUIG	49
MARÍA LUISA DE GILBERT	395
MARÍA PIEDAD	171
MARTHA BUCARAM DE ROLDÓS	100
MINISTERIO DE DEFENSA (BAL 74)	1
MOLINA DE FRANK	99
MONTANAVI	57
NUEVA URBANIZACIÓN PANORAMA	427
NUEVO DURÁN	804
NUEVO GUAYAQUIL	26
NUEVOS HORIZONTES	1377
ORAMAS GONZÁLEZ (COMITÉ DE EXPROPIACION II)	994

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
PANORAMA	270
PANORAMA LOCALES COMERCIALES	120
PANORAMA Y/O PUNTA DE PANORAMA	149
PARQUE DE LA PAZ	2.767
PARQUE INDUSTRIAL SAI BABA - DURÁN	30
PEDRO MENÉNDEZ GÍLBERT	564
PEÑÓN DEL RÍO (SECTOR MATANZAS)	643
POLICÍA NACIONAL	215
POLO CLUB	2
POPULAR GUAYAS	92
POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE I	77
PORTAL DE PANORAMA	79
PRIMERO DE MAYO	98
PRIMERO DE MAYO (ANULADA)	1
PRIMERO DE MAYO (ÁREA VERDE)	1
PROGRAMA HABITACIONAL DURÁN - I ETAPA	2.648
PUEBLO ORGANIZADO	159
RECREO - FAE - ETAPA III	196
RECREO BALSERA	211
RECREO BALSERA INDUSTRIAL	11
RECREO I	248
RECREO I INDUSTRIAL	13
REDISEÑO MZ L (BRISAS DE SANTAY)	59
RINA ORTÍZ DE BUCARAM	80
RÍO GUAYAS	234
RIVERAS DEL RÍO GUAYAS	34
ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO	14
ROBERTO GILBERT MZ. 591 A 612	310
ROSA MUSSE DE HANNA	29
SAN CARLOS	44
SAN ENRIQUE	407

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
SAN FRANCISCO LOTE 19	26
SAN FRANCISCO LOTE 4	26
SAN GABRIEL	343
SAN JACINTO	237
SANTA MARIANITA	50
SANTA ROSA	242
SANTA TERESA	1613
SECAP	5
SOCIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS CERRO GRADE	44
TALLERES DE FERROCARRILES DEL ESTADO	2
TERRENOS DE LA HACIENDA MATANZAS	14
TERRENOS PARTICULARES	3
THELMO BARRAGÁN	18
TIWINZA	952
TRABAJADORES U. DE GUAYAQUIL	84
UNIDAD NACIONAL	524
UNIDOS SOMOS MÁS	34
UNIDOS VENCEREMOS	58
UNIDOS VENCEREMOS 2	332
UNIÓN Y PROGRESO	195
URBANIZACIÓN LA VICTORIA	31
URBANIZACIÓN LA VICTORIA (ÁREA VERDE)	1
URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA (LA MERECIDA ETAPA 1A)	887
URBANIZACIÓN VILLA HERMOSA (LA SOÑADA ETAPA 1B)	902
URBANIZACIÓN VILLA VENTURA	70
URDENOR DE DURÁN	545
VALLE GRANDE	1651
VALPARAÍSO 1	223
VALPARAÍSO 1	1

SECTORES DE DURÁN	TOTAL DE PREDIOS ENCONTRADOS
VALPARAÍSO 2	580
VÍA DURÁN-TAMBO EX HDA. SAN ENRIQUE	8
VÍA DURÁN-TAMBO HDA. LA CARMELA	10
VÍA DURÁN TAMBO HDA. DELIA	2
VÍA DURÁN-TAMBO HDA. SAN ENRIQUE	15
VÍA DURÁN TAMBO HDA. SANTA MARTHA	3
VÍA DURAN-TAMBO MAGALY GUADALUPE	10
VÍA DURÁN TAMBO RANCHO <i>ECUADORIAN</i>	6
VÍA DURÁN-TAMBO SITIO SAN FRANCISCO	6
VIDA NUEVA 2000	468
VILLAS DE MUTUALISTA PREVISIÓN Y SEGURIDAD	162
VIVIENDA DEL EJÉRCITO	845
ZONA DE RESERVA A ETAPA I	364
ZONA DE RESERVA F- EL RECREO	154

Fuente: Dirección General de Planeamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Rural.



Vista aérea del cerro “Las Cabras”, Durán.

Educación en Durán

El sistema educativo duraneño tiene una oferta académica que alcanza hasta el segundo nivel de instrucción, es decir, secundaria, conteniendo tanto una modalidad ordinaria como a distancia, especializada e intercultural bilingüe.

Durán cuenta con 139 escuelas de las cuales 62 son fiscales y 77 particulares, y 32 colegios o unidades de Bachillerato, de los cuales 24 son particulares y sólo 8 fiscales, denotando las diferencias del sector público con el privado.

Tipo de Educación Ofrecida	Sistema Fiscal	Sistema Particular	Cantón Durán	Bachillerato Fiscal	Bachillerato Particular
Modalidad Ordinaria	57	75	132	7	22
Modalidad a Distancia		2	2		2
Especializada	1		1		
Intercultural Bilingüe	3		3	1	
En tránsito a fiscal	1		1		
Totales	62	77	139	8	24

Tabla 11. Distrito 09-D24. Instituciones educativas fiscales y particulares de Durán.



Distrito del Ministerio de Educación en Durán.

INSTITUCIONES PARTICULARES	INSTITUCIONES PÚBLICAS
COLEGIO BACH. EMAUS	COLEGIO DE BACHILLERATO DURÁN
COLEGIO PARTICULAR A DISTANCIA JUAN LEÓN MERA	COLEGIO DE BACHILLERATO PROVINCIA DE IMBABURA
COLEGIO PARTICULAR A DISTANCIA KEVIN ROBERTS	COLEGIO DE BACHILLERATO PROVINCIA DEL CAÑAR
COLEGIO FRAGATA GUAYAS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL GUILLERMO DAVIS
DR. JUAN ANTONIO FLORES JIJÓN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 16 DE OCTUBRE
EEB. 10 DE MARZO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 27 DE DICIEMBRE
EEB. 27 DE FEBRERO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN MUÑOZ
EEB. AMÉRICA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AGUSTINA PALACIOS ALVARADO
EEB. ÁNGEL BARRERA BUSTAMANTE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARTURO MUNÍZAGA PALACIOS
EEB. BATALLA DEL PICHINCHA	UNIDAD EDUCATIVA BENIGNO RODAS MALDONADO
EEB. CARLOS VARGAS YÁVEZ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BRONISLAO WIERDAK FERAUD
EEB. CASIDORO DE REINA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS CALDERÓN CHICO
EEB. CHARLES DARWIN	ESCUELA DE EDUCACIÓN CARLOS JULIO PÉREZ PERASSO

INSTITUCIONES PARTICULARES	INSTITUCIONES PÚBLICAS
EEB. CHELCIE	ESCUELA DE EDUCACIÓN CARLOS LUIS PLAZA ARAY
EEB. CIUDAD DE FILADELFIA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS LUIS PLAZA DAÑÍN
EEB. CLEMENCIA CRACK ARIAS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE BABAHOYO
EEB. CNEL. LEÓN FEBRES CORDERO OBERTO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD ZAMORA
EEB. CORINA PARRAL DE VELASCO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL TORRES PONCE
EEB. COSME RENELLA BARATO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO
EEB. DEMETRIO AGUILERA MALTA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EDUARDO MANZANO ANGULO
EEB. DR RAFAEL MENDOZA AVILÉS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUSEBIO IZQUIERDO
EEB. DR. LUIS CORDERO CRESPO	ESCUELA DE EDUCACIÓN FABRIZIO BUCCO BOZZOLO
EEB. EDUARDO KINGMAN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO DAQUILEMA
EEB. SANTO TOMÁS DE AQUINO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL RAFAEL LARREA INSUASTI
EEB. GENERAL PINTAG	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO PÉREZ CASTRO
EEB. GOLFO DE GUAYAQUIL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZÁLEZ BENÍTEZ GÓMEZ
EEB. GONZALO ENDARA CROW	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUSTAVO LEMUS RAMÍREZ

INSTITUCIONES PARTICULARES	INSTITUCIONES PÚBLICAS
EEB. GRAL. RUMIÑAHUI	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HÉCTOR PILCO CHANGO
EEB. HERIBELTO BAIDAL CHÁVEZ	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA IVAN GALLEGOS
EEB. HNO. ADOLFO ARMIJOS JARRÍN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JACINTA SANDIFORD
EEB. ILINZAS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME HURTADO GONZÁLEZ
EEB. ISLAS GALÁPAGOS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDÓS AGUILERA
EEB. JERUSALÉN GISELL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ DURÁN MARISTANY
EEB. JORGE ENRÍQUEZ ADOUM	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MAGDALENA
EEB. JOSÉ ANTONIO CAMPOS MAIGON	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS VICTORIANO SÁNCHEZ BORJA
EEB. JOSÉ DE LAPIERRE	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL GÓMEZ ABAD
EBB. JOSÉ LUIS TAMAYO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL SANDOVAL SIMBALÍ
EEB. JOSÉ MARÍA GARCÍA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA SOLÍS DE SALAZAR
EBB. JUAN BENIGNO VELA HERVAS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA TERESA SOLA DE ESTRADA
EBB. JUAN MONTALVO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA URRUTIA BARBA
EEB. LA MERCED	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MATILDE HIDALGO PROCCEL

INSTITUCIONES PARTICULARES	INSTITUCIONES PÚBLICAS
EEB. LOS ANDES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MILTON REYES REYES
EEB. MANUELA SANTA CRUZ Y ESPEJO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO
EEB. MARIETA DE VEINTIMILLA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NEIRA SANTOS INTRIAGO
EEB. MAURICIO SIMMONDS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NELSON ESTUPIÑAN BASS
EEB. MONSEÑOR JUAN IGNACIO LARREA HOLGUÍN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO GUAYASAMÍN CALERO
EEB. NELA MARTÍNEZ ESPINOZA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO SANDIFORD AMADOR
EEB. NICASIO SAFARI REYES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE GUAYAS
EEB. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RINA ORTIZ DE BUCARAM
EEB. PABLO CONSTANTE PARRA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA PAZMIÑO DE GUEVARA
EEB. PABLO PALACIO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTIAGO REWOOD
EEB. PADRE JUAN DE VELASCO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR MURILLO SOTO
EEB. PEDRO VICENTE MALDONADO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ZOILA ROSA GARCÍA MONTENEGRO
EEB. REPÚBLICA DEL PERÚ	UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL FISCAL DR. FERNANDO LÓPEZ LARA

INSTITUCIONES PARTICULARES	INSTITUCIONES PÚBLICAS
EEB. RÍO DAULE	UNIDAD EDUCATIVA LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR
EEB. RÍO JORDÁN	UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO DELGADO
EEB. RÍO YASUNÍ	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL ATAHUALPA
EEB. SANTA MARIANITA	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL DOLORES CAGUANHO
EEB. SEBASTIÁN DE BENALCAZAR	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE TRÁNSITO AMAGUAÑA
EEB. UNIDAD EDUCATIVA BEJAMÍN BLOOM	COLEGIO CIUDAD DE TIWINZA
UE ACADEMIA NAVAL AMAZONAS	EEB. CIUDAD DE NAZARETH
UE AMÉRICA DEL SUR	-
UE CIUDAD DE ARIEL	-
UE. DIEZ DE ENERO	-
UE. DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	-
UE. EZRA TAFT BENSON	-
UE. FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ	-

INSTITUCIONES PARTICULARES	
UE. ISLA SANTAY	UE. TEODORO KELLY
UE. JUAN BOSCO	GRACE MURRAY HOPPER
UE. JUAN PABLO II	MANUELA SÁENZ
UE. MONS. EDMUNDO CARMODY	ESCUELA FISCO MISIONAL PADRE DURÁN
UE. MONS. ENRIQUE JULHES	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL SANTA TERESA DE JESÚS
UE. PABLO PICASSO	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SAN FRANCISCO DE ASÍS

Tabla 12. Distrito 09-D24. Listado de instituciones educativas de Durán.



Actividades académicas del Colegio Fiscal Mixto Durán, una de las primeras instituciones educativas de Durán.

Sistema de salud de Durán

Historia del sistema de salud

El mayor antecedente del sistema de salud duraneño se da en 1963, con la llegada de un Buque Hospital, denominado *Project Hope* proveniente de Estados Unidos y que estaba conformado de médicos, enfermeras, y personal competente para ayudar a los ecuatorianos a través del proyecto denominado *Hope* o Esperanza, de acuerdo a su traducción literal. El presidente de este proyecto era el Dr. William Walsh, quien no solamente proponía un programa de atención simple, sino también de vacunación, alimentación gratuita, cirugías, trabajo de laboratorio y tratamientos ortopédicos.

La funcionalidad nueva de este proyecto era notoria, dado que la jefa de enfermeras, licenciada Winifred Quinn hizo que se cumplieran en su totalidad las actividades asignadas, entre ellas la entrega gratuita de medicamentos, el cuidado y supervisión de tratamientos ambulatorios, la vacunación masiva de la población con poliomielitis que alcanzaba al menos a 4.500 personas, así también la entrega de alimentos como leche y cereales, etc.

Fruto de lo antes mencionado y de la notoria necesidad de un centro de salud de los duraneños y que velara por la salud de los mismos se forma el 14 de julio de 1964 el dispensario médico “No. 5”, el cual se localiza al centro norte de Durán en los terrenos cedidos por la Escuela Pedro Menéndez Navarro.

Cabe indicar que a pesar de que el dispensario Médico No. 5 fuese relativamente nuevo contaba con personal capacitado para la ejecución de labores internas, esto fue constatado por el presidente del Proyecto *Hope*, quien de acuerdo a Lazo (2011) se llevó la grata sorpresa de encontrar a ecuatorianos capacitados al interior del mismo, entre estas insignes personas que quedan en la memoria de los duraneños pueden destacarse al Dr. Francisco de la Calle y a la enfermera Mery Elmore, así como a las señoritas Gladys Clark y Rosa Barco, quienes apoyaron en las labores del Centro de atención.

A pesar de que el Proyecto *Hope* terminara sus servicios en las costas ecuatorianas las bases del proyecto se mantuvieron, así como el dispen-

sario creado por dicho proyecto, el cual pasó a ser responsabilidad del Ministerio de Salud Pública, convirtiendo luego a este proyecto en un Centro de Salud.

Por otro lado, para 1990 el Ministerio de Salud Pública con objeto de descentralizar el sistema de Salud toma la decisión de designar al Centro de Salud Durán como Jefatura del Área No. 39 adquiriendo bajo su cargo 9 sub-centros de salud que brindaban cobertura a áreas urbanas- rurales y urbanas-marginales, esto porque el fin de la descentralización de las entidades y poderes sirve para poder atender a un mayor número de individuos, cumpliendo de mejor modo con el deber del Estado de asegurar un buen nivel de vida para los individuos.

Para 2011 El Centro de Salud Durán cumplía con la Jefatura del Área No. 17, teniendo a su cargo la gestión de ocho subcentral entre los que se encuentran: El Centro de Salud No. 5 (Jefatura del área) que cuenta con los sub-centros mencionados a continuación: CMI Oramas González, Abel Gilbert Portón Durán II, Primavera II, Pedro Menéndez, Cerro Redondo, Recreo I, Recreo II, Centro de Atención Integral del Adolescente. (Lazo, 2011)

Listado de Instituciones y Servicios Ofrecidos por el Ministerio de Salud al Interior del Cantón

De acuerdo al Ministerio de Salud Pública en respuesta al Oficio 001-2020-GADMCD-CC-JJG que tiene por Objeto Informar a las Autoridades acerca de la Provisión de Servicios de Salud de Dirección distrital 09D24 Durán Salud, se expresa que la Dirección distrital consta de 11 establecimientos de salud, los cuales tienen una población de 316.090 y 5.550 mujeres embarazadas planificadas.

En primer lugar, debe de señalarse que los establecimientos de Salud de la Dirección distrital 09D24 contiene seis Centros de Salud Tipo A, un Centro de Salud Tipo B, dos Tipo C y un Centro Ambulatorio Intensivo, además de un Consultorio Polivalente ubicado en la Isla Santay, donde se realizan atenciones de lunes, miércoles, viernes y feriado en los horarios de 8h00 a 16h30.

PS	INTE	CS-C	CS-B	CS-A	Total
1	1	2	1	6	11

Tabla 13. Costa, A., 2020, Establecimientos de Salud Dirección Distrital 09D24.

Establecimiento de Salud	Tipología
Alfonso Oramas González	Tipo C
El Recreo II	Tipo C
El Recreo I	Tipo A
Abel Gilbert Pontón	Tipo A
Cerro Redondo	Tipo A
Primavera 2	Tipo A
Durán 2	Tipo A
Ambulatorio Intensivo	SAI

Tabla 14. Costa, A., 2020, Establecimientos de salud y tipología del centro de atención.

Cartera de servicios del Distrito 09D24

Establecimiento de Salud	Tipología	Especialidad / Servicio	Días de Atención	Horario de Atención
Santay	Puesto de Salud	Medicina general, Itinerancia de Odontología y Obstetricia	Lunes, Miércoles y Viernes	8H00-16H30
El Recreo I	Tipo A	Medicina general, Medicina Familiar, Odontología, vacunas, Toma de muestras, Obstetricia	Lunes a viernes	8H00-16H30
Abel Gilbert Portón				
Cerro Redondo				
Pedro Menéndez				
Primavera 2				
Durán 2				
Durán 1	Tipo B	Medicina General, Medicina Familiar, Odontología, Vacunas, Toma de Muestras, Laboratorio	Lunes a Viernes	8H00-16H30
Alfonso Oramas	Tipo C		Lunes a Domingo	24H00
El Recreo II				
Ambulatorio Intensivo	Intensivo	Salud Mental	Lunes a Viernes	8H00-16h30

Tabla 15. Costa, A., 2020, Dirección Distrital 09D24. Provisión de los servicios.

Centro de Responsabilidad	Proceso	Línea de Producción	Productos y Servicios Específicos
Actividades Extramurales	Intervenciones/ a Actividades	Hábitos o prácticas saludables Entornos Saludables	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades educativas e informativas. - Tamizaje - Vacunación Vigilancia - Participación comunitaria a través de la participación ciudadana. - Actualización de fichas familiares. - Organización y Participación ferias de la salud - Entrega de Micronutrientes - Actualización del Censo Obstétrico - Profilaxis dental - Aplicación de Sellantes - Seguimiento del Plan de Parto - Aplicación de planes de contingencia y evacuación en desastres naturales y / o emergencias.
	Visita Familiar	Visita Familiar de Detección de riesgos Visita Familiar con riesgos y o seguimiento	
Consulta externa	Atención de Medicina Familiar Obstetricia Odontología Psicología	Atención psicología clínica. Atención Integral de salud a diferentes grupos. Atención de Obstetricia a gestantes. Atención de Odontología por grupos etarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta integral a grupos prioritarios y vulnerables. - Atención integral y procedimientos de odontología - Atención Integral a gestantes. - Planificación Familiar. - Actividades educativas. - Tamizajes - Vacunación - Intervención con familias y prácticas saludables - Organización y participación ferias de la salud. - Entrega de micronutrientes - Actualización del censo obstétrico
Emergencias	Prestación de Atención de emergencia o urgencia	Atención de emergencia: Dental Médica Obstétrica	<ul style="list-style-type: none"> - Triage - Atención de Urgencia / Emergencia pre hospitalarias - Atención de urgencia / Emergencia Psiquiátricas - Atención de Urgencia / emergencia Dental - Atención de Urgencia/ Emergencia Gineco-obstétricas

Centro de Responsabilidad	Proceso	Línea de Producción	Productos y Servicios Específicos
Apoyo diagnóstico clínico	Apoyo Diagnóstico de Laboratorio Clínico	Bioquímica Sanguínea Hematología Bacteriológicos Microbiología diagnóstica Determinación	<ul style="list-style-type: none"> - Biometría hemática - Química clínica (Glucosa, colesterol, triglicéridos, ac. Úrico, urea, creatinina, bilirrubina total, TGO, TGP) - Microbiología diagnóstica (Chagas, Malaria) - Uro Análisis - Coproanálisis - Pruebas de Diagnóstico rápido - Serología - Grupos sanguíneos - VSG, tiempo de sangría y tiempo de coagulación - Tuberculosis (Basiloscopia) - Pruebas rápidas de HIV 3era y 4ta generación - Pruebas rápidas de VDRL - Pruebas rápidas de Hepatitis A, B, C - Pruebas rápidas de H Pylori en sangre y en heces - Pruebas rápidas de paludismo - Pruebas rápidas PSA - Pruebas rápidas HCG - Sangre Oculta en heces y estudio de polifomonucleares - Pruebas rápidas de dengue
Hospitalización / Observación	Atención en Hospitalización Clínica, Unidad de trabajo de parto y recuperación	Atención aislamiento Atención Unidad Medicina general Atención de Obstetricia	<ul style="list-style-type: none"> - Egreso aislamiento - Egreso Unidad

Tabla 16. Costa, A., 2020. Responsable de Provisión de Servicios. Distrito 9D24 Durán.

Sistema de seguridad

Gestión policíaca en el Distrito Durán (Zona 8)

De acuerdo al Teniente Coronel de la Policía, Marlon Guerrero León en ejercicio de las funciones de Jefe de la Gestión Administrativa del Distrito Durán de la Zona 8 al 21 de mayo de 2020 en Durán operan siete circuitos entre los que se encuentran: Abel Gilbert, Centro, Panorama, Recreo, Divino Niño, Arbolito y Liga, cada uno con sus subcircuitos, mismos que contienen una Unidad de Policía Comu-

nitaria UPC con miras de la protección de los duraneños y que se me mostrarán en la siguiente tabla, provista por el teniente a través de la Certificación NO 8-D-Durán-Z8, en donde se encuentran 15 unidades de entre UPC (Unidad de Policía Comunitaria) y UVC (Unidad de Vigilancia Comunitaria).

Circuito	Subcircuito	UPC	Estado	Total	Categoría	Dirección
Abel Gilbert	Abel Gilbert 1	UPC 121	Antigua	2	Tipo C	Cdla. Los Helechos, Parque del Sector
	Abel Gilbert 3	UPC 24	Antigua		Tipo C	Av. Circunvalación y Av. Segundo A., junto al Malecón
Centro	Centro 2	UPC 120	Antigua	3	Tipo C	Ciudadela Primavera 2, Parque Ecológico
	Centro 3	UVD	Antigua		Tipo C	Calles Manabí y Riobamba
	Centro 4	UPC 95	Antigua		Tipo C	Calles Malecón y Yaguachi
Panorama	Panorama 1	UPC	Antigua	2	Tipo C	Cdla. Panorama, Av. Principal
	Panorama 2	UPC	Nueva		Tipo B	Cdla. Brisas de Santay Al lado del parque.
Recreo	Recreo 3	UVC	Nueva	1	Tipo A	Avenida C. Aguirre junto al cuerpo de bomberos.
Divino Niño	Divino Niño 1	UPC	Antigua	3	Tipo C	
	Divino Niño 3	UPC Los Naranjos	Nueva		Tipo B	
	Divino Niño 4	UPC 5 de Junio	Nueva		Tipo B	Cdla. Pedro Menéndez Gilbert
Arbolito	Arbolito 1	UPC 122	Antigua	3	Tipo C	
	Arbolito 2	UPC 55	Antigua		Tipo C	
	Arbolito 3	UPC Héctor Cobos	Nueva		Tipo B	
Liga	Liga Cantonal 1	UPC Liga	Nueva	1	Tipo B	Cooperativa 12 de Noviembre .
			Total	15		

Tabla 17. Marlon Guerrero León, 2020.

Complejo Judicial y Flagrancia del Cantón Durán

De acuerdo a la Ing. Paola V. Mejía Salinas, Coordinadora del Complejo Judicial en Durán, el Complejo Judicial y Flagrancia del Cantón de Durán tiene funcionalidad desde el 28 de diciembre de 2015, con lo que se puede asegurar la ventilación de procesos de la población al interior del cantón sin necesidad de que se trasladen a otras ciudades para hacer ejercer sus derechos.

El complejo cuenta con cuatro Unidades Judiciales, así también un tribunal de Garantías Penales y un Mediador, además de personal capacitado para la atención integral de los usuarios.

Cabe indicar también que la Fiscalía de Flagrancia cuenta con dos Fiscales, mientras que la Defensoría Pública tiene a su disposición a 10 Defensores, por otro lado, se encuentran al interior del cantón 7 agentes investigadores que operan en el Departamento de Violencia Intrafamiliar, reconocido por las siglas DEVIF, 3 agentes peritos policiales que laboran en criminalística y 3 agentes de tránsito a disposición de la Oficina de Enlace de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE).

Institución	Cantidad de Colaboradores
Fiscalía de Flagrancia	2 Fiscales
Defensoría Pública	10 Defensores
Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF)	7 Agentes Investigadores
Criminalística	3 Agentes Peritos Policiales
Oficina de Enlace de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE)	3 Agendes de Tránsito

Tabla 18. Mejía P., 2020m Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura.

Órgano Jurisdiccional	Creación-Resolución y Competencia	Materia de Competencia	Cantidad de Juezas, Jueces y otros
Unidad Civil	16 de septiembre de 2014. Resolución 180-2014. Mercantil, trabajo, inquilinato y relaciones vecinales, Constitucional.	Civil, Inquilinato y Laboral.	3 Jueces
Unidad Penal	16 de septiembre de 2014, Resolución 180 de 2013. Penal, Tránsito, Contravenciones, Constitucional.	Penal y Tránsito (delitos y contravenciones)	4 Jueces
Unidad de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia Equipo Técnico	16 de septiembre de 2014, Resolución 180-2014. Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, Adolescente infractor, Constitucional.	Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia. Adolescentes infractores	4 jueces 1 Médico
Unidad Especializada de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo Familiar.	15 de Julio de 2013, Resolución 077-2013, Violencia contra la Mujer y la Familia, Constitucional.	Penal delitos y Contravenciones.	1 Médico 3 Psicólogos 3 Trabajadores Sociales
Tribunal de Garantías Penales	6 de Julio de 2017-Resolución 113-2017-COmperencia en razón de territorio Durán-Samborondón-Naranjal- Balao Competente para resolver: Penal, Constitucional	Pena y Etapa de Juicio	4 Jueces
Mediación		Materiales Transigibles	2 Mediadores
Oficina de Citaciones		Todas las materias	2 Citadores

Tabla 19. Mejía P., 2020, Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura.

Transporte en Durán

A pesar que se repunte como un cantón ferroviario el mismo al igual que el resto del Ecuador ha contado con otras opciones de transporte tal es el caso del transporte terrestre en donde destacaban las Cooperativas de Colectivos Eloy Alfaro 17 y 16 de Octubre, con servicios de buses urbanos, además de ello se puede mencionar a la Cooperativa Intercantonal Ya-guachi, así como una gran cantidad de flotas, con lo que se dio un crecimiento del transporte fluvial en el cantón, lo que también tuvo sus causas en el crecimiento de la afluencia poblacional del cantón a los inicios de 1900 con la construcción del ferrocarril.



Bus transitando por las calles Sibambe y Benavides en 1979.



Actual unidad de la Cooperativa de Transporte 16 de octubre y su logo.



Unidad de la Compañía de Transporte Urbano que circulan por las vías de Durán.



Buses de transporte intercantonal entre Guayaquil, Durán y Samborondón.

Transporte fluvial

Origen y desarrollo del transporte fluvial duraneño

Producto del crecimiento alcanzado y la afluencia poblacional existente para estas épocas en Durán se incrementaron tanto la comunicación con Guayaquil como el transporte fluvial, esto generó que para 1990 en la presidencia de Rodrigo Borja se im-



Muelle ferroviario para pasajeros, 1967.

plementen lanchas para transportar personas de Durán a Guayaquil, práctica que duró poco dada la poca costumbre colectiva de concebir al río como un medio de transporte de mercaderías.

Sin embargo y de acuerdo a las palabras del director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, Melvin Hoyos, hasta los años 80 el transporte fluvial fue concebido como un medio de transporte eficaz, siendo manejado por la ENFE o la Empresa Nacional de Ferrocarriles que al presente se denomina Empresa de Ferrocarriles de Ecuador (EFE), sin embargo, este medio dejó de ser visto como una opción óptima dada la creación del Puente de la Unidad Nacional en 1970 que simplificó el transporte de un punto a otro. (El Guayas, un río por el que navegan pocas embarcaciones, 2011)



Muelle de la Estación de Ferrocarriles del Ecuador, Durán, 1967.



Muelle de carga de la empresa de ferrocarriles .

De acuerdo a Lazo (Lazo, 2011) el transporte entre Guayaquil y Durán se realizó mediante los vapores pertenecientes a la Empresa del Ferrocarril del Estado EFE y otros particulares, mencionado a las lanchas Colon, John Harman, el Paquito, María Enriqueta, el Remolcador, Saranac. (pág. 26)



Remolcador Chanchan.

Puede mencionarse también la participación de la gabarra que es un tipo de transporte de cargas de tipo fluvial, que podían transportar vehículos y cargas en general con algunos muelles localizados en la terminal ferroviaria de Durán, en la Cervecería de Guayaquil y en el tradicional malecón.

Además de ello es pertinente recordar algunas de las lanchas que prestaron servicio de transporte entre Durán y Guayaquil, tal es el caso de “La Pichincha”, “La Azuay”, La Guayas y la Chimborazo” (Lazo, 2011) Además de ellas cabe mencionar a la lancha Oriente y el vapor Galápagos el cual también cumpliría funciones de transporte de Guayaquil a Durán.



Embarcación Huancavilca.



“El vapor Galápagos” por el río Guayas.

El remolcador Galápagos se construyó en Maryland, Estados Unidos en 1911 e inicialmente llevaba el nombre de Miranda, nombre que cambiaría por Galápagos este fue adquirido por la Empresa de Ferrocarriles en 1949 para dedicarlo al transporte de pasajeros entre Guayaquil y Durán como ya se ha mencionado anteriormente.

Esta unidad, fue utilizada durante un largo período sin que la misma haya sido preparada, sin embargo quedó en el desuso posterior a sus fallas producidas por sus máquinas propulsoras y por la antigüedad del mismo, cabe indicar que a pesar de ello “Galápagos” fue sometido a una serie de reparaciones durante dos meses en el dique flotante de la Marina Nacional, en donde se le hicieron cambios de planchaje en el casco, rectificación de hélice y ejes propulsores, reparación total de máquinas y calderas y cambio de la primera cubierta superior, sin contar la pintada del barco, lo que simbolizó un costo de 1 millón ciento cinco mil sucres en total.



Carlos Julio Cruz Valle, piloto de vapor Galápagos y boleto de la embarcación de la época.



Cevallos de la Jara, junto con el Presidente y Jefe de Operación de los Ferrocarriles, junto al remolcador Galápagos posterior a su reconstrucción.

Puente Rafael Mendoza Avilés



Archivo Nazionale del Cinema d'Impresa, 1967

El puente Rafael Mendoza Avilés simbolizó en 1970 un gran avance en cuanto a la movilización de los duraneños desde Guayaquil hasta Durán, sobre todo considerando que muchos tenían sus plazas de empleo

fuera de su cantón de origen, como ya se ha indicado el mismo se inauguró el 25 de julio de 1970 y en conjunto a su construcción se comienzan a dar los mayores ingresos migratorios a Durán, así como incrementos en materia comercial y social, dada la desocupación de los territorios en Durán.

Su construcción se dio de los años 1967 a 1970, inaugurándose el 25 de julio de 1970 ante la presencia del Jefe Supremo del Estado de la época José María Velasco Ibarra.

Sin embargo, la historia del Puente de la Unidad Nacional tiene mayores antecedentes, dado que el mismo fue una suerte de aspiración de los ecuatorianos, quienes en miras de dinamizar la movilidad de un sitio a otros esperaban un proyecto de estas cualidades.

Este proyecto tiene su antecedente en el Gobierno del Dr. Camilo Ponce Enríquez, sin embargo, es en el Gobierno del Sr. Clemente Yerovi Indaburu, en que toma mayor fuerza, gracias al apoyo del Comité Cívico Pro-Construcción del puente sobre el Río Guayas.

Sobre todo, este apoyo al presidente por parte de dicho comité sirvió como un medio de presión para que se agilizaran las acciones de cara a la construcción del mismo. Cabe indicar que este comité se había conformado ya el 12 de mayo de 1966 en el *Yacht Club* de Guayaquil y fue presidido por el médico, catedrático y exalcalde Dr. Rafael Mendoza Avilés, de aquí que el puente llevara este nombre.

Sin embargo, este no fue el único comité que apoyó la construcción del puente, sino que también hubo colaboración con el Comité de Viabilidad y el Gobierno Nacional con el fin de llevar a cabo la obra, gracias a lo que el presidente Yerovi pudo emitir el decreto 462 el 14 de junio de 1966 que establecía que el Comité de Viabilidad podía licitar la obra, con lo que se la declaró una obra de interés nacional.

Cabe indicar que este último comité fue de gran importancia en la época, de hecho, el mismo logró la transformación del Litoral dado que sus miembros buscaron trabajar en pro de la ciudad y del país y no solamente con miras de obtener beneficios personales.

Posterior a la convocatoria de licitaron de la obra la misma fue adjudicada al “Consorcio de Firms Italianas” por un valor que alcanzaba los 16`00.000, posterior a ello el 1 de noviembre el presidente Yerovi firma el decreto ejecutivo a través del cual el Estado ecuatoriano garantiza la viabilidad del contrato, posteriormente el 23 de marzo de 1967 el siguiente presidente Dr. Otto Arosemena Gómez firmó el contrato de construcción de la obra, posibilitando la ejecución de la misma a partir del 7 de octubre de 1967, de aquí que el mismo tome como año de partida el ya mencionado.



Procesos de ejecución de la obra del Puente de Unidad Nacional por parte del consorcio de firmas italianas.

Durante su quinto y último gobierno del Dr. Velasco Ibarra extinguió a causa de diferencias y conflictos políticos internos al Comité de Vialidad, el cual, como ya se ha mencionado tenía gran importancia para el desarrollo de la época y se consideraba como una entidad apolítica, una vez extinto este importante comité sus funciones fueron absorbidas por el Consejo Provincial del Guayas.

Durante el gobierno del Dr. Gustavo Noboa en 2002 se entregaron los recursos para que se construya un puente paralelo al tramo Guayaquil-La Puntilla, al que se le denominó Carlos Pérez Perasso, nombre del director del diario El Universo de la época y a posterior también se construyó el tramo La Puntilla-Durán, modernizándose así una de las obras de mayor relevancia del Ecuador, que simbolizó otra de los grandes afluentes poblacionales de cantón a cantón. (Avilés E.)



Archivio Nazionale del Cinema d'Impresa, 1967.

Aerovía

Uno de los proyectos más novedosos que se desarrollan en pro de la unificación de Durán y Guayaquil es la Aerovía, un transporte aero suspendido que estima movilizar por lo menos a 40 mil usuarios de las 100 mil que diariamente llegan de Guayaquil a Durán, descongestionando así el transporte terrestre en el puente de la Unidad Nacional y la Avenida Pedro Menéndez Gilbert, así estiman el exalcalde

de la Ciudad de Guayaquil, Jaime Nebot y la Agencia Nacional de Tránsito. (González, 2016)

Uno de los mayores beneficios que tendría la Aerovía sería el ahorro de tiempo de transporte que implica el moverse de una ciudad a otra, dado que de acuerdo al Gerente de la Agencia de Tránsito Municipal ATM el viaje en una de las 154 cabinas demorará aproximadamente 15 minutos, aun cuando la distancia a recorrer implique 4 kilómetros, cabe mencionar que cada una de las cabinas mencionadas tendrá una capacidad de 10 personas. (2019)

De acuerdo a las autoridades de la ATM la Aerovía contará con varias estaciones estratégicamente ubicadas, ejemplo de ello es que una de las paradas se encontrará en el Sur de Durán en el Malecón Roberto Gilbert Pontónen donde hay alimentadoras de buses que permitirán el acceso al sistema. En Guayaquil las paradas estarán en: Malecón Simón Bolívar cerca de la estación Metrovía de las Peña, en las calles Julián Coronel y otra en la Avenida Quito y 9 de Octubre.

Esta obra ha producido nuevas plazas de empleo, de tal modo que ha contado con al menos 600 trabajadores tanto como mano de obra directa e indirecta, además de que la misma busca ser un medio seguro que permita la movilización de una gran masa de personas a través



Aerovía en pruebas entre Guayaquil y Durán durante en la alcaldía de Cinthya Viteri.

del sistema de cabinas aero suspendidas, de aquí que para finales de 2019 se hayan iniciado las pruebas técnicas de cableado con el fin de medir la seguridad de la obra, dado lo novedoso de la misma.



Avance del 80% de la Estación 5 localizada en Durán. Foto Diario el Universo (2019).

CAPÍTULO



Deporte y turismo duraneño

	Pág.
El deporte Duraneño	192
La estirpe de los Sandiford - Amador	195
Promoción cultural y turística	200
Personajes influyentes en Durán	215

El deporte duraneño

Gracias a la llegada de jamaiquinos al Ecuador y su radicación en Durán, así como el desarrollo de su vida y familia se organizarían clubes deportivos y organizaciones gremiales, brindando grandes proezas del deporte duraneño reconocidas a nivel internacional como los jóvenes Sandiford, así como los ingleses Klinger, Paterson, Ford, etc.

El 26 de octubre de 1928 se creó el club deportivo Club Sport Luz de América, mientras que el 26 de octubre de 1932 se funda el círculo deportivo ferroviario, en donde participó el Sr. Guillermo Layman Ochoa, Serafin Pinto, Humberto Galán, Severo Sandiford, Luis Raffo, Carlos Passos y Manuel Cabrera.

De aquí que nazca la leyenda de “El Club Deportivo Ferroviarios” que fue piedra angular en el deporte duraneño, dado que el nombre “ferroviarios” ya hacía mención a una suerte de superioridad en deportes como el basquetbol, lo que se vio demostrado frente a Colombia.



Equipo de Ferroviarios de Durán antes de enfrentarse en un partido de basquetbol al equipo Piratas de Colombia, que definiría la victoria del equipo ecuatoriano. En la imagen se puede apreciar la presencia del Embajador de Colombia de la época, acompañado de funcionarios de la Embajada Colombiana.



Equipo de "Ferroviarios" de Durán previos al partido de basquetbol frente al equipo colombiano "Piratas", acompañados del ministro de educación y deportes de la época "Dr. Adolfo Jurado González", la distinguida Madrina del equipo, el Presidente de la Empresa de Ferrocarriles del Estado "Sr. Dn. Alfredo Pérez Chiriboga" y el Jefe de Operación Sr. Mayor Dn. Pedro Vélez Morán.



Presidente y Jefe de Operación de los Ferroviarios del Estado acompañados de la distinguida Madrina del Equipo Ferroviarios.



Muerte de Luis "Lucho" Raffo, fundador del Círculo Deportivo Ferroviarios.

Un tema que sin lugar a dudas trastocó al Club ferroviario fue la muerte de uno de sus fundadores, el Sr. Don Luis A Raffo, más conocido como "Lucho Raffo", sobre todo porque fue parte de la siembra de los éxitos del Círculo Ferroviario que como menciona la nota de periódico ha dado tantos triunfos al deporte ecuatoriano.

Los duraneños del Club Ferroviario, como denominación general, también destacaron en el fútbol, logrando grandes triunfos en la década

de los 50 y constituyendo hasta 2011 un equipo que está jugando en la segunda división y que pretendía llegar a la primera B y Primera A con el objeto de hacerle honor a su historia deportiva y ganadora.

Incluso hasta los presentes días el fútbol es una práctica que no se ha dejado de lado en Durán, más aún siendo un deporte de práctica común y multitudinaria, de aquí que, para el 10 de enero de 2020, previo a la pandemia por COVID 19 en el país el exfutbolista Juan Triviño se encargara de entrenar a 60 jugadores desde noviembre de 2019 en el Estadio Municipal Sandiford, el que antiguamente vio las glorias deportivas de Durán.

Los entrenamientos en Durán se hacen gracias al apoyo de la Asociación de Futbolistas del Ecuador (AFE) cuya presidencia se encuentra presidida por Iván Hurtado, de acuerdo a su entrevista con el diario El Comercio, la intención de ejecutar este tipo de entrenamientos gratuitos es para que los deportistas tengan donde ejercitarse y puedan ser visibles por los clubes, consiguiendo de este modo contratos, de aquí que por ejemplo los mismos hayan sido invitados por Fifpro América a un torneo amistoso que se llevará a cabo en República Dominicana, donde irán los mejores jugadores del grupo. (Ladines, 2020)

La estirpe de los Sandiford-Amador

Srta. Jacinta Sandiford- Basquetbolista y Atletista

La joven Sandiford perteneció a lo que Efrén A. P. denomina como “La gran estirpe de los Sandiford Amador”, siendo una deportista de gran renombre y cuyos ancestros escribieron parte de la historia deportiva del país, frente a esta ascendencia Jacinta no quedó atrás, sino que la misma tuvo grandes actuaciones como atleta y basquetbolista en los años 50, los que se denominaron como los años de oro para el deporte duraneño.

La Srta. Jacinta Sandiford Amador nace el 9 de abril de 1932 en Durán, es mayormente reconocida por su destreza deportiva, misma que la llevó en 1950 a obtener el título nacional en Salto Alto, teniendo en 1950 una medalla de oro en la prueba de Salto Largo en los Juegos Panamericanos de Buenos Aires en el que alcanzó un record de 1.45 metros

de alto en un solo intento, posteriormente participó en el Campeonato Bolivariano desarrollado en Venezuela en donde se le adjudica el título de Campeona Bolivariana con un record de 1.47 metros.

Sin embargo, sus logros no reposan meramente en el Ecuador y en América Latina, sino que se extendieron a Europa, en donde compitió en la Olimpiada Universitaria de Berlín de 1952 en calidad de invitada dado su renombre, dentro de esta competencia superó el record estimado hasta la época de 1.50 metros, imponiendo en 1953 un nuevo record de 1.52 metros en el Campeonato Nacional de Santo en Quito-Ecuador.



Jacinta Sandiford Amador antes de salir a competir.



Jacinta Sandiford, foto archivo diario El Universo.

Previo a su fatídico deceso en 1987 a raíz de un cáncer, J. Sandiford fue reconocida como la primera mujer y deportista campeona panamericana el 1951, de hecho, la misma J.S. confesó en una entrevista con el diario El Universo el 15 de agosto de 1983 que no tenía muchas fotografías ni reconocimientos de sus premios dado que las amistades que la concurrían solían llevarse sus fotografías, además de que sufrió un robo en donde perdió sus medallas, dado el valor de las mismas, sin embargo, es acertado el criterio que esgrim-

men los reporteros en torno a Sandiford, respecto a que no es necesario que haya presentado evidencias para ostentar sus logros, dado que los mismos la posicionaron durante 20 años como la primera mujer deportista ecuatoriana logrando records a nivel de América Latina y Europa. (El Universo, 2006)



Busto y parque erigido en honor a la señorita Jacinta Sandiford. Jacinta Sandiford Amador.



De hecho, en honor a sus 55 años de gloria nacional el Comité Olímpico Ecuatoriano y la Comisión de la Mujer y Deportes le brindaron en 2006 un homenaje por darle gloria deportiva al país, además de ello Jacinta Sandiford es recordada en la IV estrofa del Himno a Durán, de la autoría de Luis Sánchez, quien enaltece la figura deportiva de los Sandiford, pues su hermano es también mencionado en las siguientes líneas:

IV

En deporte se paseó por el mundo
el equipo de básquet Ferroviarios
se grabaron en nuestras pupilas
los titanes de la lid sempiternos
Gonzalo Aparicio, Herminio,
Cisneros, Jesús, León y Ayala,
Pablo ,Pío, y Jacinta Sandiford
que a Durán sus juventudes ofrendaron
Pablo, Pío, y Jacinta Sandiford.

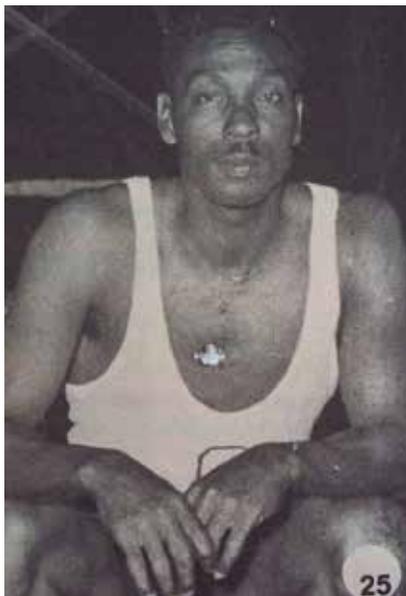


Jacinta Sandiford demostrando sus habilidades en el salto.

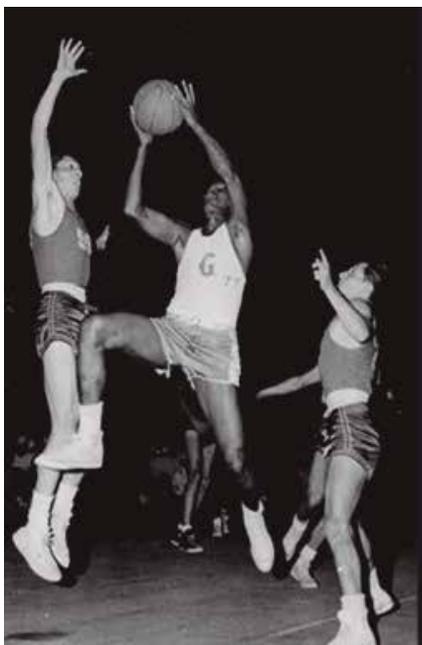
Sr. Pablo Sandiford, el símbolo del baloncesto ecuatoriano

El joven Pablo Sandiford es uno de los símbolos del deporte de Durán que nació el 29 de junio de 1922, fue miembro de una excelsa familia de deportistas que destacaron a nivel nacional, así como su hermana.

Posiblemente sus éxitos empezaron a cimentarse a partir de 1940 cuando se unió al tradicional grupo Ferrovianos, que fue en principio un club de trabajadores del ferrocarril, posteriormente pasó a formar parte del *Atletic* de Guayaquil, en esta época Oriente, Ferrovianos, Ajae y Emelec eran equipos aclamados en Guayas.



Pablo Sandiford.



Pablo Sandiford, destacado basquetbolista del Ecuador.

De acuerdo a Efrén A. P. Pablo Sandiford fue un héroe deportivo que presentó grandes logros al interior del Coliseo Huacavilca, de aquí que lograra ser múltiple campeón Nacional con la selección del Guayas, papel que tuvo durante una gran cantidad de años, incluso fue parte de la selección de Ecuador que asistió al primer mundial en Argentina y al igual que su hermana tuvo un gran impacto, participando también en varios sudamericanos e incluso llegando a recibir un reconocimiento u homenaje en Lima dado su record intachable de 12 asistencias.

A pesar de su innegable amor y talento por el baloncesto que le llevó a ganarse el apodo de “araña negra” era consciente de los cambios que produce la longevidad y de su gran entrega y tesón en juventud, por lo que debió de retirarse del ejercicio del mismo cuando notó que ya no tenía el mismo rendimiento, muriendo a posterior en 1992 a los 70 años de edad.

Del mismo modo, son destacables la presencia de la campeona panamericana Sandra Mina quien destacó en lucha libre, al igual que Vicente Huacón, aunque este último lo hizo en la modalidad “greco romano”, así también es menester mencionar al fisicoculturista, Mister Ecuador “Juan Arturo Lozano León”, la gimnasta olímpica Kerly Liliana Cortez Montes, así como el ciclista Jacinto Espinoza Freire. (Lazo, 2011).

Desarrollo de competencias de regata en Durán

Actualmente se desarrollan competencias de remos en Durán cada fin de semana, con apoyo de la Federación Deportiva del Guayas en donde se han generado planes de gestión y desarrollo de dicho deporte, con tal de que los jóvenes puedan participar y seguir con la estirpe deportiva característica del cantón. En las competencias de regata se recorren al menos 1000 metros y se dan sede algunos clubes como: Ferrovianos, FedeGuayas, Dirección de deportes del Municipio de Guayaquil, Asociación Deportiva Naval, obteniendo tanto a chicas y chicos como jugadores y competidores.



Jóvenes duraneños en competencias de remo.

Sr. Marlon Ayoví Mosquera



Ayoví en el Mundial Alemania 2006, con una victoria de 3-0.

El señor Marlon Riter Ayoví Mosquera o “Ayoví” fue en su momento un mundialista del fútbol ecuatoriano que ejerció funciones políticas en Durán, cuna de su nacimiento en 1971, esto con el objeto de apoyar y promover el deporte dentro del cantón para la formación y educación de los jóvenes duraneños, de aquí que haya

empezado en 2011 como coordinador deportivo.

La carrera deportiva de Ayoví es amplia, y empieza en 1987 con su selección para el Sudamericano Sub-20 en Venezuela, posteriormente en 1990 debuta en el Club “El Valdez”, por otra parte, participó en los clubes Deportivo Quito donde fue capitán y en donde estuvo de 1993 a 2005, Universidad Católica en 2006 y Barcelona en 2007, así también tuvo la oportunidad de jugar en los mundiales de Japón-Corea en 2002, así como Alemania en 2006.

Hasta 2007 Ayoví suma entre sus logros deportivos 162 partidos disputados tanto en el torneo nacional, en el equipo Barcelona y Deportivo Quito, así también 71 triunfos, 255 goles, 11 victorias y 5 anotaciones. (El Universo, 2007)

Promoción cultural y turística

Durán tiene una oferta turística variada que ha ido cambiando en función del tiempo, concentrando clubes, malecones y muelles, mismos que se han visto enriquecidos por festivales en alusión a celebraciones especiales y que llenan de color al cantón, lo que se ve favorecido por su ubicación y clima, haciendo de esta una localidad cálida que goza de una excelente gastronomía en donde destacan el famoso caldo de salchicha, el cual es un plato típico ecuatoriano, el ceviche y la fritada.



Avenida Nicolás Lapentti que conecta a Durán con Guayaquil y el resto del país.

Sin embargo, su aporte turístico, así como Durán mismo no es un evento sólo de las últimas décadas, sino que tiene gran relación con el pasado ferroviario del cantón.

Estación del Tren de Durán

Uno de los primeros puntos turísticos es el que le ha dado su vida económica, política y administrativa: La estación del tren de Ecuador en Durán en el “Tren de la Dulzura”, el cual hace una ruta partiendo



Estación ferroviaria de Durán junto a letras con la palabra Ecuador para la promoción turística. Foto diario El Universo, agosto 2014.

de Durán, hasta Yaguachi, antiguo enclave de comercio con Guayaquil, siguiendo hacia Milagro pero retornando a Durán, con lo que se puede disfrutar de la vista de varias locaciones distintas como plantaciones, que más de agrandar a la vista recuerdan a nacionales y extranjeros la historia ferroviaria del país, sobre todo gracias a las nuevas comodidades incorporadas en el tren, gracias a lo que se puede observar con comodidad la flora y fauna del medio, que es característica del Ecuador así como formas arquitectónicas que aluden a la tradición religiosa de Durán.



Antigua estación ferroviaria de Durán.



Al fondo antiguo autoferro ruta Durán - Yaguachi.



Estación Eloy Alfaro (Durán) del ferrocarril, 1910.

Entre los años de 2007 y 2008 con fines de rescatar la memoria histórica ecuatoriana se ejecutaron labores en pro de la reconstrucción de la línea férrea existente en la estación ferroviaria de Durán, lo que produjo un proceso de remodelación integral, considerando el hecho de que el edificio en donde funcionaba anteriormente la estación del ferrocarril se derrumbó por su estado de vetustez, aun cuando el mismo había sido declarada un inmueble patrimonial.

Cabe indicar que al presente el tren simboliza un bien no solo patrimonial sino cultural y turístico, sobre todo considerando la gran proeza que implica unir a la región Sierra y Costa aún frente a las dificultades técnicas y geográficas que dicha labor contiene.



La locomotora con vagones estuvo operando por varias décadas desde Durán.

Desde abril de 2008 la red ferroviaria es considerada Patrimonio Cultural del Estado, de aquí que haya sido exigible un proceso de restauración y rehabilitación tanto al tren como a la estación y zonas aledañas que tengan relación con dicha actividad, sobre todo considerando que la restauración del ferrocarril incentivaría el turismo interprovincial, tomando al ferrocarril mismo como un atractivo histórico-cultural que atraviesa varias ciudades del país de distintas provincias y que muestra una gran variedad paisajística gracias a las diferentes rutas que desde este año se habilitaron y que están disponibles para los turistas.



Repotenciada locomotora en la estación Durán, 2016. Foto: <https://www.eluniverso.com/vida-estilo/2016/10/16/nota/5855890/rica-historia-cacao-sus-sabores-nueva-ruta-tren>

Ejemplo de ello es la ruta Durán-Yaguachi en donde se puede apreciar la variedad paisajística que demuestra la producción agrícola y genera proximidad a la realidad montubia de la costa ecuatoriana, así como las distintas especies de aves y la población amable que se halla a los alrededores, de aquí que se mencione constantemente que el ferrocarril unifica el turismo ecuatoriano, la aventura de los desconocedores de los distintos parajes del país e implica un servicio retributivo a la comunidad, tanto para los habitantes locales como para extranjeros, razón por las que en cada ruta se ofrecen estaciones rehabilitadas, cafeterías, guía bilingüe, oficinas de atención al cliente, etc., con el fin de brindar no solamente un viaje sino una experiencia turística memorable, incluso el Tren Crucero competente a la ruta Quito-Durán; Durán-Quito ha recibido premios en función de la calidad del servicio ofrecido.

Claro que la ruta unificada con Durán no la única existen sino que también se encuentran la ruta Alausí-Sibambe-Alausí que es una ruta única y casi imposible de ejecutar, la ruta Ibarra-Salinas-Ibarra correspondiente al Tren de la Libertad, la ruta Durán- Yaguachi Durán ya mencionada que es famosa por el Sendero los Arrozales, la ruta del tren del Hielo que recorre desde el terminal en Chimbacalle, el sur



Tren crucero para fomentar el turismo internacional. Foto diario El Telégrafo 2017.

de Quito hasta Machachi, extendiéndose hasta el Boliche y las cercanías del Volcán Nevado Cotopaxi, en donde se evidencia la variedad montañosa ecuatoriana.

Malecón Dr. Alfredo Palacios

El Malecón Alfredo Palacio en Durán, llamado así en nombre del expresidente, se ubica en las calles Malecón entre Quito y Yaguachi y deja a la vista al Río Guayas y a la ciudad de Guayaquil, mismo que cuenta con áreas peatonales, verdes, piletas, un faro, un muelle, la rotonda o hemiciclo ferroviario en donde se ve al General Eloy Alfaro y al Dr. Gabriel García Moreno, ilustres e importantes hombres para el cantón y para la formación del Tren Trasandino, además de ello el malecón cuenta con un mirador que tiene forma de barco y áreas infantiles de esparcimiento o juego.



Malecón de Durán en 1977 entre la calle Yaguachi. Vista del Río Guayas, Malecón de Guayaquil.



Hemiciclo con las estatuas de los expresidentes, el Gral. Eloy Alfaro y el Dr. Gabriel García Moreno.

El nombre Alfredo Palacio se resolvió el día 11 de enero de 2007 fruto de una sesión extraordinaria por el Concejo, en donde se resolvió que este malecón llevaría el nombre del presidente saliente, en agradecimiento por la licitación convocada para que se haga efectiva la construcción del cuarto puente sobre el Río Babahoyo, esto aun cuando la Ley de Régimen Municipal prohíbe expresamente que los nombres de personas aún vivas se utilicen en obras, sin embargo, bajo los principios de autonomía que le merecen a cada GAD la exalcaldesa Mariana Mendieta indicó que el reconocimiento debía de hacerse con esa obra, por lo que se omitió este requisito legal.

Ante esta entrega de honor el presidente Alfredo Palacio indicó que tanto Durán como Guayaquil son cantones hermanos “Somos hermanos de sangre, de río. Para mirarnos unos a otros Marianita, solo tenemos que asomarnos a nuestros balcones y aunque no nos veamos porque está de noche, en el día, la luz siempre iluminará nuestras sonrisas [...]” (El Gran Guayaquil, 2007)

Malecón Roberto Gilbert Elizalde



Malecón Roberto Gilbert. Diario el Universo, Guzmán, J. 2004.

El viernes 2 de Julio de 2004 se inauguró al interior de Durán el Malecón Roberto Gilbert, el cual consta de una edificación de 3200 metros cuadrados ubicado en la Ciudadela Abel Gilbert 3 al Oeste del Cantón, la obra fue

gestionada al interior de la alcaldía de la Sra. Mariana Mendieta de Narváez con la contratista Aleida Pozo.

La obra recreativa cuenta con parrillas de jardineras, juegos infantiles con actividades recreativas en donde se destacan tres columpios, un juego de llantas, un juego de pasarela y tres resbaladeras, del mismo modo cuenta con áreas de descanso, bancas, áreas verdes y un mirador que tiene una altura de 12 metros, además de dos piletas, dos lagos artificiales, dos plazoletas y una pista de patinaje.

Así mismo al ingreso el malecón cuenta con un tren en honor a la simbología ferroviaria del cantón Durán, además de ello se contemplaba en su inauguración una segunda fase del proyecto de construcción, en donde se incluiría un muelle con un patio de comidas y lanchas para que los visitantes puedan tanto visitar la Isla Santay y la Isla Cantagallo.

Malecón María Piedad



Malecón María Piedad.

El Malecón María Piedad fue una obra de recreación iniciada por la exalcaldesa Mariana Mendieta de Narváz y culminada en 2011 durante la gestión del economista Dalton Narváz, este fue la sede en 2017 de la segunda regata de remo en honor a los 115 años de fundación de Durán, dando con este evento la apertura a las festividades de Durán.

La elección de este deporte en particular para dar apertura a tan importante evento es según la alcaldesa durante 2017 Alexandra Arce a que las regatas son el deporte favorito de los jóvenes duraneños, de aquí que el GAD Municipal de Durán en conjunto a la Asociación de Remo del Guayas, en donde participaron las modalidades femenino y masculino a partir de los 12 años, uno de los factores a destacar por el presidente de la Asociación de Remo del Guayas, Manolo Ante, es la participación femenina, la cual a pesar de ser de un 30% simboliza una alta tasa.



Jóvenes compitiendo en regata en modalidades tanto femenino como masculino.

Humedal Isla Santay

La Isla Santay es como su propio nombre lo dice una Isla natural encontrada al interior de la provincia del Guayas y cuya extensión es de 2215 hectáreas, que se ha desarrollado al igual que la Isla del Gallo a partir de la acumulación de sedimento traídos por los ríos Babahoyo y Daule a lo largo de miles de años, y que reposa entre las ciudades de Guayaquil y Durán, siendo también considerado como un humedal rodeado de árboles de mangle y que antiguamente se

usaba como una suerte de hacienda agrícola con grandes campos de cultivo de arroz, dadas sus propicias condiciones de inundación temporal, tradición que empezó tras la ocupación permanente de más de 100 años de piratas.

De aquí que para el año 2000 haya sido considerado un Sitio *Ramsar*, que significa que es uno de los humedales de importancia internacional según la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas o Convención Ramsar, esto dado que el Humedal Santay también hace las veces de lugar de refugio, descanso y anidación de gran variedad de aves, razón por la que también se han gestionado planes de protección ambiental al interior de la misma.

A más de lo antes indicado, desde el año 2010 la Isla Santay y la Isla Cantagallo fueron consideradas como Área Nacional de Recreación por el Ministerio del Ambiente, a pesar de ello debe de considerarse que es también una zona de protección y refugio de aves, cuya vegetación de manglar ha propiciado el espacio perfecto para la anidación de al menos 107 especies de aves distintas, a pesar de ser una zona húmeda se han registrado arbustos de ecosistemas secos y semisecos, así como árboles como : El Palo Prieto, Cascol, Guaganaderas Chapelí, Porotillo y Fernán Sánchez, generando bosques que brindan protección a las especies de mamíferos como osos hormigueros, venados de cola blanca o mapaches cangrejeros.

En la zona turística del proyecto ecológico en la Isla Santay se pueden desarrollar actividades como el ciclismo, senderismo o *trekking*, descansar, observar flora y fauna, comer en la eco aldea en donde se sirven platos típicos ecuatorianos, en la que se puede encontrar un centro de crianza del cocodrilo de la costa, el cual es una especie en peligro de extinción, así mismo se insta los visitantes a respetar las normas de convivencia con la naturaleza, de aquí que no esté permitido portar armas, ni consumir ningún tipo de drogas, menos aún el instalar carpas de campamento, visitas nocturnas y fogatas, entre otras disposiciones que puedan afectar el equilibrio faunístico de la región.



Sistema Nacional de Áreas Protegidas, 2015 Área Nacional de Recreación Isla Santay.

La Isla Santay cuenta con una Sub-zona de conservación de 252 hectáreas, mientras que se ha dispuesto otras de turismo y recreación que alcanzan las 96,69 hectáreas, albergando en su interior gran variedad de flora y fauna tanto en aves como mamífero, y mangle.

De acuerdo al Ministerio del Ambiente la Isla Santay es uno de los pulmones naturales más grandes del puerto principal, que cuenta con un puente peatonal, así como un espacio de ciclo vía y una eco aldea habitada por al menos 246 personas. La isla está conectada a Durán a través de un puente basculante Durán-Santay, con una conexión también de Guayaquil a Durán, con lo que estos tres puntos se encuentran relacionados en un circuito de 14 km de Guayaquil-Santay-Durán.

La Feria Internacional de Durán



Feria Durán 2010.

La Feria de Durán fue un acontecimiento histórico y constante desarrollado al interior de Durán y que se creía extinto desde 2013 dada su desaparición, sin embargo, a partir de 2019 se ha reactivado nuevamente con apoyo del GAD y del sector privado como indicó

en una entrevista al diario el Telégrafo la Jefa de Turismo del GAD Municipal de Durán, Mayra Cella, esto con el objeto de reactivar la cultura férrea duraneña.

A partir de esto último la feria se desarrollará en los terrenos de la estación del ferrocarril, dada la memoria histórica que recoge el mismo

y la afluencia social que contiene, de aquí que también se desarrollen en el lugar comerciales, emprendedores de gastronomía y variedad de espectáculos, reviviendo al cantón ferroviario en una serie de celebraciones y fiestas que serán orquestadas por salseros regionales y artistas locales, sin embargo, este no considera solamente un evento recreativo sino también una oportunidad para que los emprendedores de Durán puedan exponer sus productos e ideas de innovación con el fin de reactivar económicamente al cantón. (Holguín, 2019)

Parque Lineal

El Parque Lineal 1 es una de las obras ejecutadas durante la alcaldía de Mariana Mendieta, se encuentra ubicado en la ciudadela Panorama sobre los terrenos de la empresa Amanco Plastigama y simboliza un nuevo espacio de esparcimiento y diversión para los duraneños creado como una zona de descanso y recreación que cuenta con al menos 3000 metros cuadrados y que costó 40.000 dólares. (El Gran Guayaquil, 2007)

En el parque lineal se pueden encontrar zonas de ejercicio y descanso, tal es el caso de la pista de ejercicios y caminatas con la que cuenta, así como la plazoleta central y bancos de cemento, además de ello cuenta con un espacio destinado para la exposición cultural. Además, posee áreas verdes, un espejo de agua, juegos infantiles y un cerramiento desde 2008 según proyecciones de obra.

Parque Ecológico “Hugo Navarrete Enríquez”



Parque Ecológico Hugo Navarrete Enríquez.

El Parque Ecológico se ubica en la ciudadela Primavera 2 y puede ser fácilmente denominado como un centro recreacional, así también es ampliamente reconocido por contribución al Ornato de Durán que se evidencia a través del espacio verde que

les brinda a los visitantes, jardines y su cascada, constituyendo un lugar ideal para el descanso y diversión, además de lo mencionado cuenta con senderos para caminar o hacer ejercicio y canchas deportivas tanto de basquetbol como fútbol dada la popularidad de ambos deportes en Durán.

Santuario del Divino Niño Jesús

El Santuario Divino Niño Jesús, ubicado en la Ciudadela Pedro Menéndez Gilbert, se construyó en 2002 y desde entonces es sede de peregrinación para los fieles creyentes católicos, quienes cada 25 de diciembre celebra el nacimiento de Jesús bajo la creencia judeo-cristiana.



Entrada principal de la Catedral Santuario Divino Niño en Durán.



Interior de la catedral Santuario del Divino Niño.

Sin embargo, este santuario no es solamente un lugar de oración silenciosa, sino que también se ha convertido en un enclave cultural y turístico que anualmente es ampliamente visitado llevando a cabo procesiones con el objeto de acrecentar la fe de los asistentes o buscar que se cumplan sus peticiones, sean estas sanar a un familiar, encontrar paz, etc., la cual suma al menos 50 mil feligreses (López, 2019)



Procesión de Divino Niño en Durán.

De acuerdo al Diario el Universo en 2016 la ruta que siguió la procesión del Divino Niño en Durán alcanzó los 11 kilómetros y para 2017 se estima la presencia de 100 mil feligreses quienes recorren desde la Plaza Abel Gilbert hasta el Santuario del Divino niño un aproximado de 9 kilómetros, considerando como punto de encuentro la estación ferroviaria de Durán, de donde se hace un recorrido por la ya mencionada calle Abel Gilbert, posteriormente por la calle Eloy Alfaro, Loja, Sibambe, Av. Humberto Ayala R., Av Ponce Enríquez, calle Europa, Av., Samuel Cisneros, Av. Amazonas y Manuela Cañizares en donde se ubica el santuario. (El Universo, 2017) aunque inicialmente la procesión empezaba en Guayaquil y terminaba en Durán, sin embargo, la misma generaba una gran congestión vehicular y de personas.

Cabe mencionar que la tradición del Divino Niño está fuertemente enraizada en la cultura ecuatoriana, de aquí que generalmente la

misma acoja a miles de católicos ecuatorianos que piden por la salud o bienestar de sus familiares, sobre todo por el gran impacto que el Santuario del Divino Niño de Durán genera en los visitantes, dado que según el vicario Parroquial Ángel Clavijo dicha figura les recuerda a los feligreses la presencia de Jesús en la Tierra como soporte de los mismos. (El Universo , 2018)

Iglesia Santa Marianita



Imagen de Santa Marianita al Interior de la Iglesia que lleva su nombre.

La Iglesia Santa Marianita es un centro religioso que tiene más de 70 años operando, la misma fue construida en 1955 por iniciativa del Sacerdote Enrique *Juhles* de ascendencia francesa, lo que la convierte en la primera iglesia construida en Durán, encontrándose cerca del cerro “Las Cabras”.

A pesar de los deseos de que su construcción se llevara a cabo la misma demoró dado que el sacerdote no contaba con todos los recursos necesarios para darles una casa de oración a los feligreses, sin embargo, logró terminar la obra incluso pidiendo contribuciones en las calles, así relata uno de sus colaboradores, el Sr. Daniel Curay Domínguez, fruto de estos esfuerzos del sacerdote y de todo Durán no solo se construyó la iglesia sino también una escuelita. (Lazo, 2011)



Iglesia San Francisco en Durán.

Iglesia San Francisco

La Iglesia San Francisco se ubica en la Ciudadela Maldonado, en las calles Atahualpa y José Joaquín de Olmedo y es uno de los centros religiosos del cantón.

Iglesia la Porciúncula

La Iglesia de la Porciúncula o de Nuestra Señora de los Ángeles que se encuentra ubicada en la Ciudadela Ana María de Olmedo, fue construida en Durán con el apoyo del Vaticano y cuenta a sus alrededores con parques y variada infraestructura.

Personajes influyentes en Durán

Figuras Sociales

Algunas de las figuras sociales más importantes del Cantón Durán y que han aportado a su desarrollo desde sus inicios ya han sido mencionadas a lo largo del libro, sin embargo, es importante recordarlos como insignia del crecimiento y desarrollo del cantón ferroviario desde sus distintas aristas: social, económica, cultural, deportiva.

Sr. José Durán Maristany

Es así como en primer lugar se contempla al Sr. Durán, cuyo apellido fue tomado para designar generalmente a la antigua hacienda El Recreo y que se conoce hasta el día de hoy como una insignia general del cantón ferroviario, dado que gracias al Sr. Durán no solamente se empezó a modernizar la economía de Durán fruto de la instalación de la piladora de arroz y café “La Esperanza”, sino que pudo iniciarse la obra del ferrocarril o más bien continuarse en la presidencia del Gral. Eloy Alfaro, a quien también se le debe parte del nombre del ahora cantón Durán, dada la negociación y cesión de terrenos del Sr. Durán para una de las obras que mejoraría la economía del cantón, distinto al pronóstico de los detractores de la misma que desde el gobierno del presidente Gabriel García Moreno se dispusieron a satanizar la obra bajo preceptos de una pobreza eterna del Ecuador, llegando incluso a usar simbologías religiosas y demoníacas sobre la misma, con el objeto de sembrar el miedo popular.

Don Benigno Rodas Maldonado

Don Benigno Rodas es recordado como un benefactor durante los inicios parroquiales de Durán, quien se encargó de sembrar parte del

germen cultural en la localidad y aportar al progresismo de la época también para la misma, siendo un hombre desprendido que abogaba por el desarrollo de Durán, de aquí que aportara en la ayuda Social del cantón, simbolizando un ejemplo para los duraneños.

Don Luis Calle

Como ya se ha referenciado Don L. Calle ha sido muy importante para el desarrollo comercial de Durán, sobre todo gracias a la institución de la dirección telegráfica Lucalle de 1903, sin embargo, esto no solamente deja ver el potencial comercial de quienes viven en Durán, sino también su esencial social, dado que Don Luis Calle fue conocido por ser un comerciante muy honesto, que gracias a la confiabilidad que generaba en sus clientes obtuvo grandes éxitos al interior de la localidad ferroviaria, contribuyendo fuertemente a la misma y haciendo las veces de presidente del Club Durán que buscaba promover la cultura al interior de dicha localidad.

Sr. Guillermo Davis Piñeres

Guillermo Davis es sin lugar a dudas uno de los genios más prominentes de Durán que ha sido referenciado en más de una ocasión anteriormente dada su gran importancia, pues denota el ingenio duraneño y la creatividad a más de la pasión que el mismo tenía por el conjunto ferroviario de Durán que se materializó en tres réplicas exactas de locomotoras y que al día de hoy se mantienen expresando la identidad ferroviaria del cantón, lo que en su momento le llevó inclusive a ganar un reconocimiento de parte del Dr. Arroyo del Río.

Cosme Renella Barbatto

Cosme Renella Barbatto fue hijo de italianos y que es considerado como el primer piloto del Ecuador, el padre de la aviación ecuatoriana y referente a nivel de América Latina que incentivó a la



Piloto Cosme Renella Barbatto con su uniforme del Ejército Ecuatoriano, frente al avión Ecuador Ryan B5 en el Campo de Aviación de Cuenca.

construcción de la primera pista de aterrizaje en la ciudadela ferroviaria, mucho antes que la construcción de la pista en Guayaquil, misma que pasaría a posteriori a adquirir el nombre de “El Cóndor” constituyendo así el primer aeropuerto de Durán. (Arreaga, 1994).



Cabe indicar que incluso en Durán existe una unidad educativa que lleva el Nombre de Cosme Renella como se observa más adelante.

Sr. Luis Victoriano Sánchez Borja

Autor del Himno de Durán que denota todos los beneficios y logros del cantón y que está lleno de eufemismos que representan a los duraneños.

Luis Sánchez fue un hombre luchador y perseverante que a pesar de no haber nacido en Durán le entrega una de sus más grandes insignias: su himno, mismo que hace una referencia justa al cantón y a sus logros escasamente expuestos.

Sánchez nace el 3 de mayo de 1929 en la provincia de Tungurahua, a pesar de ser titulado en ebanistería y en instrumento de cuerda desarrolló funciones como instructor de metalurgias en el SECAP, así también fue modelista mecánico en la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado ENFE y también hizo las veces de representante de esta ante la Escuela Superior Politécnica del Litoral, el mismo tuvo una vida larga la cual se apagó el 14 de noviembre de 2009.

Así también es importante exaltar los siguientes nombres, que pertenecen a los principales contribuyentes en la cantonización de Durán:

- Humberto Ayala Rodríguez Presidente de la Sociedad de Artesanos.
- Pablo Romero Quezada, fundador de Leo Club.
- Julio Coll Suárez Presidente de la Cooperativa Abel Gilbert Portón.
- Jaime García Toledo Club Ferroviarios.

Figuras políticas

Dr. Gabriel García Moreno

Es de conocimiento histórico ecuatoriano que el Tren Trasandino no fue una idea originaria del Eloy Alfaro Delgado, sino que más bien fue un proyecto que nace del imaginario de Gabriel García Moreno, quien indistintamente de la denominada “Dominación Garciana” y constitución del Ecuador como un “Convento con el Concordato” bajo su tendencia religiosa criticada por José Peralta, no deja de ser uno de los presidentes con mayor cuidado de los fondos del Estado, quien nace en la ciudad de Guayaquil un 24 de Diciembre de 1821 del seno de Don Gabriel García Gómez y Doña Mercedes Moreno, quienes tenían relaciones con escritores, administradores, eclesiásticos y distinguidas familias del puerto para la época, enriqueciendo los orígenes de su hijo.

Una de las razones por la cual Gabriel García Moreno resulta tan importante para la obra del ferrocarril es porque en su gobierno se construyeron 44 kilómetros del ferrocarril nacional, así como una serie de obras y acciones en pro de los ecuatorianos en materia educativa y cultural, aumentando también los salarios, e implantando programas de supervisión



Busto de García Moreno.

docente y universalización de la educación al interior del país; Esto ha llevado que igual que a Alfaro se le haga honor con un busto al interior de Durán como ya se ha señalado en capítulos precedentes.

Gral. José Eloy Alfaro Delgado

El General Eloy Alfaro es recordado en el libro de Rodolfo Pérez Pimentel como un particular hombre lleno de anécdotas únicas, sin

embargo, su historia empieza evidentemente con sus progenitores, tal es el caso de que Don Manuel Alfaro, padre de Eloy Alfaro, que llegó al Ecuador instalándose a las faldas del Cerro Montecristi, fruto de su salida de Europa y específicamente de España, lo que no fue una casualidad, sino que el mismo lo hizo para alejarse del despotismo de Fernando VII.



General José Eloy Alfaro Delgado.

Manuel Alfaro le heredó a Eloy, el quinto de sus hijos con su distinguida esposa la Sra. Natividad Delgado, su sentido aventurero, a través de extensas

narrativas de sus aventuras en las guerras carlistas, mismo que no pierde ocasión para regalarle a su hijo “Una Historia de la Revolución Francesa” de *Blac*, que sin lugar a dudas le resultó un libro atrayente al joven Eloy, sin embargo, no solo le heredó un sentido aventurero, sino que García y García indican que Eloy consiguió tanto el valor como carácter de su padre siendo un sobresaliente político y comerciante, esta última faceta se evidenció cuando debió de huir a Colombia y posteriormente a Panamá, en donde amasó una cuantiosa fortuna. (García & García, pág. 191)

Pérez describe a Don Manuel Alfaro como un hombre “molestoso y que como todo español llegado a América se sentía superior. Quiere lo mejor para sus hijos, y especialmente para Elocito, el preferido [...]” (Pérez R. , 1988) concibiendo para ello a la educación como un medio necesario para el crecimiento del pequeño Eloy, de aquí que lo pusiera a cargo del *Sr. Bucherel*, un francés radicado en Montecristi.

Desde joven Eloy Alfaro denota fortaleza y vigor, es así que para sus 14 años ya se reconoce como un muchacho fuerte y aventurero que

agradaba de correr descalzo por los campos manabitas sintiendo la libertad de la que gozaba en dicho territorio, una de las anécdotas más interesantes que Pérez destaca que Alfaro es su enfrentamiento con un pequeño tigrillo, el que de acuerdo a los relatos pretendía atacar a Eloy y a uno de sus hermanos que le acompañaba, frente a este evento, Eloy sacó un pequeño machete que llevaba en el cinto y acabó con la pequeña fiera, mostrándolo a posterior como trofeo de batalla. (Pérez R. , 1988, pág. 77)

Alrededor de 1857 Alfaro ya comenzaba a tener sus primeras relaciones políticas de forma accidental gracias a su padre, quien lo lleva a Perú en un viaje que tenía fines meramente comerciales, dado que Don Manuel se dedicaba al comercio y era un hombre ampliamente conocido, durante este viaje Don Manuel aprovecha la ocasión para presentarle a Eloy a un viejo amigo, “Ese señor es el General Juan José Flores que se encuentra desterrado desde 1845, como es mi amigo te lo voy a presentar” (Pérez R. , 1988) dándole a conocer de este modo al hombre que le había dado independencia política al Ecuador, que para esos momentos se encontraba demacrado.

Desde la edad de 22 años Eloy Alfaro empezó a forjar su identidad militar, liberal y revolucionaria (García & García), para esto aprovecha uno de los viajes preparados por Don Manuel a España, para escapar a Perú y encontrarse con el General José María Urbina, primer liberal del Ecuador y que había sido exiliado por el presidente de la época Gabriel García Moreno, acérrimo conservador; Fruto de esta entrevista retorna al país con ánimos de iniciar una carrera como guerrillero en pro de la libertad, la cual estaba muy limitada en el gobierno conservador.

De aquí que desde los 22 años organizara un movimiento contra el gobierno de Gabriel García Moreno, apresando en Montecristi al Gobernador Francisco Gabriel Salazar, quien a pesar de no ser el hombre que Alfaro esperaba logra engañarlo de forma astuta hablándole mal de García Moreno y simulando simpatía con Urbina.

Sin embargo esta primigenia revelación fue sofocada por las fuerzas del gobierno, sin embargo, esto no limitaría los deseos liberales de

Alfaro, quien tras huir a Colombia y Panamá y contraer matrimonio en 1872 con Doña Ana Paredes y Arosemena, regresa a Manabí a finales de 1895, con el fin de apoyar a José María Urbina contra el gobierno de Antonio Borrero; La acción revolucionaria de Eloy Alfaro se ve reflejada durante varios años y más aún durante su presidencia, de aquí que conspirara activamente durante el gobierno de José María Plácido Caamaño.

Con la victoria en la revolución liberal, Guayaquil declara el 5 de junio de 1895 a Eloy Alfaro como Jefe Supremo de la República y Comandante General del Ejército, desconociendo el entonces gobierno interino de Don Vidente Lucio Salazar; Desde ese momento comenzaría un salto liberal para el país, expuesto gracias a una serie de transformaciones culturales, sociales y políticas desde la Jefatura Suprema de Alfaro [1895-1901] siguiendo con su presidencia constitucional [1897-1901] y su segundo período de 1907 a 1911.

Durante sus primeros años de gestión, que se refieren a la Jefatura Suprema Eloy Alfaro buscó organizar el poder interno para evitar disidencias o un boicot por parte de las fuerzas conservadoras del país, así mismo puso énfasis en la obra del ferrocarril, y en difundir la cultura en el país.



Busto de Eloy Alfaro en la Estación Ferroviaria de Durán.

Respecto al ferrocarril podría decirse que su labor resultó titánica y ejemplar, dado que se vio entre una encrucijada nacional, que rondaba entre el alto coste que implicaría la construcción del ferrocarril y la oposición de los detractores del gobierno, ante la idea de que el ferrocarril dejaría en bancarrota al país, resultado distinto al pronóstico imaginado.

Sin embargo las dificultades entorno a esta obra no se debieron tan solo a la oposición o falta de capital inicial, sino también a los constantes mitos religiosos que incrementaban el miedo en la

población entorno a las “locomotoras” como herramientas del diablo y demás mentiras, a esto se sumaba la cantidad de muertos en las obras fruto de las enfermedades tropicales que les afectaban a los ecuatorianos y lo compleja de la construcción tanto por las condiciones geográficas ecuatorianas como por la crecida del Chanchán, sin embargo, a pesar de todos estos problemas el ferrocarril pudo inaugurarse en 1908 para disfrute de los ecuatorianos, promoción comercial, laboral, social y al día de hoy cultural, recordando no solo la memoria histórica ecuatoriana y duraneña, sino el pasado ferroviario del Ecuador, que incrementó su estatus.

Sr. Dr. Rafael Mendoza Avilés

Importante miembro del Comité Pro Construcción del Puente de la Unión, el cual a posterior y en su honor llevaría su nombre. El Sr. Mendoza fue un importante médico guayaquileño que nace el 25 de septiembre de 1899 fruto de la relación entre el Sr. Eduardo Mendoza Ponce y la Sra. Victoria Avilés Morán.

Su instrucción primaria la desarrolló en la Escuela de la Beneficencia de Señoras y en el Colegio Mercantil del Profesor Marco. Reinoso, mientras que la educación secundaria la tuvo en el Colegio Nacional Vicente Rocafuerte, el que para la época era uno de los mayores centros educativos de Guayaquil, graduándose como bachiller en Filosofía y Letras, sin embargo, esta tendencia de las Ciencias Sociales no lo hizo decidir por ciencias como el Derecho sino más bien por la carrera de Medicina en la Universidad de Guayaquil, en donde se doctoró el 22 de diciembre de 1925.

Su participación política no inicia solamente con el Comité Pro Construcción del Puente de la Unión, sino mucho antes, de hecho, se retrotrae a la Revolución del 28 de mayo de 1944 “La Gloriosa” que dio fin al Gobierno del Dr. Carlos Arroyo del Río.

Así también, durante la gestión del Dr. Velasco Ibarra, el Sr. Mendoza ocupó cargos como el de concejal del cantón Guayaquil, posteriormente fue vicepresidente y luego presidente del concejo, mien-

tras que en el 1946 fue nombrado Gobernador de la provincia del Guayas.

Para 1948 y dada su forjada carrera política fue candidato a la Alcaldía de Guayaquil, considerando que para el momento contaba con el apoyo de la Unión Popular Republicana, sin embargo, en sus dos primeras postulaciones no ganó la alcaldía, sino en una tercera en 1952 esto por nombramiento de Velasco Ibarra.



Rafael Mendoza desempeñando las funciones de Gobernador de la provincia del Guayas.

El ejercicio de la alcaldía de Guayaquil en manos del Dr. Mendoza Avilés se dio de 1952 a 1953, sin embargo, así como ingresó por orden presidencial y bajo los poderes permitidos por el ejecutivo fue destituido a posterior por decreto presidencial del mismo.

Si bien su duración en dicha dignidad fue muy corta la misma estuvo llena de importantes obras que ayudaron a la ciudad de Guayaquil, en beneficio sobre todo de los quintiles más bajos de la sociedad, ejemplo de ello fueron los contratos e inicios de la obra del agua potable, así como también el primer ensayo de vivienda popular en Ecuador, relleno de pantanos y la más importante que tiene relación con Durán, la creación del Comité Pro-Construcción Impostergable del puente sobre el Río Guayas. (Avilés E.)

Los logros de Rafael Mendoza Avilés tienen una mayor trascendencia, de aquí que para 1945 haya ejercido las funciones de rector de la universidad más grande del Ecuador: La Universidad de Guayaquil, siendo durante 40 años docente en la Facultad de Ciencias Médicas en su interior, así también fue declarado mejor ciudadano de Guayaquil en 1963 de acuerdo al historiador Efrén Avilés Pino, llegándosele a conferir la Medalla al mérito cívico. Sin embargo, este honorable personaje de la historia guayaquileña falleció en 1976, 6 años después de que se inaugurara la obra por la que luchó.

Dr. Camilo Ponce Enríquez

El Dr. Camilo Ponce Enríquez, fundador del Partido Social Cristiano que ha tenido mayor dominio en cuanto a la gestión del cantón Durán se posesiona al cargo de la presidencia del Ecuador el 31 de Agosto de 1956 indicando las siguientes palabras “Este Gobierno no es para oprimir



Dr. Camilo Ponce Enríquez, Presidente de la República del Ecuador, 1956 -1960.

a nadie, ni para tomar venganza política de nadie, me siento presidente de todos los ecuatorianos” (García & García, pág. 244) y en efecto, durante su gobierno hubo un margen de respeto a las libertades públicas, llevando a cabo lo que se denomina como una buena y honesta administración de tipo liberal. (García & García)

A pesar de que en su gobierno se notara la oposición de sus adversarios el gobierno tuvo en general calma, lo que facilitó el desarrollo de su mandato, durante el cual se estableció una política económica austera con respecto a los gastos con obras públicas como el embellecimiento de Quito, así como la remodelación del Palacio Legislativo, y otras entre las que destacan la construcción del Palacio Legislativo, La Caja de Seguro Social, la Cancillería, Las residencias universitarias tanto de las Universidades Central y la Universidad Católica, así mismo se le atribuye el terminal del Aeropuerto Mariscal Sucre, la entrada sur de la capital, el Colegio J. Pío Montúfar. (García & García, pág. 245)

Por otro lado, colaboró fuertemente en Guayaquil, construyendo el moderno Puerto Nuevo, así también El Estadio Modelo, las edificaciones del Aeropuerto Simón Bolívar y el acceso al agua para el sector “El Suburbio” el cual históricamente ha estado lleno de necesidades.

Sin embargo su foco de atención no fue solamente Guayaquil, sino que buscó trabajar en las provincias a la par, de aquí que tuviesen

gran impacto sus obras en cuanto a edificaciones escolares y demás obras públicas, como por ejemplo puentes, caminos, carreteras, edificios públicos, telecomunicaciones, etc., en lo que sin lugar a dudas ayudó sustancialmente el arquitecto Sixto Durán Ballén quien ejercía en esos momentos la dirección del Ministerio de Obras Públicas y que a posterior sería presidente de la República al igual que Camilo Ponce.

Ing. León Febres Cordero Rivadeneira, oficializó la creación del cantón Durán



Ing. León Febres Cordero Rivadeneira, Presidente de la República del Ecuador, 1984-1988.

El ingeniero León Febres Cordero nace en la ciudad de Guayaquil el 9 de marzo de 1931 y ejerce la presidencia del país entre los años 1984 al 1988, a pesar de que su gobierno tuviese una gran oposición del Congreso Nacional y Tribunal de Garantías Constitucionales esto no lo exime de tener dos años relativamente positivos en los que se pudo hacer frente a los problemas económicos existentes en el Ecuador.

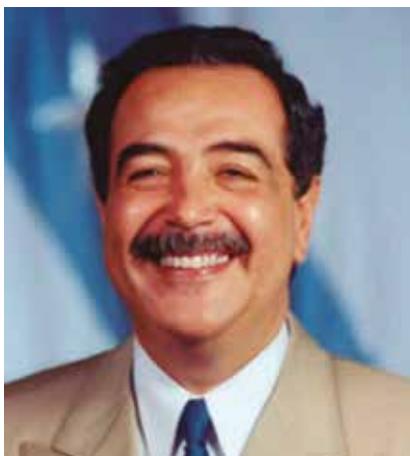
Durante su gestión se modernizaron los colegios técnicos y se abarató el coste de las medicinas, esto fruto de la producción y expendio de genéricos de las mismas, por otra parte se construyeron 80 mil viviendas a través del Plan Techo que llevó como una bandera de candidatura presidencial así mismo buscó reducir la morbi-mortalidad infantil a través del Plan PREMI, así mismo se le atribuye a León Febres Cordero el fortalecimiento del sistema democrático nacional y una férrea lucha contra el terrorismo y narcotráfico en el país, además de ello uno de los actos solemnes realizados en su gobierno fue la creación del cantón Durán en el año 1986.

León Febres Cordero ha sido considerado como uno de los hombres con mayor influencia en la política ecuatoriana, al menos en los últi-

mos 40 años, evidentemente su vida política no inició con su candidatura a la presidencia, sino que la misma se retrotrae a la década de los años sesenta cuando ejerce funciones como miembro de la Asamblea Constituyente del Ecuador, y ya en 1979 desempeñó funciones como legislador al interior del Partido Social Cristiano, realizando una gestión fiscalizadora perspicaz contra algunos gobiernos como los de Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado, lo que le favorecería para su postulación a la presidencia.

Sin lugar a dudas el ingeniero León Febres Cordero es conocido y recordado como un político enérgico y de carácter fuerte, que le ayudó a la implementación de una política en contra de la insurrección interna de movimientos como el AVC, Alfaro Vive Carajo, guerrillas, etc., sin embargo y a pesar de la gran influencia que el mismo ostentaba falleció en el 2008 a causa de un enfisema y cáncer pulmonar.

Ab. Jaime Nebot Saadi



Ab. Jaime Nebot Saadi, Ex Alcalde de Guayaquil, 2000-2019.

Jaime Nebot Saadi, miembro del Partido Social Cristiano y del Movimiento Cívico Madera de Guerrero ha sido alcalde de Guayaquil durante los años de 2000-2019 sucedido por la actual alcaldesa la Ab. Cynthia Viteri.

Nebot es un político ecuatoriano que ha intentado alcanzar la presidencia de forma fallida en algunas ocasiones y que se ha gestionado al interior de la ciudad de Guayaquil, a través de obras como el programa de regeneración urbana del centro de Guayaquil, así mismo bajo su gestión se inauguró la conocida “Metro-vía” el cual es un sistema integrado de transporte que actúa de forma paralela a los buses de transporte urbano, cabe indicar que este sistema de transporte será importante para complementar la Aero-vía y la movilidad de los duraneños y guayaquileños.

Sin embargo, es preciso ahondar en el desarrollo de su vida, la cual empieza un 22 de octubre de 1946 fruto del matrimonio del Ab. Nebot Velasco y la Sra. Zulema Saadi; El desarrollo académico de Nebot inicia en Guayaquil al interior del Colegio Salesiano Cristóbal Colón y posteriormente continúan en la ciudad de Quito, específicamente en el Colegio San Gabriel de los jesuitas, sin embargo regresó a Guayaquil para recibirse como bachiller del Colegio Javier, posteriormente se licenció en Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, recibiendo el título de Abogado de los Tribunales de la república, amasando a la par un estatus empresarial destacable fruto de su esfuerzo.

Su aparecimiento en la vida política ecuatoriana se da en 1984, dentro de la presidencia del Ing. León Febres-Cordero, miembro del Partido Social Cristiano, quien estaba buscando según palabras del historiador Efrén Avilés P., hombres valerosos que puedan defender y trabajar por la ciudad de Guayaquil, misma que había sido abandonada por el poder central, de aquí que aparezca posteriormente el Ab. Jaime Nebot adquiriendo el puesto de gobernador de la provincia del Guayas, cargo en el que dejó demostrada su capacidad ejecutiva y criterio empresarial, esto a través de la gestión de planes y proyectos.

Sin embargo, no sería sino hasta 1990 que Nebot se afiliase al Partido Social Cristiano, bandera política que lleva desde entonces hasta los actuales días y bajo la cual fue elegido como diputado de la provincia del Guayas al Congreso Nacional de la época, cargo en el que buscó combatir los desaciertos del Gobierno del Dr. Rodrigo Borja; Posteriormente fue elegido para ejercer el cargo de Presidente Nacional del Partido del cual ahora era abanderado, posición que lo llevó a que en 1994 se postule como candidato a la Presidencia de la República del Ecuador, en las cuales resultó victorioso el Arq. Sixto Durán Ballén; A pesar de esta derrota se postuló una segunda ocasión ya conociendo de mejor modo la realidad ecuatoriana, ganándose a la vez su simpatía, sin embargo esto no le aseguró la victoria frente al Ab. Abdalá Bucaram, pues mientras que en la segunda vuelta pudo alcanzar la presidencia la misma no fue efectuada debido a rencillas internas, posicionándose así el Ab. Bucarán como relata la historia.

Para el año 2000 asume las funciones de alcalde de la ciudad de Guayaquil, frente al Lcdo. Alfredo Adum, candidato por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), al interior de este trabajo desempeñó una función que puede denominarse como la continuación del trabajo del Ing. León Febres Cordero, esto sin merecer la labor del Ab. Nebot, sino que ambas gestiones fueron desempeñadas con las mismas directrices, y especialmente esta última abogaba por la regeneración urbana de Guayaquil, mejora del sistema de salud del pueblo, la seguridad e identidad guayaquileña o sentido de pertenencia, más aun teniendo en cuenta que la ciudad se encontraba olvidada por el poder central desde hacía ocho años.

Fruto de sus esfuerzos y gestión la percepción de Guayaquil para el resto del país cambió, constituyéndose en una ciudad turística, además de ello Nebot prosiguió con los planes de atención vial que había pre-establecido León Febres Cordero, en donde se contemplaba también el relleno y reconfiguración, pavimentación, repavimentación vial, bacheo, etc., de las calles en sectores suburbanos, estas obras generaron a la par una gran cantidad de plazas de trabajo, beneficiando también a las actividades de comercio y desmovilización en la ciudad tanto en el transporte privado como público o masivo.

Un factor destacable de la gestión de Jaime Nebot es la redistribución de los impuestos otorgados por los ciudadanos con obras que servirían para dignificar su estado de vida y mejorarlo, esto sin preocuparse del ornato de la ciudad, de aquí que la administración del abogado haya estado llena de planes de conservación y protección del ambiente así como mejoramiento del mismo, propendiendo al desarrollo sustentable de Guayaquil y tomando como base la mitigación de los daños ambientales, esto con miras de mantener entornos naturales, rehabilitando también el Estero Salado y organizando un programa de vigilancia de la calidad del aire en la ciudad de Guayaquil, esto evidentemente en colaboración con el MAE, Ministerio del Ambiente Ecuatoriano, el Banco Mundial y la OPS u Organización Panamericana de la Salud, más aún porque al ser una ciudad comercial y dinámica Guayaquil se hacía más propensa a ser una ciudad contaminante.

También durante su administración se gestionaron planes sociales tales como “Más Salud” o “Más Alimentos”, este primero opera de forma gratuita al interior del cantón y busca entregar servicios de salud a los quintiles más bajos de la ciudad considerando la existencia de los mismos y el crecimiento poco proporcional de algunas partes de la ciudad, mientras que el segundo buscaba beneficiar a las familias que residieran en la ciudad con un 10% de descuento en los alimentos comprados en los mercados municipales.

A la par la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil pretendía poner a disposición de los ciudadanos 40 clínicas móviles y 4 hospitales del día con miras de que al menos se pueda atender a 200 mil personas por mes, por otro lado no puede dejarse de lado la creación de tres centros municipales de formación artesanal y la construcción de centros de atención integral, que han sido ubicados en algunas zonas de la ciudad que contienen el mayor número de población vulnerable de la ciudad como El Guasmo, Pascuales, o la Isla Trinitaria entre otros.

La regeneración urbana dentro de la gestión del exalcalde Nebot es catalogada por el historiador Efrén Avilés como un proyecto sin precedentes y nunca antes visto en la ciudad, dado que este buscó dinamizar Guayaquil y hacerla una ciudad turística para extranjeros y locales, de aquí que se construyera el macro proyecto del Malecón, la restauración del Mercado del Sur o actual Palacio de Cristal, así como la regeneración de la Gobernación, Prefectura Provincial, Palacio Municipal y la Catedral. A la par el Departamento de Obras Públicas se dedicó a la reconstrucción y embellecimiento de bordillos, parterres, calles, y antiguos parques, así como otras áreas como el Cerro Santa Ana.

Además de lo antes planteado su alcaldía buscó abogar por el desarrollo de la cultura de los guayaquileños, de aquí que se creara el Museo Itinerante mismo que divulgaría la historia de la urbe en oficinas, universidades, escuelas y colegios, además de hoteles y otros lugares, con lo que gran parte de la población incrementó su sentido de pertenencia con la ciudad.

Una de las estrategias de la alcaldía para evitar la invasión o la posesión simple de terrenos baldíos de cara al gran déficit habitacional de la ciudad fue el plan “Mucho Lote” que habilitó 15 mil lotes con servicios a bajo costo para que los ciudadanos puedan acceder a una vivienda.

A su administración le son atribuibles otras obras tales como el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, el nuevo Registro Civil, El Terminal Terrestre Interprovincial Jaime Roldós Aguilera, el programa televisivo de educación “Aprendamos” o el programa “Más Libros” con el que cada año se beneficia a 170 mil niños de escuelas fiscales y fisco misionales a través de la entrega de libros gratuitos, así como la inauguración de la Clínica del día “Samuel Ratinoff” y el Asilo “Ratinoff de Solimán”, así como el primer Ancianato público gratuito en 2007, la apertura de un centro gerontológico

Dra. Cynthia Viteri Jiménez



Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, periodo 2019-2023.

Cynthia Viteri Jiménez, es Doctora en Jurisprudencia, destacada política ecuatoriana, elegida como la alcaldesa de la Ciudad de Guayaquil el 24 de marzo de 2019, al igual que su homólogo Nebot ha sido candidata a la presidencia del Ecuador bajo la afiliación del Partido Social Cristiano, además de ello ha tenido impacto tanto en el Congreso Nacional como en la Asamblea Nacional del Ecuador, siendo la primera vicepresidenta del antiguo Congreso Nacional de 2005 a 2006.

Cynthia Viteri a más de ser Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador es también Licenciada en Ciencias Sociales y Políticas, Doctora en Jurisprudencia y posee un Postgrado en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales.

Así mismo a lo largo de los años la doctora Viteri se ha hecho de una rica vida pública en donde se ha desempeñado cronológicamente cargos como los de: Presidenta de la Comisión de Salud, Seguridad Social y Trabajo en la Asamblea Nacional Constituyente de 1997, Asambleísta Nacional Constituyente del Ecuador durante el período 1997-1998, Miembro de la Comisión de Salud, medio Ambiente y Protección Ecológica del Honorable Congreso Nacional durante el período 1999-2000, Diputada del Honorable Congreso Nacional del Ecuador durante el período 1998-2003, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de lo Civil y Penal del Honorable Congreso Nacional del Ecuador durante el período 2003-2005, Primera Vicepresidenta del H. Congreso Nacional del Ecuador durante el Período 2005-2006, Candidata a la Presidencia de la República del Ecuador en el 2006 y en el 2016 por el Partido Social Cristiano, Miembro de la Comisión Ocasional de Comunicación de 2009-2011, Miembro de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Control Social en el período 2009-2011, Asambleísta por la Provincia del Guayas desde 2009 a 2013, Miembro de la Comisión Permanente de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad de 2011 a 2013, Asambleísta Nacional durante el período 2013-2017, Asesora Comunitaria del Municipio de Guayaquil del 2017 al 10 de diciembre de 2018.

Actualmente se desempeña como alcaldesa de la ciudad Guayaquil, bajo la línea de planificación del exalcalde Jaime Nebot Saadi, del que se ha hablado anteriormente, demostrando los mismos valores que desde León Febres Cordero se mantienen en la ciudad y que habían sido perdurados por la acción de Nebot, esto es, que Guayaquil sea una ciudad dinámica y que actualmente al estar interconectada con su cantón hermano: Durán, pueda desarrollar un progreso mutuo.

Tanto a Nebot como Viteri se les atribuye la gestión del proyecto “La Aerovía”, el cual propone un sistema de transporte aero suspendido que espera unir a Guayaquil y Durán con miras de descongestionar el tráfico que comúnmente se genera en el Puente de la Unidad Nacional, misma que se espera empiece a operar a finales de 2020.

El proyecto aerovía se ha venido gestionando desde 2014 bajo la alcaldía del Ab. Jaime Nebot Saadi y fue presentado a la Municipalidad de Guayaquil en el 2015, sin embargo, su construcción inició en el año 2019, dentro de la alcaldía de la Ab. Cynthia Viteri y se ha visto parcialmente retrasada por externalidades como la pandemia COVID-19.



Estación de la Aerovía en Durán.

A manera de conclusión

Como se antecedió al principio de este libro, Durán es un cantón con una historia relativamente corta pero rica, que está ligada al desarrollo social, económico y cultural de la provincia del Guayas y del Ecuador, misma que ha sabido aprovechar no solamente su cercanía al río sino también la riqueza ictiológica y humana que mantiene, exponiendo sus grandes proezas deportivas y sociales.

La historia duraneña deja ver el sentido no sólo de pertenencia de los duraneños para con su cantón desde sus inicios parroquiales, sino también el progresivo desarrollo que ha tenido, que se denota a través de su constante esfuerzo por desafiar a las situaciones políticas y económicas adversas que se le sitúen.

Este cantón ha sido lamentablemente la sección de la historia ecuatoriana no contaba o poco recabada en donde han participado indirectamente el extinto expresidente García Moreno y más directamente otros como el Gral. Eloy Alfaro, Ing. León Febres Cordero, el Dr. Camilo Ponce e incluso el Dr. Rafael Mendoza Avilés, quien se gestionó de forma proba en cada uno de los cargos obtenidos a nivel de cantón y en honor a quien se nombra al Puente de la Unidad Nacional.

Durán, es y será la casa de la unificación nacional, dado que a pesar de estar distanciado por un gran río de su ciudad hermana ha propendido a la unión y colaboración con la misma, unificado también al país con el ferrocarril, obra que se le debe no sólo a la ingeniería humana sino al gran tesón de quienes pasarían a constituirse como duraneños y quienes ya lo eran, enriqueciendo, la vida del cantón y su historia que se mantiene viva hasta los presentes días.

*Durán no solamente es la capital industrial del Ecuador o un cantón ferroviario,
Durán es Historia Viva. – Los autores.*

Bibliografía

- Jimmy Jairala renunció a Prefectura para candidatizarse a la Alcaldía». *El Universo*. 19 de diciembre de 2018. Consultado el 19 de diciembre de 2018.
- Telégrafo, El (25 de marzo de 2019). «Carlos Luis Morales, Paola Pabón y Yaku Pérez, virtuales prefectos». *El Telégrafo*. Consultado el 25 de marzo de 2019.
- Página web de la prefectura. Listado de Ex-Prefectos. Consultado el 29 de diciembre de 2013.
- Archivio Nazionale del Cinema d'Impresa. (1967). Ecuador. Il ponte sul rio Guayas. Guayas, Ecuador . Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=J2-wF9MbTSs&feature=youtu.be>
- Arreaga, L. (1994). *Sinopsis Histórica de Durán*. Durán: Universidad de Guayaquil.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Servicio Público*. Obtenido de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOSEP.pdf>
- Asamblea Nacional. (2017). *Ley Orgánica del Servicio Público*. Obtenido de Registro Oficial Suplemento 294 : https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/diciembre/LA2_OCT_DIJU_LOSEP.pdf
- Avilés, A. (13 de Octubre de 2018). El busto de García Moreno. *El Comercio*, pág. 1. Recuperado el 2020, de <https://www.elcomercio.com/cartas/busto-garcia-moreno-opinion-cartas.html>
- Avilés, E. (s.f.). *Enciclopedia del Ecuador*. Ecuador . Obtenido de <http://www.encyclopediadelecuador.com/>
- Cordovilla, J. (2017). *Proyecto de exportación para la empresa Chocolatera EROLCORP S.A. Fabricante de Cobertura de Chocolate desde Durán-Ecuador a berlín-Alemania*. Obtenido de Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

- Costa, A. (2020). *Servicios de Primer nivel de Atención en Salud*. Respuesta a Oficio, Ministerio de Salud Pública, Dirección Distrital 09D24 Durán-Salud, Durán.
- Davis, G. (10 de JULIO de 2019). La historia ferroviaria de Durán se conserva en dos trenes miniatura. (E. TELÉGRAFO, Entrevistador) Recuperado el 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=-4vP78ufWYXs>
- DP World . (2019). *DP World*. Obtenido de Puerto de Aguas Profundas en Posorja: <https://www.dpworldposorja.com.ec/>
- DP World . (2019). *Primera Piedra DP World Durán*. Obtenido de DP World Posorja : <https://www.dpworldposorja.com.ec/2019/11/29/primera-piedra-dp-world-duran/>
- Durán, S., Gross, M., López, L., Montenegro, N., & Villagómez, D. (s.f.). El Ferrocarril: Proyecto de unidad nacional. *AFESE53*, 261-280. Obtenido de <https://afese.com/img/revistas/revista53/ferrounidad.pdf>
- El Comercio. (Enero de Enero de 2014). Durán celebra 28 años como cantón. *El Comercio*. Recuperado el 2020, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/duran-celebra-28-anos-canton.html>
- El ferrocarril Trasandino, Cartas del Gral. Don Eloy Alfaro. Historia del Ferrocarril del Sur*. (1903). Recuperado el 2020, de Biblioteca Nacional del Ecuador “Eugenio Espejo”: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/bitstream/34000/15870/2/LBNCCE-msc05-Alfaro-6583.pdf>
- El Gran Guayaquil. (2 de Julio de 2004). El Universo. *Hoy se inaugura malecón de Durán*, pág. 1.
- El Gran Guayaquil. (18 de Octubre de 2007). Durán tiene un parque lineal en cdla. Panorama. *El Universo*. Obtenido de Durán tiene un parque lineal en cdla. Panorama
- El Gran Guayaquil. (12 de Enero de 2007). Malecón del cantón Durán se llama Alfredo Palacio González. *El Universo*, pág. 1. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2007/01/12/0001/18/AF022BB-7562D4966BE29893090C7787E.html>

- El Guayas, un río por el que navegan pocas embarcaciones. (16 de Octubre de 2011). *El Universo*, págs. <https://www.eluniverso.com/2011/10/16/1/1445/guayas-un-rio-navegan-pocas-embarcaciones.html>.
- El Universo . (2018). Divino Niño afianza la fe de creyentes en esta Navidad. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2018/12/25/nota/7111755/divino-nino-afianza-fe-creyentes-esta-navidad>
- El Universo . (2019). Aerovía de Guayaquil comenzó pruebas con cabina recorriendo parte de la ruta. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2019/12/22/nota/7661934/aerovia-guayaquil-comenzo-pruebas-cabina-recorriendo-parte-ruta>
- El Universo. (10 de Marzo de 2006). 55 años de la hazaña de Jacinta Sandiford. *EL UNIVERSO*, pág. 1. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2006/03/10/0001/15/D4FBAA82FDCF4B4DB-0FEF7E67CFE5E31.html>
- El Universo. (08 de Abril de 2007). Un capitán en otra orilla. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2007/04/08/0001/15/54903432484849F397FE8461D473270F.html>
- El Universo. (28 de marzo de 2011). Más empresas migran hacia Durán y expanden negocios. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2011/03/28/1/1356/mas-empresas-migran-hacia-duran-expanden-negocios.html>
- El Universo. (22 de Diciembre de 2017). En santuario de Divino Niño, en Durán, esperan que 100 mil feligreses participen de procesión. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/12/22/nota/6536845/santuario-divino-nino-duran-esperan-que-100-mil-feligreses>
- EMIS . (2020). *Market Intelligence Platform*. Obtenido de Sistema de información Propiedad de Euromoney Institutional Investor: <https://www.emis.com/es>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). (1903). *El Ferrocarril Trasandino, Cartas del Gral. Don Eloy Alfaro*. Quito-Guayaquil, Ecuador: Imprenta de “EL TIEMPO”.

Ferrocarril Trasandino, Cartas Cruzadas entre el Gerente de la Empresa y el General Don Eloy Alfaro. (1902). Guayaquil, Ecuador: Imprenta el Tiempo.

Ferrocarril Trasandino Cartas Cruzadas entre el Gerente de la Empresa y el general Don Eloy Alfaro. (1902). Recuperado el 2020, de Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo": <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/7903/2/FBNC-CE-msc04-Alfaro-6583.pdf>

Función Ejecutiva. (2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización.* Quito, Ecuador. Recuperado el Julio de 2002

Gallardo, J. A. (9 de Febrero de 2018). Jorge Arosemena: La antigua piscina municipal no daba servicio ya por 40 años. *EL UNIVERSO.* (A. Saldarreaga, Entrevistador) Guayaquil, Ecuador. Recuperado el 2020, de <https://www.eluniverso.com/deportes/2018/02/09/nota/6616048/piscina-no-daba-servicio-ya-40-anos>

Ganán, R. (Noviembre de 2015). El tren turístico y su incidencia económica en el Cantón Durán-Parroquia Eloy Alfaro, provincia del Guayas: Período 2012-2014. Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/re-dug/9195/1/Tren%20Turistico%20y%20su%20incidencia%20Economica%20en%20Duran%202012-2014.pdf>

García, L., & García, J. (s.f.). *Resumen de Geografía, Historia y Cívica* (Décima Cuarta ed.). Quito: Editora Andina.

González, J. (2016). Aerovía moverá 40 000 usuarios de Durán. *El Comercio.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/aerovia-usuarios-transporte-guayaquil.html>

González, J. (2018). La población de Durán es la que más crece en la provincia de Guayas. *El Comercio.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/poblacion-duran-crecimiento-guayas-inec.html>

González, J. (6 de Mayo de 2019). Aerovía alcanzó un 50% de su construcción. *EL COMERCIO.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/aerovia-construccion-guayaquil-jaime-nebot.html>

- Haro, C. (2001). *Esquema Urbano de Durán*. Esquema Urbano de Durán, Municipalidad del Cantón Durán, Durán.
- Herrería, P. S. (2011). *Historias del Pueblo de Guayaquil*. Quito, Ecuador: Centro Gráfico del Ministerio de Educación DINSE.
- Holguín, J. (26 de Octubre de 2019). La Feria de Durán regresa, ahora en terrenos del ferrocarril. *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/1/feria-duran-terrenos-ferrocarril>
- IBEMAR . (2019). *DP WORLD abrirá un centro logístico en Durán-Ecuador* . Obtenido de Portal Marítimo Iberoamericano : <https://ibemar.net/dp-world-abrira-un-centro-logistico-en-duran-ecuador/>
- Jijón, & Zambrano. (2017). Innovación Social. La historia de éxito en el cantón Durán. *Debates y Escenarios en las Ciencias Sociales*, 37-47.
- La fundación de Guayaquil y su permanencia en el tiempo a partir del 25 de julio de 1547*. (2009). Obtenido de Archivo Histórico de Guayaquil.
- Ladines, R. (2020). 60 futbolistas se entrenan en Durán a la espera de un contrato. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/deportes/futbol-jugadores-entrenamientos-duran-contratos.html>
- Lazo, G. (2011). *Recopilación de Datos históricos de Eloy Alfaro-Durán. El Durán de Ayer (1897)* (Tercera Edición ed.). Durán, Ecuador.
- López, V. (12 de Diciembre de 2019). Los devotos del Divino Niño, listos para las procesiones. *El Expreso*. Obtenido de <https://www.expreso.ec/guayaquil/devotos-divino-nino-listos-procesiones-1993.html>
- Los primeros gobernadores de Guayaquil*. (2008). Obtenido de Archivo histórico de Guayaquil.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio . (2020). *El Ecuador apuesta a un nuevo patrimonio mundial: “El Tren Transandino Ecuatoriano”*. Obtenido de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/el-ecuador-apuesta-a-un-nuevo-patrimonio-mundial-el-tren-transandino-ecuatorio/>
- Ministerio del Ambiente y Agua. (s.f.). *Durán disfruta de Isla Santay, un espacio verde para su distracción*. Obtenido de Minsiterio del Am-

biente y Agua-Comunicaciones: <https://www.ambiente.gob.ec/duran-disfruta-de-isla-santay-un-espacio-verde-para-su-distraccion-2/>

- Municipio de Durán. (2016). *Ordenanza Municipal*. Recuperado el 2020, de <http://www.duran.gob.ec/municipio/inicio/images/2019/Reglamento%20y%20Normativa.pdf>
- Olivares, E. (2017). *Debates y escenarios en las Ciencias Sociales*. Guayaquil, Ecuador : CIDE.
- Pérez, J. (1987). *Carlos Concha Torres, Biografía de un luchador Incorruptible* (Primera ed.). Quito, Ecuador: El Conejo.
- Pérez, R. (1988). *El Ecuador Profundo, mitos, historias, leyendas, recuerdos, anécdotas y tradiciones del País*. Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Portal Portuario . (2020). *Ecuador: DP World inicia construcción de centro logístico en Durán*. Obtenido de <https://portalportuario.cl/ecuador-dp-world-inicia-construccion-de-centro-logistico-en-duran/>
- Reyes, Ó. E. (1977). *Breve Historia General del Ecuador* (Décima edición ampliada ed.). Quito, Ecuador .
- Saad, P. (2011). *Historias del pueblo de Guayaquil*. Quito, Ecuador: Alducir Saad Vargas.
- Salvador, P. (4 de Junio de 2001). *Rehabilitación de los ferrocarriles ecuatorianos*. Recuperado el 2020, de Instituto de Altos Estudios Nacionales: <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/318/1/IAEN-026-2001.pdf>
- Viteri, G. (Mayo de 2003). Ferrocarril, convertido en chatarra apilada en el cantón Durán. *El Universo*. Recuperado el 2020, de <https://www.eluniverso.com/2003/05/26/0001/18/801F945C17DE-4368838D433257AEAFB0.html>



“ EL CANTÓN DURÁN ES CONOCIDO ALREDEDOR DEL PAÍS POR SU HISTORIA FERROVIARIA, LA CUAL SE ORIGINA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL TRASANDINO O “EL FERROCARRIL MÁS DIFÍCIL DEL MUNDO” ATRIBUIDO AL GRAL. ELOY ALFARO A INICIOS DEL SIGLO XX, AUN CUANDO SU INSERCIÓN AL PAÍS NACE DEL GENIO CONSERVADOR GARCÍA MORENO EN 1873 Y QUE SIGUE VIVIENDO HASTA LOS PRESENTES DÍAS A TRAVÉS DE LAS ANTIGUAS LÍNEAS FERROVIARIAS EXISTENTES EN EL CANTÓN ”

AB. JUAN JIMÉNEZ GUARTÁN, MSC.

“ DURÁN ES UN CANTÓN CON UNA HISTORIA RELATIVAMENTE CORTA PERO RICA, QUE ESTÁ LIGADA AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO E INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y DEL ECUADOR, MISMA QUE HA SABIDO APROVECHAR NO SOLAMENTE SU CERCANÍA AL RÍO SINO TAMBIÉN LA RIQUEZA ICTIOLÓGICA Y HUMANA QUE MANTIENE, EXPONRIENDO SUS GRANDES PROEZAS DEPORTIVAS Y SOCIALES ”

AB. GIANNINA CABRERA BROCCOLI